

# Resumen Presupuestario LCFF para los Padres

Nombre de la Agencia Educativa Local (LEA): Oficina de Educación del Condado de San Joaquín

Código CDS: 3910397-3930468

Ciclo Escolar: 2025-26

Información de contacto del LEA:

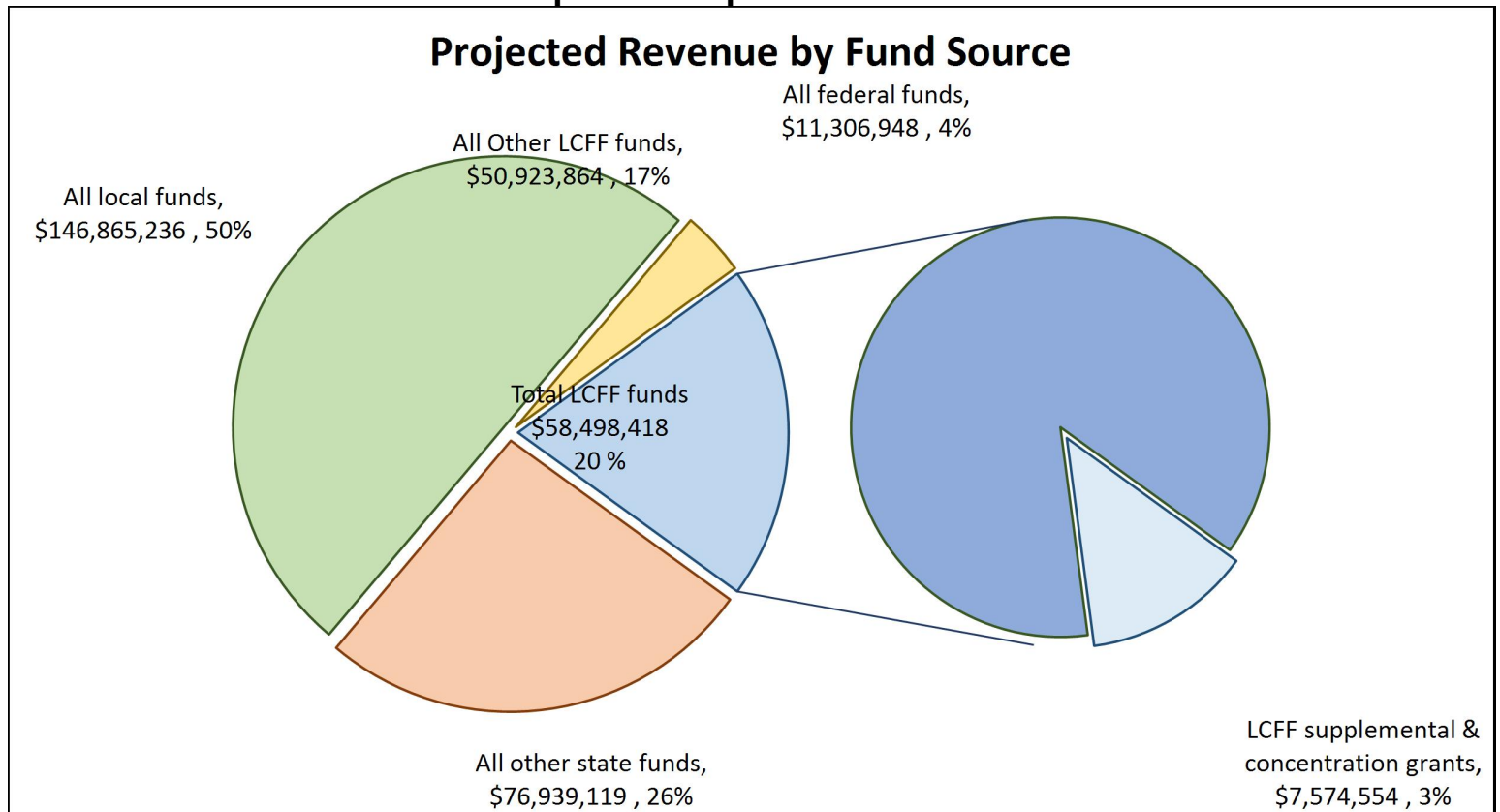
Doug Silva

Director de División, Escuelas y Programas Operados por el Condado

(209) 468-4847

Los distritos escolares reciben financiamiento de distintas fuentes: fondos estatales bajo la Fórmula de Financiamiento y Control Local (LCFF, por sus siglas en inglés), otros fondos estatales, locales y federales. Fondos LCFF incluyen un nivel base de financiamiento para todos los LEA y financiamiento adicional - llamados subvenciones "suplementarias y de concentración" - para LEA basado en la inscripción de alumnos de altas necesidades (jóvenes de crianza temporal, estudiantes del inglés y alumnos de escasos recursos).

## Resumen Presupuestario para el Ciclo Escolar 2025-26

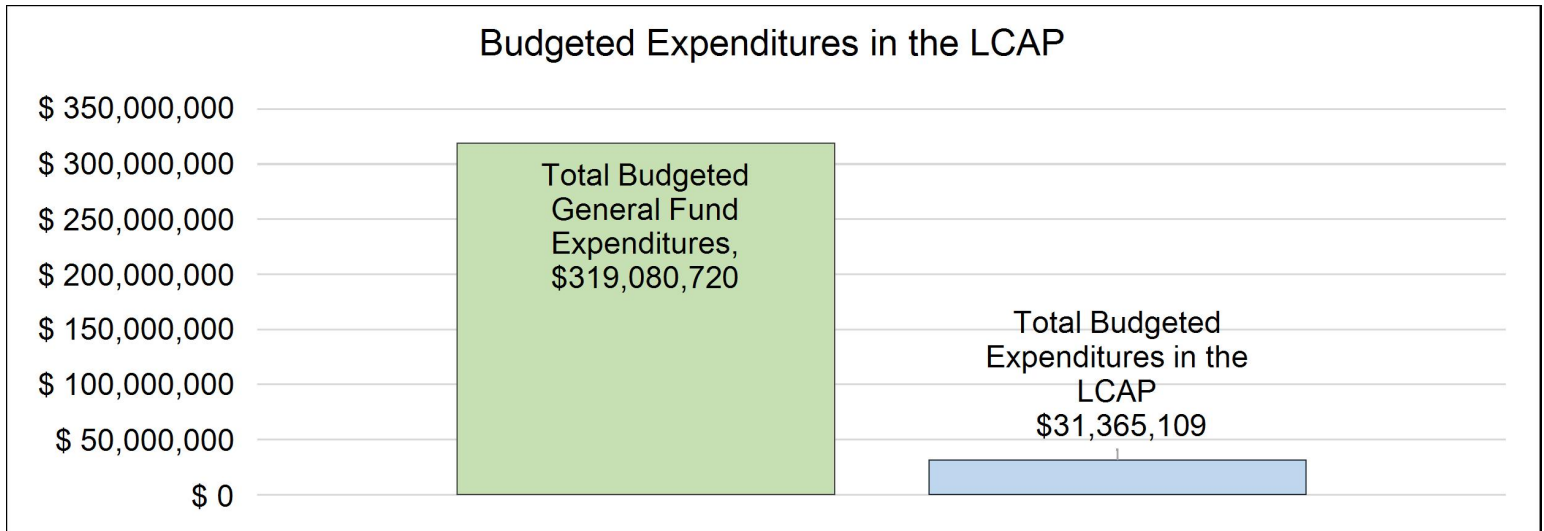


Esta gráfica demuestra el total de los ingresos de propósito general que el Oficina de Educación del Condado de San Joaquín espera recibir en el próximo año de todas las fuentes.

La descripción en texto para la tabla anterior es lo siguiente: El total de los ingresos proyectados para el Oficina de Educación del Condado de San Joaquín es \$293,609,721, del cual \$58,498,418 es Formula de Financiamiento y Control Local (LCFF), \$76,939,119 son otros fondos estatales, \$146,865,236 son fondos locales y \$11,306,948 son fondos federales. De los \$58,498,418 en Fondos LCFF, \$7,574,554 es generado basado en la inscripción de alumnos de altas necesidades (jóvenes de crianza temporal, estudiantes del inglés y alumnos de escasos recursos).

# Resumen Presupuestario LCFF para los Padres

El LCFF les da a los distritos escolares mayor flexibilidad sobre como decidir usar los fondos estatales. A cambio, los distritos deben trabajar con los padres, educadores, alumnos y la comunidad para desarrollar un Plan de Contabilidad y Control Local (LCAP, por sus siglas en inglés) que muestra como ellos usarán los fondos para brindar servicio a los alumnos.



Esta gráfica ofrece un breve resumen sobre cuanto planea usar Oficina de Educación del Condado de San Joaquín para el 2025-26. Muestra cuanto del total está vinculado a acciones y servicios planeados en su LCAP.

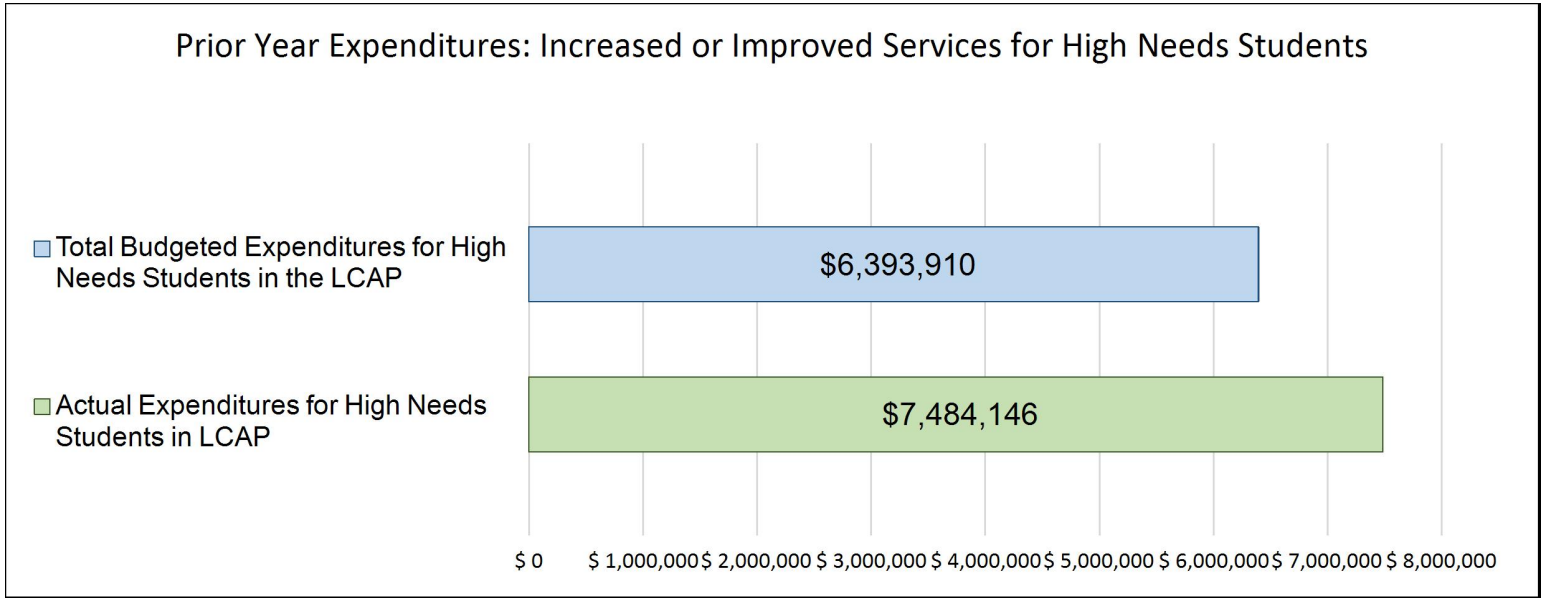
La descripción en texto para la tabla anterior es lo siguiente: El Oficina de Educación del Condado de San Joaquín planea gastar \$319,080,720 para el Ciclo Escolar 2025-26. De esa cantidad, \$31,365,109 está vinculado a acciones/servicios en el LCAP y \$287,715,611 no está incluido en el LCAP. Los gastos presupuestados que no están incluidos en el LCAP serán utilizados para lo siguiente:

## Mayores o Mejores Servicios para los Alumnos de Altas Necesidades en el LCAP para el Ciclo Escolar 2025-26

En 2025-26, el Oficina de Educación del Condado de San Joaquín está proyectando que recibirá \$7,574,554 basado en la inscripción de jóvenes de crianza, estudiantes del inglés y escasos recursos. El Oficina de Educación del Condado de San Joaquín debe describir como planea aumentar o mejorar servicios para alumnos de altas necesidades en el LCAP. El Oficina de Educación del Condado de San Joaquín planea gastar \$7,574,554.00 hacia el cumplimiento de este requisito, según se describe en el LCAP.

# Resumen Presupuestario LCFF para los Padres

## Actualización sobre Mayores o Mejores Servicios para Alumnos de Altas Necesidades en 2024-25



Esta gráfica compara lo que el Oficina de Educación del Condado de San Joaquín presupuestó en el LCAP del año pasado para acciones y servicios que contribuyen a mayores o mejores servicios para alumnos de altas necesidades con lo que el Oficina de Educación del Condado de San Joaquín estima ha gastado en acciones y servicios que contribuyen a aumentar o mejorar servicios para alumnos de altas necesidades en el ciclo escolar actual.

La descripción en texto para la tabla anterior es lo siguiente: En 2024-25, el Oficina de Educación del Condado de San Joaquín presupuestó en su LCAP \$6,393,910.00 para acciones planeadas para aumentar o mejorar servicios para alumnos de altas necesidades. El Oficina de Educación del Condado de San Joaquín en verdad gastó \$7,484,146.00 para acciones para aumentar o mejorar servicios para alumnos de altas necesidades en 2024-25.

La diferencia entre los gastos presupuestados y reales de \$1,090,236 tuvo el siguiente impacto sobre la habilidad del Oficina de Educación del Condado de San Joaquín por aumentar o mejorar servicios para alumnos de altas necesidades:

# Plan de Rendición de Cuentas con Control Local

Las instrucciones para completar el Plan de Rendición de Cuentas con Control Local (LCAP, por sus siglas en inglés) se encuentran después de la plantilla.

Nombre de la Agencia Educativa Local (LEA)	Nombre y Cargo del Contacto	Correo Electrónico y Teléfono
Oficina de Educación del Condado de San Joaquín	Doug Silva Director de División, Escuelas y Programas Operados por el Condado	dosilva@sjcoe.net (209) 468-4847

## Resumen del Plan [2025-26]

### Información General

Una descripción del LEA, sus escuelas y sus alumnos en kínder de transición a 12° grado, según corresponde al LEA.

La Oficina de Educación del Condado de San Joaquín (SJCOE, por sus siglas en inglés) maneja los programas de educación especial del Condado de San Joaquín y las escuelas y programas administradas por el condado (COSP, por sus siglas en inglés). Los programas de educación especial del SJCOE atienden a aproximadamente 810 estudiantes desde el nacimiento hasta los 22 años con estudiantes que tienen necesidades de incidencia moderada a grave y baja. Los estudiantes reciben servicios en aproximadamente 100 aulas en todo el condado de San Joaquín, incluidos dos sitios escolares separados operados por el SJCOE solo para educación especial, más de 50 planteles de educación general y cuatro programas comunitarios para adultos jóvenes. Los programas de educación especial del SJCOE emplean aproximadamente 450 personas, incluidos auxiliares de instrucción, maestros de educación especial, proveedores de servicios relacionados y administradores de educación especial.

Las escuelas y programas administradas por el condado incluyen la Escuela Correccional John F. Cruikshank Jr. y la Escuela Comunitaria del Condado de San Joaquin, y se les designa colectivamente como programa "one.Program". Ambas escuelas son escuelas multiplicadoras de equidad y brindan apoyos diferenciados para grupos de estudiantes específicos que han sido identificados con niveles más bajos de desempeño en la Interfaz de California de 2023. Las escuelas comunitarias y correccionales de SJCOE, fueron establecidas en 1991, y atienden a aproximadamente a 960 jóvenes de Kínder a 12 grado que se encuentran en riesgo académico en todo el condado, incluidos aquellos que han sido expulsados ??o necesitan asistencia significativa y apoyo de conducta, y han sido referidos a través de la Junta Examinadora de Asistencia Escolar (SARB, por sus siglas en inglés). Estos alumnos son jóvenes sin hogar y/o de crianza temporal, han sido referidos por las autoridades locales o el tribunal de menores como una alternativa al encarcelamiento, tienen una deficiencia

crediticia grave o están experimentando otras circunstancias atenuantes. Las escuelas y programas han sido establecidos para atender a los estudiantes más marginados del condado de San Joaquín. Actualmente hay un total de más de 40 escuelas comunitarias satélite en el condado de San Joaquín que abarcan desde la región sur en Tracy hasta la región más al norte en Lodi hasta la escuela John F. Cruikshank, Jr. Court ubicada en French Camp. Las escuelas del programa "one.Program" están ubicadas en todo el condado para atender a los estudiantes directamente dentro de la comunidad en la que viven. Los sitios más grandes tienen capacidad para aproximadamente 100 estudiantes y el sitio más pequeño tiene capacidad para 25 estudiantes. Los diferentes entornos educativos dentro del programa "one.Program" varían desde sitios "diarios" donde los estudiantes asisten a la escuela de lunes a viernes, hasta estudios independientes, donde los estudiantes se reúnen con su maestro, ya sea individualmente o en grupos pequeños. John F. Cruikshank Jr. ofrece clases de lunes a viernes en un entorno "diario".

Consulte a continuación la información demográfica de los estudiantes:

Datos del año escolar 2022-2023 para las escuelas de la Oficina de Educación del Condado de San Joaquín (verificados a través de la Interfaz d de California)

Raza/Origen étnico:

Afroamericanos: 11%

Indio americano: 0,4%

Asiáticos: 8,7%

Filipinos: 2,9%

Hispanos o latinos: 53,7%

Isleños del Pacífico: 0,7%

Blancos: 14%

Dos o más razas: 5,2%

Grupos de estudiantes

Estudiantes de inglés: 22,1%

Jóvenes de crianza temporal: 2,6%

Estudiantes sin hogar: 6%

Estudiantes en desventaja socioeconómica: 66,3%

Estudiantes con discapacidad: 51,6%

## Reflexiones: Desempeño Anual

Una reflexión del desempeño anual basado en un repaso de la Interfaz [Dashboard] Escolar de California y datos locales.

Según la revisión de los datos de la Interfaz Escolar de California del otoño de 2023 para la Oficina de Educación del Condado de San Joaquín y los sitios escolares específicos, se han identificado los siguientes éxitos:

El índice de suspensión disminuyó en general para las escuelas de "one.Program". Una revisión más detallada de los datos del sitio muestra una disminución en los índices de suspensión en John F. Cruikshank. En general, el índice de suspensión de la comunidad del condado de San Joaquín se mantuvo igual; sin embargo, los índices de suspensión de los estudiantes afroamericanos y estudiantes de inglés disminuyeron.

El índice de ausentismo crónico disminuyó significativamente para un programa. Una revisión más detallada de los datos del sitio muestra una disminución significativa en la comunidad del condado de San Joaquín.

Con base en la revisión de datos locales de la Oficina de Educación del Condado de San Joaquín y los datos específicos del sitio/programa escolar, se han identificado los siguientes éxitos:

Los índices de asistencia se han mantenido en 90% para los sitios CARE, 82% para los sitios de intervención, 83% para los sitios de ausentismo escolar y 71% para los sitios de asistencia diaria.

El programa "one.Program" tiene varias áreas de crecimiento basadas en el desempeño de los estudiantes en las Evaluaciones del Logro y Progreso Estudiantil de California (CAASPP, por sus siglas en inglés) de artes lingüísticas en inglés (ELA, por sus siglas en inglés) y matemáticas, así como indicadores de progreso de los estudiantes de inglés. En el año escolar 2022-23, los estudiantes de Community obtuvieron un promedio de 240,5 puntos por debajo de las normas en la evaluación CAASPP de ELA. Esto representa una disminución de 31,1 puntos con respecto al año escolar anterior. Para la evaluación CAASPP de matemáticas, los estudiantes de Community obtuvieron un promedio de 287 puntos por debajo de las normas cumplidas. Esto representa una disminución de 26,9 puntos con respecto al año escolar anterior. Para Cruikshank, los estudiantes obtuvieron en promedio 263,5 puntos por debajo de las normas en la evaluación ELA en el año escolar 2022-23. Según los datos de la Interfaz para el ciclo escolar 2022-23, el 21,8 % de los estudiantes de inglés demostraron haber progresado hacia el dominio del idioma inglés. Esto representa una disminución del 17% con respecto al año escolar anterior. Para los estudiantes de inglés que tomaron la Evaluación de Dominio del Idioma Inglés para California (ELPAC, por sus siglas en inglés) sumativa en "one.Program", el 29.7% de los estudiantes de inglés progresaron al menos en un nivel del Indicador de progreso de los estudiantes de inglés (ELPI, por sus siglas en inglés), el 32.4% de los estudiantes de inglés mantuvieron sus niveles actuales ELPI de 1, 2L, 2H, 3L, 3H y el 37,9% de los estudiantes de inglés disminuyeron al menos un nivel ELPI. El índice de abandono de la escuela secundaria (porcentaje de estudiantes de 9º a 12º grado que dejan de asistir a la escuela y que no se matriculan en otra escuela) aumentó del 31,4% en el año escolar 2021-22 al 46% en el año escolar 2022-23. El índice de graduación de estudiantes que asisten a la escuela comunitaria disminuyó del 54,8% en 2021-22 al 41% en 2022-23. El índice de graduación de los estudiantes de la Escuela Correccional de Cruikshank se mantuvo en el 37,5% entre 2021-22 y 2022-23.

Según los datos de la Interfaz de California de 2023 para la Educación Especial del Condado de San Joaquín, hubo áreas de mejora y éxito en el rendimiento académico y la asistencia. En el año escolar 2022-23, los estudiantes obtuvieron un promedio de 54,9 puntos por debajo de las normas alcanzadas en la evaluación CAASPP de ELA. Esto representó un aumento de 14,9 puntos con respecto al año escolar anterior. Los estudiantes obtuvieron un promedio de 79,1 puntos por debajo de las normas alcanzadas en la evaluación CAASPP de Matemáticas, lo que representó un aumento de 21,3 puntos con respecto al año escolar anterior. Para los estudiantes de inglés que tomaron la evaluación ELPAC sumativa, el 11.1% de los estudiantes de inglés progresaron al menos en un nivel del Indicador de Progreso de los Estudiantes de Inglés (ELPI, por sus siglas en inglés), el 55.6% de los estudiantes de inglés mantuvieron sus niveles actuales ELPI de 1,

2L, 2H, 3L, 3H, y el 33,3% de los estudiantes de inglés disminuyeron al menos un nivel de ELPI. Para los estudiantes de inglés que tomaron la evaluación ELPAC Sumativa Alternativa, el 17.4% de los estudiantes de inglés progresaron en la evaluación ELPAC Sumativa Alternativa, el 6.6% de los estudiantes de inglés mantuvieron el nivel 3 del ELPAC Sumativa Alternativa y el 76% de los estudiantes de inglés no progresaron en la evaluación ELPAC Sumativa Alternativa. El índice de ausentismo crónico en 2022-23 fue del 58,4%, lo que representó una disminución del 18,2% con respecto al año escolar anterior.

Los grupos de estudiantes dentro de la agencia de educación local (LEA, por sus siglas en inglés) que recibieron el nivel de desempeño más bajo en indicadores estatales específicos en la Interfaz de 2023 se identifican a continuación y van seguidas de las acciones incluidas en el LCAP 2024-25 para abordar el bajo desempeño identificado:

Suspensión: estudiantes asiáticos, jóvenes de crianza temporal (Acción 2.6)

Progreso de los estudiantes de inglés: estudiantes de inglés (Acción 1.2)

Índice de graduación: estudiantes de inglés, jóvenes de crianza temporal, estudiantes sin hogar, en desventaja socioeconómica, estudiantes con discapacidades, afroamericanos, hispanos, blancos (Acción 1.3)

Universidad/Carrera profesional: estudiantes de inglés, jóvenes de crianza temporal, estudiantes sin hogar, estudiantes en desventaja socioeconómica, estudiantes con discapacidades, afroamericanos, hispanos, blancos (Acción 1.8)

Artes lingüísticas en inglés: estudiantes de inglés, en desventaja socioeconómica, afroamericanos, blancos (Acción 1.3)

Matemáticas: estudiantes de inglés, estudiantes sin hogar, en desventaja socioeconómica, afroamericanos, blancos (Acción 1.3)

Las escuelas y los grupos de estudiantes dentro de las escuelas que recibieron el nivel de desempeño más bajo en los indicadores estatales específicos en la Interfaz de 2023 se identifican a continuación y van seguidos de las acciones incluidas en el LCAP 2024-25 para abordar el bajo desempeño identificado.

John F. Cruikshank, Jr.

Suspensión: estudiantes de inglés, afroamericanos (Acciones 2.6, 4.1, 4.2, 4.3, 4.4 y 4.5)

Comunidad de San Joaquín

Suspensión: Comunidad de San Joaquín, jóvenes de crianza temporal, estudiantes sin hogar, en desventaja socioeconómica (Acción 2.6, 3.3)

Progreso de los estudiantes de inglés: comunidad de San Joaquín, estudiantes de inglés (Acción 1.2, 3.1)

Índice de graduación: Comunidad de San Joaquín, estudiantes de inglés, estudiantes sin hogar, estudiantes en desventaja socioeconómica, estudiantes con discapacidades, afroamericanos, hispanos, blancos (Acción 1.3, 3.2)

Universidad/Carrera profesional: Comunidad de San Joaquín, estudiantes de inglés, estudiantes sin hogar, estudiantes en desventaja socioeconómica, estudiantes con discapacidades, afroamericanos, hispanos, blancos (Acción 1.8, 3.6)

Artes lingüísticas en inglés: Comunidad de San Joaquín, estudiantes de inglés, estudiantes en desventaja socioeconómica, hispanos, blancos (Acción 1.3, 3.2)

Matemáticas: Comunidad de San Joaquín, estudiantes de inglés, en desventaja socioeconómica, hispanos, blancos (Acción 1.3, 3.2)

## Reflexiones: Ayuda Técnica

Según corresponda, un resumen del trabajo en curso como parte de ayuda técnica.

Según la Interfaz Escolar de California del otoño de 2023, la Oficina de Educación del Condado de San Joaquín (SJCOE, por sus siglas en inglés) es elegible para recibir asistencia diferenciada según una revisión del desempeño del grupo de estudiantes en la Interfaz Escolar de California para 2023 según la Sección 52072.5 del Código de Educación de California (EC, por sus siglas en inglés). Con base en una revisión de la Interfaces Escolares de California de 2018, 2019, 2022 y 2023, se determinó que SJCOE cumple con los criterios establecidos en EC 52072.5 (a). Los criterios se cumplen cuando tres o más subgrupos de alumnos cumplen con los criterios de asistencia diferenciada (DA, por sus siglas en inglés) para múltiples prioridades de la Fórmula de Financiamiento y Control Local (LCFF, por sus siglas en inglés) en tres de cuatro años consecutivos (o si una Oficina de Educación del Condado (COE, por sus siglas en inglés) tiene menos de tres grupos de estudiantes, todos los grupos de estudiantes han cumplido con los criterios de DA para tres de cada cuatro años consecutivos).

SJCOE es elegible para DA según el siguiente desempeño en la Interfaz Escolar de California

Estudiantes de inglés: progreso de los estudiantes de inglés, graduación, ELA/matemáticas, universidad/carrera

Jóvenes de crianza temporal: suspensión, graduación, universidad/carrera

Estudiantes sin hogar: Graduación, ELA/Matemáticas, Universidad/Carrera

Estudiantes en desventaja socioeconómica: Graduación, ELA/Matemáticas, Universidad/Carrera

Estudiantes con discapacidades: graduación, universidad/carrera

Afroamericanos: Graduación, ELA/Matemáticas, Universidad/Carrera

Hispanos: Graduación, ELA/Matemáticas, Universidad/Carrera

Blancos: Graduación, ELA/Matemáticas, Universidad/Carrera

SJCOE participa en el Consorcio de Asistencia Diferenciada (DA) del COE de varios condados. Esta asistencia está coordinada por el Departamento de Servicios Educativos de SJCOE junto con la Oficina de Educación del Condado de Stanislaus en asociación con el Departamento de Educación de California. Este consorcio incluye a Merced, Stanislaus, SJCOE, Santa Cruz y Santa Clara con el objetivo de que las Oficinas de Educación del Condado (COEs, por sus siglas en inglés) que tienen programas similares puedan trabajar de forma conjunta. Esto permite revisar datos y luego compartir y desarrollar mejores prácticas a fin de mejorar los resultados de los estudiantes para abordar las áreas de crecimiento como se muestra en la Interfaz de California. La reunión del Consorcio Diferenciado se llevó a cabo en enero de 2024 y, basándose en los datos de la Interfaz de California, el equipo de SJCOE desarrolló un plan para mejorar el desempeño en Artes Lingüísticas en Inglés que está alineado con la Acción 1.1 y 1.3. El equipo de SJCOE revisará los datos de las evaluaciones locales y desarrollará lecciones ejemplares que aborden las áreas de crecimiento específicas como se indica en los resultados de las evaluaciones CAASPP de ELA que están alineadas con el plan de evaluación sumativa y las rúbricas de puntuación. Este equipo de SJCOE luego facilitará la formación profesional con otros maestros de inglés para que puedan mejorar sus lecciones a fin de abordar las áreas de crecimiento estudiantil en ELA. Posteriormente, el equipo compartirá estas mejores prácticas no solo con otros maestros dentro de SJCOE sino también con los participantes del Consorcio DA.

# Apoyo y Mejoramiento Integral

Un LEA con una escuela o escuelas elegible(s) para apoyo y mejoramiento integral debe responder a los siguientes temas.

## **Escuelas Identificadas**

Una lista de escuelas en el LEA que son elegibles para apoyo y mejora integral.

Escuela Comunitaria del Condado de San Joaquín - Índice bajo de graduación

## **Apoyo para Escuelas Identificadas**

Una descripción sobre como el LEA ha apoyado o apoyará sus escuelas elegibles en desarrollar planes de apoyo y mejoramiento integral.

El equipo de Apoyo y Mejora Continua (CIS, por sus siglas en inglés) del Departamento de Servicios Educativos de SJCOE brinda orientación y apoyo a la escuela comunitaria del condado de San Joaquín en el proceso de desarrollo de un plan integral de apoyo y mejora para abordar las áreas de crecimiento como se indica en la Interfaz de California. Este apoyo incluye brindar formación profesional en estrategias de intervención académica, un Sistema de Apoyo de Múltiples Niveles (MTSS, por sus siglas en inglés), apoyar a los estudiantes de inglés e involucrar a las familias y comunidades como socios educativos. El equipo CIS apoya a la escuela de la Agencia de Educación Local (LEA, por sus siglas en inglés) al proporcionar recursos que permitan revisar y analizar datos que informan a la escuela sobre cómo pueden desarrollar eficazmente su LCAP y mejorar sus sistemas y prácticas para mejorar el rendimiento estudiantil. El equipo de CIS se reúne con el personal de liderazgo de las escuelas comunitarias del condado de San Joaquín durante todo el año para garantizar que reciban apoyo en el desarrollo de su LCAP y otras responsabilidades estatales y federales. Se seguirá utilizando un proceso de siete pasos en coordinación con el equipo de Apoyo y Mejora Continua de SJCOE:

Paso 1: Establecer un equipo de planificación para toda la escuela y aclarar la visión de la reforma

Paso 2: Crear el perfil de la escuela e identificar las fuentes de datos

Paso 3: Analizar los datos y el nivel de rendimiento actual

Paso 4: Determinar las causas fundamentales de las brechas de desempeño (utilizando herramientas de ciencia de mejora y análisis de causas fundamentales)

Paso 5: Identificar las desigualdades en materia de recursos

Paso 6: Identificar intervenciones basadas en evidencia para cerrar las brechas

Paso 7: Identificar cómo SJCOE y la comunidad del Condado de San Joaquín harán un seguimiento de la implementación y efectividad de las estrategias de mejora propuestas.

Paso 8: Revisar los resultados de la evaluación y determinar los próximos pasos para el siguiente año escolar.

## **Supervisando y Evaluando Efectividad**

Una descripción sobre como el LEA supervisará y evaluará el plan para apoyar la mejora estudiantil y escolar.

La Oficina de Educación del Condado de San Joaquín tomará las siguientes acciones para monitorear y evaluar la implementación del Plan Integral de Apoyo y Mejora Continua:

1. Identificación de los estudiantes incluidos en la cohorte de futuros graduados al momento de la inscripción y en curso - octubre y enero

2. Plan de graduación y transición para cada miembro del grupo en octubre y enero realizado por asesores, maestros y administradores del sitio.
3. Seguimiento mensual de la asistencia, participación y finalización exitosa de cursos de los estudiantes del grupo de 12.º grado (maestros, asesores, administradores del sitio y equipo de ausentismo/asistencia)
4. Seguimiento atento de la Graduación por Exploración (GBE, por sus siglas en inglés) para cada estudiante (maestros, asesores, administradores del sitio)
5. Comunicación continua y apoyo proporcionado por el Equipo de Participación Familiar para garantizar que los padres/tutores estén al tanto del progreso de los estudiantes durante todo el año.

Los puntos de datos identificados serán revisados ??por los equipos de liderazgo y el personal, y por el Consejo de Sitio Escolar (SSC, por sus siglas en inglés) y Comité de Asesoría para los Estudiantes de Inglés (ELAC, por sus siglas en inglés)/Consejo Asesor del Distrito para Estudiantes del Idioma Inglés (DELAC, por sus siglas en inglés), a fin de evaluar la efectividad de los programas y servicios implementados en el plan CSI según lo previsto para grupos de estudiantes específicos.

# Incluyendo los Compañeros Educativos

Un resumen del proceso de compañeros educativos y como la participación de los compañeros educativos fue considerada antes de finalizar el LCAP.

Distritos escolares y oficinas de educación del condado deben, como mínimo, consultar con maestros, directores, administradores, otro personal escolar, sindicatos laborales locales y alumnos en el desarrollo del LCAP.

Escuelas semiautónomas deben, como mínimo, consultar con los maestros, directores, administradores, otro personal escolar, padres y alumnos sobre el desarrollo del LCAP.

Un LEA recibiendo fondos Multiplicador de Equidad debe también consultar con compañeros educativos en escuelas generando fondos Multiplicador de Equidad en el desarrollo del LCAP, específicamente, en el desarrollo de la requerida meta de enfoque para cada escuela aplicable.

Compañero(s) Educativo(s)	Proceso para Inclusión
Unidades de negociación locales	Los borradores de metas, pasos de acción y criterios se revisaron con representantes de la CTA en la reunión mensual de la unidad de negociación en febrero.
Estudiantes	<p>Se administró una encuesta en línea a los estudiantes entre febrero y marzo de 2024 para solicitar comentarios. Los sitios escolares organizaron reuniones LCAP en febrero-marzo de 2024 a fin de revisar los borradores de metas, acciones y criterios y obtener comentarios.</p> <p>Consejo Asesor Estudiantil: 30 de abril de 2024</p>
Padres/Cuidadores	<p>Se administró una encuesta en línea a los padres/tutores en febrero-marzo de 2024 para solicitar comentarios. Los sitios escolares organizaron reuniones del Plan de Contabilidad y Control Local (LCAP, por sus siglas en inglés) en febrero a marzo de 2024 con el fin de revisar los borradores de metas, acciones y criterios y obtener comentarios.</p> <p>Consejo Asesor de Padres: 30 de abril de 2024</p>
Administradores/Directores	De febrero a abril, el equipo administrativo revisó las respuestas de la Encuesta de Niños Saludables de California, la Encuesta del Personal Escolar de California y la encuesta del Plan de Contabilidad

Compañero(s) Educativo(s)	Proceso para Inclusión
	<p>y Control Local (LCAP, por sus siglas en inglés), desarrolló las metas revisadas generales y analizó los requisitos de las metas multiplicadoras de equidad.</p> <p>Reuniones administrativas: 8 de marzo, 5 de abril de 2024</p>
Otro personal de la escuela	Se administró una encuesta en línea al personal en febrero-marzo de 2024 para solicitar comentarios. Los sitios escolares organizaron reuniones del Plan de Contabilidad y Control Local (LCAP, por sus siglas en inglés) para el personal del sitio escolar, incluido "otro personal escolar" en febrero-marzo de 2024 con el fin de revisar los borradores de metas, acciones y criterios y obtener comentarios.
Maestros	Se administró una encuesta en línea a los maestros en febrero-marzo de 2024 para solicitar comentarios. Los sitios escolares organizaron reuniones del Plan de Contabilidad y Control Local (LCAP, por sus siglas en inglés) en febrero-marzo de 2024 para revisar los borradores de metas, acciones y criterios y obtener comentarios. Los maestros participaron en reuniones de la Comunidad de Aprendizaje Profesional (PLC, por sus siglas en inglés) de agosto a diciembre de 2023 con el fin de revisar los datos escolares y brindar comentarios y pasos prácticos para informar el auto-estudio de la Asociación Occidental de Escuelas y Universidades (WASC, por sus siglas en inglés) y el LCAP.
Consejos Asesores	<p>El Consejo Escolar se reunió en febrero, marzo, abril y mayo y brindó comentarios sobre las metas, acciones y criterios del LCAP. El Comité Asesor del Idioma Inglés (ELAC, por sus siglas en inglés) se reunió en abril y brindó comentarios sobre cómo el LCAP podría incluir acciones para apoyar específicamente a los estudiantes de inglés. El Consejo Asesor de Padres y el Consejo Asesor de Estudiantes se reunieron en mayo y brindaron comentarios sobre las metas generales, las metas y las acciones del Multiplicador de Equidad.</p> <p>Reuniones del Consejo Escolar: 29 de febrero, 28 de marzo, 11 de abril, 16 de mayo de 2024  ELAC: 9 de abril, 14 de mayo de 2024  Reuniones administrativas: 8 de marzo, 5 de abril de 2024</p>

Compañero(s) Educativo(s)	Proceso para Inclusión
	<p>Consejo Asesor de Padres: 30 de abril de 2024  Consejo Asesor Estudiantil: 30 de abril de 2024</p>
Junta y público	<p>Se proporcionó un informe de mitad de año en la reunión de la Junta del SJCOE el 21 de febrero de 2024. Se llevó a cabo una audiencia pública para el LCAP el 18 de junio de 2024 y la Junta adoptó el LCAP el 20 de junio de 2024. Los indicadores locales se presentaron a la junta y al público en la reunión de la junta directiva del 20 de junio de 2024.</p>
Comunidad del Condado de San Joaquín (Escuela Multiplicadora de Equidad)	<p>El consejo escolar, los administradores, el consejo asesor de padres y el consejo asesor de estudiantes consultaron sobre los requisitos de las escuelas multiplicadoras de equidad, incluidos las metas, las acciones y los criterios.</p> <p>Reuniones del Consejo Escolar: 29 de febrero, 28 de marzo, 11 de abril, 16 de mayo de 2024  ELAC: 9 de abril, 14 de mayo de 2024  Reuniones administrativas: 8 de marzo, 5 de abril de 2024  Consejo Asesor de Padres: 30 de abril de 2024  Consejo Asesor Estudiantil: 30 de abril de 2024</p>
Escuela John F. Cruikshank (Escuela Multiplicadora de Equidad)	<p>El consejo de sitio escolar, los administradores, el consejo asesor de padres y el consejo asesor de estudiantes consultaron sobre los requisitos de las escuelas multiplicadoras de equidad, incluidos las metas, las acciones y los criterios.</p> <p>Reuniones del Consejo Escolar: 29 de febrero, 28 de marzo, 11 de abril, 16 de mayo de 2024  ELAC: 9 de abril, 14 de mayo de 2024  Reuniones administrativas: 8 de marzo, 5 de abril de 2024  Consejo Asesor de Padres: 30 de abril de 2024  Consejo Asesor Estudiantil: 30 de abril de 2024</p>

A partir de los comentarios de los socios educativos a través de encuestas y reuniones de participación, se consolidaron las tres metas generales en dos metas. Las metas uno y dos del LCAP 2023-24 están incluidas en la meta 1 del LCAP de 2024-25. La tercera meta del LCAP 2023-24 corresponde a la meta 2 del LCAP 2024-25

**Meta 1:** Aumentar el aprendizaje de los estudiantes a través de estudios académicos desafiantes, programas de educación de carrera técnica (CTE, por sus siglas en inglés) y prácticas de instrucción consistentes en todos los sitios escolares.

Los comentarios de los socios educativos reforzaron la necesidad de ampliar las estrategias para aumentar el aprendizaje de los estudiantes a través de una formación profesional continua y específica a fin de abordar las necesidades de los estudiantes de inglés. Esto permitirá mejorar la adquisición del idioma y el acceso a un plan de estudios alineado con las normas, proporcionar intervenciones académicas y apoyos para abordar las brechas de aprendizaje, así como brindar oportunidades de universidad y carrera profesional para todos los estudiantes.

**Meta 2:** Cultivar relaciones positivas entre el personal, los estudiantes, las familias y la comunidad

Los comentarios de los socios educativos reforzaron la necesidad de mantener acciones para abordar el ausentismo escolar, la asistencia y el ausentismo crónico, ampliar el alcance y el apoyo para las familias, ampliar el apoyo socioemocional general para los estudiantes, a través de los equipos de profesionales médicos y de asesoramiento, así como aumentar el aprendizaje profesional en las áreas de prácticas restaurativas, equidad, concientización sobre violencia doméstica y pandillas, aprendizaje social y emocional (SEL, aprendizaje socioemocional), aprendizaje basado en proyectos (PBL, por sus siglas en inglés) y mejora de las prácticas de la comunidad de aprendizaje profesional (PLC, por sus siglas en inglés).

**Meta 3:** Para 2026-27, el índice de graduación mejorará en un 10%, como resultado de intervenciones escalonadas ampliadas que abordan las necesidades académicas, conductuales, socioemocionales, de salud y bienestar de los estudiantes de inglés, estudiantes sin hogar, estudiantes en desventaja socioeconómica, estudiantes con discapacidades, estudiantes afroamericanos, hispanos y blancos.

Los comentarios de los socios educativos de la Comunidad de San Joaquín influyeron en el desarrollo de la meta multiplicadora de equidad y las acciones que se centran en aumentar el apoyo del Sistema de Apoyo de Múltiples Niveles (MTSS, por sus siglas en inglés) para los estudiantes de la Comunidad de San Joaquín. Los estudiantes necesitan una intervención continua y escalonada basada en las necesidades únicas de cada estudiante, específicamente en las áreas académicas, conductuales y socioemocionales. Los comentarios también identificaron la necesidad de brindar apoyo escalonado y formación profesional para centrarse en las necesidades específicas de los estudiantes de inglés.

**Meta 4:** Para 2026-27, el índice de suspensión para estudiantes afroamericanos y estudiantes de inglés disminuirá en un 10% como resultado de la creación de una comunidad terapéutica y restaurativa en la Escuela Correccional John F. Cruikshank Jr., que fomenta el refuerzo de la conducta positiva, prácticas restaurativas y apoyo informado sobre el trauma para los estudiantes.

Los comentarios de los socios educativos de John F. Cruikshank Jr. influyeron en el desarrollo de la meta multiplicadora de equidad y las acciones que se centran en ampliar el "Programa PBIS "Positive Behavior Intervención and Support" Apoyo e Intervención para la Conducta

Positiva) (PBIS, por sus siglas en inglés) para abordar las necesidades conductuales y socioemocionales de los estudiantes. Los comentarios también identificaron la necesidad de brindar apoyo escalonado y desarrollo profesional para centrarse en las necesidades específicas de los estudiantes de inglés.

# Metas y Acciones

## Meta

Meta #	Descripción	Tipo de Meta
1	Incrementar el aprendizaje de los estudiantes a través de estudios académicos desafiantes, programas de educación de carrera técnica (CTE, por sus siglas en inglés) y prácticas de instrucción consistentes en todos los sitios escolares.	Meta Amplia

### Prioridades Estatales abordadas por esta meta.

- Prioridad 1: Básico (Condiciones de Aprendizaje)
- Prioridad 2: Normas Estatales (Condiciones de Aprendizaje)
- Prioridad 4: Logro Estudiantil (Resultados Estudiantiles)
- Prioridad 5: Inclusión Estudiantil (Inclusión)
- Prioridad 7: Acceso al Curso (Condiciones de Aprendizaje)
- Prioridad 8: Otros Resultados Estudiantiles (Resultados Estudiantiles)
- Prioridad 9: Alumnos Expulsados – Únicamente los COE (Condiciones de Aprendizaje)

### Una explicación sobre por qué el LEA ha desarrollado esta meta.

Las acciones dentro de esta meta están diseñadas para brindar a los estudiantes oportunidades educativas desafiantes y atractivas. Haremos un seguimiento y evaluaremos las acciones recopilando y revisando datos específicos, incluidas evaluaciones estatales y locales, inscripción en cursos de educación de carrera técnica (CTE, por sus siglas en inglés) preparación para la universidad y carrera, progreso de los estudiantes de inglés e índices de graduación. Revisaremos los datos y solicitaremos comentarios a lo largo del año que proporcionarán evidencia del impacto de las acciones en el rendimiento de los estudiantes, el acceso a un amplio curso de estudio y la participación.

Se informarán los criterios seleccionados para el grupo de todos los estudiantes y grupos de estudiantes específicos utilizando las siguientes abreviaturas:

TODOS: Todos los estudiantes; EL: Estudiante de inglés; LTEL: Estudiantes de inglés a largo plazo; SED: estudiantes en desventaja socioeconómica; SWD: estudiantes con discapacidades; HOM: estudiantes sin hogar; FY: jóvenes de crianza temporal.

## Midiendo y Reportando Resultados

# de Medida	Medida	Referente	Resultado del Año 1	Resultado del Año 2	Objetivo para Resultado del Año 3	Diferencia Actual del Referente
1A	<p>Certificaciones profesionales de maestros y asignaciones</p> <p>Porcentaje de maestros apropiadamente asignados (AA, por sus siglas en inglés) y con certificación profesional completa (FC, por sus siglas en inglés) en el área de materia académica y para los estudiantes a los que está enseñando.</p>	<p>Todos: Apropiadamente asignado: 100% Certificación profesional completa: 73%</p> <p>Educación Especial: Apropiadamente asignado: 100% Certificación profesional completa: 67%</p> <p>Escuela Comunitaria: Apropiadamente asignado: 100% Certificación profesional completa: 79%</p> <p>Escuela Correccional: Apropiadamente asignado: 100% Certificación profesional completa: 86%</p> <p>Datos 23/24 Sistema local de información de recursos humanos</p>			<p>Todos: Apropiadamente asignado: 100% Certificación profesional completa: 80%</p> <p>Educación Especial: Apropiadamente asignado: 100% Certificación profesional completa: 80%</p> <p>Escuela Comunitaria: Apropiadamente asignado: 100% Certificación profesional completa: 100%</p> <p>Escuela Correccional: Apropiadamente asignado: 100% Certificación profesional completa: 100%</p>	
1B	Acceso a materiales educativos	100%			100%	

# de Medida	Medida	Referente	Resultado del Año 1	Resultado del Año 2	Objetivo para Resultado del Año 3	Diferencia Actual del Referente
	Porcentaje de estudiantes que tienen suficiente acceso a los materiales educativos alineados con las normas.	Resolución de la Junta 2023-24 - Suficiencia de materiales educativos				
1C	Instalaciones escolares  Porcentaje de instalaciones escolares que se mantienen en buen estado o en condiciones ejemplares según la evaluación de cada sitio escolar, utilizando la Herramienta de Inspección de Instalaciones (FIT, por sus siglas en inglés).	100%  Herramienta de Inspección de Instalaciones (FIT, por sus siglas en inglés) de 2023-24.			100%	
2A 2B	Implementación de normas y servicios estatales para estudiantes de inglés  Calificación de autorreflexión sobre las preguntas 1 y 2 de la implementación de las normas académicas y de desempeño adoptadas por el Consejo Estatal de Educación (SBE, por sus siglas en inglés), que incluyen cómo los	Q1: Calificación de aprendizaje profesional para la enseñanza según las normas académicas y los marcos curriculares Artes lingüísticas en inglés (ELA, por sus siglas en inglés): 3 Desarrollo del idioma inglés (ELD, por sus siglas en inglés): 2 Matemáticas: 3 Normas de Ciencia de Próxima Generación			Q1: Calificación de aprendizaje profesional para la enseñanza según las normas académicas y los marcos curriculares Artes lingüísticas en inglés (ELA, por sus siglas en inglés): 4 Desarrollo del idioma inglés	

# de Medida	Medida	Referente	Resultado del Año 1	Resultado del Año 2	Objetivo para Resultado del Año 3	Diferencia Actual del Referente
	<p>programas y servicios permitirán a los estudiantes de inglés acceder a las normas básicas de contenido académico y a las normas de desarrollo del idioma inglés.</p> <p>Escala de calificación (de menor a mayor):  1 - Fase de Exploración e Investigación  2 - Desarrollo inicial  3 - Implementación inicial  4 - Implementación completa  5 - Implementación y Sostenibilidad</p>	<p>(NGSS, por sus siglas en inglés): 3  Historia: 3</p> <p>Q2: Calificación de materiales instructivos alineados a los estándares académicos en las aulas donde se imparte la materia.  ELA: 5  ELD: 3  Matemáticas: 5  NGSS: 3  Historia: 5</p>			<p>(ELD, por sus siglas en inglés): 4  Matemáticas: 4  Normas de Ciencia de Próxima Generación (NGSS, por sus siglas en inglés): 4  Historia: 4</p> <p>Q2: Calificación de materiales instructivos alineados a los estándares académicos en las aulas donde se imparte la materia.  ELA: 5  ELD: 4  Matemáticas: 5  NGSS: 4  Historia: 5</p>	
4A ELA	<p>Evaluaciones a nivel estatal Artes lingüísticas en inglés (ELA, por sus siglas en inglés)</p> <p>Porcentaje de todos los estudiantes, grados 3º-8º y 11º que cumplen o superan la norma en el (Consortio de) Evaluación "Smarter</p>	<p>ELA  Norma cumplida o superada</p> <p>TODOS: 7,5%  EL: 0%  LTEL: 0%  SED: 6,77%  SWD: 4,62%  HOM: 21,43%  FY: 9,09%</p>			<p>ELA  Norma cumplida o superada</p> <p>TODOS: 10,5%  EL: 3%  LTEL: 3%  SED: 9,77%  SWD: 7,62%  HOM: 24,43%  FY: 12,09%</p>	

# de Medida	Medida	Referente	Resultado del Año 1	Resultado del Año 2	Objetivo para Resultado del Año 3	Diferencia Actual del Referente
	Balanced" (SBAC, por sus siglas en inglés) de ELA.	Evaluación de Desempeño y Progreso Estudiantil de California (CAASPP, por sus siglas en inglés) de 2023				
4A Matemáticas	Evaluaciones a nivel estatal - Matemáticas  Porcentaje de todos los estudiantes, de grados 3°-8° y 11° que cumplen o superan la norma en la evaluación SBAC de matemáticas.	Matemáticas Norma cumplida o superada  TODOS: 0,82% EL: 0% LTEL: 0% SED: 1,05% SWD: 1,64% HOM: 0% FY: Acuerdo de no divulgación (NDA, por sus siglas en inglés)  Evaluación de Desempeño y Progreso Estudiantil de California (CAASPP, por sus siglas en inglés) de 2023			Matemáticas Norma cumplida o superada  TODOS: 3,82% EL: 3% LTEL: 3% SED: 4,05% SWD: 4,64% HOM: 3% FY: A ser determinado	
4A Ciencia	Evaluaciones estatales Ciencia  Porcentaje de todos los estudiantes, de grados	Ciencias Norma cumplida o superada  TODOS: 1,78%			Ciencias Norma cumplida o superada  TODOS: 4,78%	

# de Medida	Medida	Referente	Resultado del Año 1	Resultado del Año 2	Objetivo para Resultado del Año 3	Diferencia Actual del Referente
	5°, 8°, 11° y 12° que cumplen o superan la norma en la Prueba de Ciencias de California (CAST, por sus siglas en inglés).	EL: 0% LTEL: 0% SED: 2,07% SWD: 4,35% HOM: 0% FY: Acuerdo de no divulgación (NDA, por sus siglas en inglés)  Prueba de Ciencias de California (CAST, por sus siglas en inglés) de 2023			EL: 3% LTEL: 3% SED: 5,07% SWD: 7,35% HOM: 3% FY: A ser determinado	
4B	Finalización de requisitos A-G  Porcentaje de estudiantes que cumplen con los requisitos a-g de ingreso a la Universidad Estatal de California (CSU, por sus siglas en inglés) /Universidad de California (UC, por sus siglas en inglés)	TODOS: 0% EL: 0% LTEL: 0% SED: 0% SWD: 0% HOM: 0% FY: 0%  Interfaz Escolar de California - otoño de 2023 Datos e informes de medidas de niveles universitarios/carrera (Clase de 2023)			TODOS: 0.5% EL: 0.5% LTEL: 0.5% SED: 0.5% SWD: 0.5% HOM: 0.5% FY: 0.5%	
4C	Educación de carrera técnica (CTE, por sus siglas en inglés)	TODOS: 0.6% EL: 0% LTEL: no disponible SED: 0.4% SWD: 0%			TODOS: 3.6% EL: 3% LTEL: a ser determinado SED: 3.4%	

# de Medida	Medida	Referente	Resultado del Año 1	Resultado del Año 2	Objetivo para Resultado del Año 3	Diferencia Actual del Referente
	Porcentaje de estudiantes que completar con éxito una trayectoria de educación de carrera técnica o un programa de estudio alineado con las normas y marcos CTE aprobados por el Consejo Estatal de Educación (SBE, por sus siglas en inglés)	HOM: 0% FY: 0%  Interfaz Escolar de California - otoño de 2023 Datos e informes de medidas de niveles de universidad/carrera (Clase de 2023)			SWD: 3% HOM: 3% FY: 3%	
4D	Finalización de requisitos A-G y educación de carrera técnica (CTE, por sus siglas en inglés)  Porcentaje de estudiantes que completaron satisfactoriamente tanto los requisitos A-G (4B) como una trayectoria CTE (4C)	TODOS: 0% EL: 0% LTEL: 0% SED: 0% SWD: 0% HOM: 0% FY: 0%  Interfaz Escolar de California - otoño de 2023 Datos e informes de medidas de niveles de universidad/carrera (Clase de 2023)			TODOS: 0.5% EL: 0.5% LTEL: 0.5% SED: 0.5% SWD: 0.5% HOM: 0.5% FY: 0.5%  Interfaz Escolar de California - otoño de 2023 Datos e informes de medidas de niveles de universidad/carrera (Clase de 2023)	
4E	Progreso de los estudiantes de inglés	Progreso de los estudiantes de inglés: 21,4%			Progreso de los estudiantes de inglés: 24,4%	

# de Medida	Medida	Referente	Resultado del Año 1	Resultado del Año 2	Objetivo para Resultado del Año 3	Diferencia Actual del Referente
	<p>Porcentaje de estudiantes de inglés que progresan hacia el dominio del inglés según lo medido por las Evaluaciones del Dominio Inglés (ELPAC, por sus siglas en inglés).</p> <p>Resultados de la adquisición del idioma inglés: El porcentaje de estudiantes de inglés actuales que: Progresan al menos un nivel en el Indicador Progreso de los Estudiante de Inglés (ELPI, por sus siglas en inglés); Mantienen el nivel 4 ELPI; Mantienen niveles ELPI más bajos (1, 2L, 2H, 3L o 3H); Disminuyen al menos un nivel ELPI</p>	<p>Adquisición del idioma inglés: Progreso: 28,9% Mantienen el nivel 4: DNA Mantienen un nivel inferior: 32,9% Disminuyen: 38,2%</p> <p>Interfaz escolar de California del otoño de 2023: Indicador de progreso de los estudiantes de inglés (ELPI, por sus siglas en inglés)</p>			<p>Adquisición del idioma inglés: Progreso: 31,9% Mantienen el nivel 4: a ser determinado Mantienen un nivel inferior: 35,9% Disminuyen: 32,2%</p>	
4F	<p>Índice de reclasificación del estudiante de inglés</p> <p>Porcentaje de estudiantes de inglés (EL, por sus siglas en inglés) que cumplieron</p>	<p>SJCOE: 21.4% Escuela Comunitaria: 12.5% Escuela Correccional: 8.9%</p>			<p>SJCOE: 25% Escuela Comunitaria: 15% Escuela Correccional: 10%</p>	

# de Medida	Medida	Referente	Resultado del Año 1	Resultado del Año 2	Objetivo para Resultado del Año 3	Diferencia Actual del Referente
	las normas de la Oficina de Educación del Condado de San Joaquin (SJCOE, por sus siglas en inglés) para ser reclasificados como alumnos con dominio del idioma inglés.					
4G	Exámenes de colocación avanzada (AP, por sus siglas en inglés)  Porcentaje de estudiantes que aprobaron al menos un examen de AP con un puntaje de 3 o más alto.	0%  Diciembre 2023, Informe de la Junta Universitaria			0.5%	
4H	Preparación universitaria  Porcentaje de estudiantes que demuestran preparación para la universidad al cumplir o superar la norma en la Evaluación de Desempeño y Progreso Estudiantil de California (CAASPP, por sus siglas en inglés) para artes lingüísticas en inglés y matemáticas del Programa de Evaluación	Evaluación de Desempeño y Progreso Estudiantil de California (CAASPP, por sus siglas en inglés)  TODOS: 8.56% EL: 0% LTEL: 0% SED: 8.52% SWD: 0% HOM: 25% FY: acuerdo de confidencialidad			Evaluación de Desempeño y Progreso Estudiantil de California (CAASPP, por sus siglas en inglés)  TODOS: 11.56% EL: 3% LTEL: 3% SED: 11.52% SWD: 3% HOM: 28% FY: a ser determinado	

# de Medida	Medida	Referente	Resultado del Año 1	Resultado del Año 2	Objetivo para Resultado del Año 3	Diferencia Actual del Referente
	Temprana (EAP) de 11.º grado.	<p>Matemáticas</p> <p>TODOS: 0.76% EL: 0% LTEL: 0% SED: 1.01% SWD: 0% HOM: acuerdo de confidencialidad FY: acuerdo de confidencialidad</p> <p>Evaluación de Desempeño y Progreso Estudiantil de California (CAASPP, por sus siglas en inglés) del grado 11 - 2023</p>			<p>Matemáticas</p> <p>TODOS: 3.76% EL: 3% LTEL: 3% SED: 4.01% SWD: 3% HOM: a ser determinado FY: a ser determinado</p>	
5E	<p>Índice de graduación de la Preparatoria</p> <p>Porcentaje de estudiantes en el grupo de cuatro años que cumplen los requisitos de graduación de la Oficina de Educación del Condado de San Joaquin (SJCOE, por sus siglas en inglés)</p>	<p>TODOS: 40.9% EL: 34.3% LTEL: DNA SED: 39.7% SWD: 44% HOM: 34.7% FY: 30.8%</p> <p>Evaluación de Desempeño y Progreso Estudiantil de California (CAASPP, por sus siglas en inglés) del otoño de 2023 (Clase de 2023)</p>			<p>TODOS: 43.9% EL: 37.3% LTEL: a ser determinado SED: 42.7% SWD: 47% HOM: 37.7% FY: 33.8%</p>	

# de Medida	Medida	Referente	Resultado del Año 1	Resultado del Año 2	Objetivo para Resultado del Año 3	Diferencia Actual del Referente
7A 7B 7C	Amplio curso de estudio  La medida en que los estudiantes tienen acceso y están inscritos en un plan de estudio amplio, incluidos los cursos descritos para los grados 1° a 6° y/o el curso de estudio adoptado para los grados 7° a 12° ; programas y servicios desarrollados y proporcionados a estudiantes de bajos recursos, estudiantes de inglés y jóvenes de crianza temporal; y programas y servicios desarrollados y proporcionados a estudiantes con discapacidades.	TODOS: 100% SED: 100% EL: 100% FY: 100% SWD: 100%  SIS de 23-24, horario principal			TODOS: 100% SED: 100% EL: 100% FY: 100% SWD: 100%	
7	Inscripción en el curso de educación de carrera técnica (CTE, por sus siglas en inglés)  Porcentaje de estudiantes que están	La base de referencia será establecida en 2024-25			A ser determinado	

# de Medida	Medida	Referente	Resultado del Año 1	Resultado del Año 2	Objetivo para Resultado del Año 3	Diferencia Actual del Referente
	inscritos en al menos un curso de CTE					
8	Preparación de universidad y carrera  Porcentaje de estudiantes que están cerca de estar preparados en el Indicador de Universitaria y Carrera (CCI, por sus siglas en inglés) al completar un curso de crédito universitario.	TODOS: 18.2% EL: 0% LTEL: a ser determinado SED: 22.2% SWD: 100% HOM: 50% FY: 100%  Interfaz escolar de California - otoño de 2023 Datos e informes de medidas de niveles de universidad/carrera (Clase de 2023)			TODOS: 22% EL: 5% LTEL: a ser determinado SED: 25% SWD: 100% HOM: 60% FY: 100%	
9	Instrucción de estudiantes expulsados  Cómo coordinará el superintendente de escuelas del condado la instrucción de los estudiantes expulsados  1) Evaluando el estado de un plan trienal para brindar servicios educativos a todos los estudiantes	1) 5 - Implementación total y sostenibilidad  2) 5 - Implementación total y sostenibilidad  3) 5 - Implementación total y sostenibilidad  4) 5 - Implementación total y sostenibilidad  5) 5 - Implementación Plena y Sostenibilidad			1) 5 - Implementación total y sostenibilidad  2) 5 - Implementación total y sostenibilidad  3) 5 - Implementación total y sostenibilidad	

# de Medida	Medida	Referente	Resultado del Año 1	Resultado del Año 2	Objetivo para Resultado del Año 3	Diferencia Actual del Referente
	<p>expulsados ??del condado.</p> <p>a) Revisando de los datos de resultados requeridos</p> <p>b) Identificando las alternativas educativas existentes para los alumnos expulsados, las brechas en los servicios educativos para los alumnos expulsados ??y las estrategias para llenar esas brechas en los servicios.</p> <p>c) Identificando ubicaciones alternativas para los alumnos que son expulsados ??y ubicados en programas escolares diurnos comunitarios del distrito, pero que no cumplen con los términos y condiciones de su plan de rehabilitación o que representan un peligro para otros alumnos del distrito.</p> <p>2) Coordinando el desarrollo y la implementación de un</p>	<p>6) 5 - Implementación total y sostenibilidad</p> <p>7) 5 - Implementación total y sostenibilidad</p> <p>Indicadores Locales 2023-24</p>			<p>4) 5 - Implementación total y sostenibilidad</p> <p>5) 5 - Implementación Plena y Sostenibilidad</p> <p>6) 5 - Implementación total y sostenibilidad</p> <p>7) 5 - Implementación total y sostenibilidad</p>	

# de Medida	Medida	Referente	Resultado del Año 1	Resultado del Año 2	Objetivo para Resultado del Año 3	Diferencia Actual del Referente
	<p>plan trienal con todas las agencias de educación local (LEAs, por sus siglas en inglés) dentro del condado.</p> <p>3) Estableciendo colaboración continua y desarrollo de políticas para un proceso de referencia transparente a la oficina de educación del condado para las LEAs que están dentro del condado u otras opciones de programas, incluida la difusión de opciones de servicios continuos disponibles para estudiantes expulsados a todas las LEAs del condado.</p> <p>4) Desarrollar un memorando de entendimiento sobre la coordinación de políticas de crédito parcial entre el distrito de residencia y la oficina de educación del condado.</p> <p>-Herramienta de Reflexión de Indicadores Locales: Rúbrica:</p>					

# de Medida	Medida	Referente	Resultado del Año 1	Resultado del Año 2	Objetivo para Resultado del Año 3	Diferencia Actual del Referente
	1 Exploración e Investigación 2 Desarrollo inicial 3 Implementación inicial 4 Implementación completa 5 Implementación total y sostenibilidad					

## Análisis de Meta para [2024-25]

Un análisis sobre como esta meta fue realizada en el previo año.

Una descripción de la implementación general, incluyendo cualquier diferencia significativa en acciones planeadas y la verdadera implementación de estas acciones, así como desafíos y éxitos relevantes experimentados con implementación.

Una explicación de las diferencias materiales entre los Gastos Presupuestados y Estimados Gastos Reales y/o Porcentajes Planeados de Servicios Mejorados y Estimados Porcentajes Reales de Servicios Mejorados.

Una descripción sobre la efectividad o ineffectividad de las acciones específicas hasta la fecha con logrando progreso hacia la meta.

Una descripción sobre cualquier cambio hecho a la meta planeada, medidas, resultados deseados o acciones para el próximo año que resultó de reflexiones sobre previa práctica.

## Acciones

# de Acción	Título	Descripción	Total de Fondos	Contribuye
1.1	Formación profesional	Proporcionar aprendizaje profesional continuo para el personal, enfocado en desarrollar el rigor académico y la regularidad en todos los sitios escolares, incluido el aprendizaje profesional de Asistencia Diferenciada para abordar la necesidad de los grupos de estudiantes que continúan desempeñándose al nivel más bajo según la Interfaz de California.	\$493,639.00	No
1.2	Programa del estudiante de inglés	Proporcionar formación profesional continua, sistemas de evaluación precisos y desarrollo de programas efectivos para mejorar la adquisición del lenguaje para los estudiantes de inglés y estudiante del inglés a largo plazo (LTEL, por sus siglas en inglés) .	\$195,543.00	Sí
1.3	Intervención académica	Proporcionar personal, recursos y programas de apoyo de intervención académica (Sistema de Apoyo de Múltiples Niveles (MTSS, por sus siglas en inglés)/) para jóvenes de crianza temporal, estudiantes de bajos recursos y estudiantes de inglés.	\$891,526.00	Sí
1.4	Materiales de instrucción	Proporcionar y utilizar materiales educativos y planes de estudios que cumplan las normas académicas actuales de California y sigan los marcos educativos.	\$476,691.00	No
1.5	Servicios básicos	Servicios básicos proporcionados para apoyar la educación de los estudiantes en un entorno de aprendizaje seguro.	\$12,996,311.00	No
1.6	Tecnología	Proporcionar una variedad de tecnología para mejorar las opciones de aprendizaje de todos los estudiantes a fin de que puedan obtener o recuperar créditos para la graduación.	\$384,454.00	No
1.7	Apoyo para los estudiantes con discapacidades	Proporcionar capacitación continua a los maestros y al personal para garantizar que los estudiantes con discapacidades puedan acceder al plan de estudios básico y tener éxito en sus cursos.	\$19,350.00	No

# de Acción	Título	Descripción	Total de Fondos	Contribuye
<b>1.8</b>	Preparación para la universidad y carrera	Proporcionar educación de carrera técnica (CTE, por sus siglas en inglés) y programas y personal de preparación para la universidad a fin de garantizar que los estudiantes tengan habilidades y recursos para una transición exitosa a la universidad y/o una carrera.	\$2,112,048.00	Sí
<b>1.9</b>			\$606,507.00	No

# Metas y Acciones

## Meta

Meta #	Descripción	Tipo de Meta
2	Cultivar relaciones positivas entre el personal, los estudiantes, las familias y la comunidad.	Meta Amplia

Prioridades Estatales abordadas por esta meta.

- Prioridad 1: Básico (Condiciones de Aprendizaje)
- Prioridad 3: Participación Parental (Inclusión)
- Prioridad 5: Inclusión Estudiantil (Inclusión)
- Prioridad 6: Entorno Escolar (Inclusión)
- Prioridad 10: Jóvenes de Crianza Temporal – Únicamente los COE (Condiciones de Aprendizaje)

Una explicación sobre por qué el LEA ha desarrollado esta meta.

Las acciones de esta meta están diseñadas para construir relaciones positivas entre los estudiantes, el personal y las familias con el fin de aumentar la participación de los estudiantes y brindar apoyos a los estudiantes para que puedan estar en la escuela de manera constante y participar en el aprendizaje. Haremos un seguimiento y evaluaremos las acciones recopilando y revisando datos específicos sobre asistencia, ausentismo crónico, participación en actividades, participación de los padres y respuestas a encuestas sobre la conexión escolar. Revisaremos los datos y solicitaremos comentarios a lo largo del año que proporcionarán evidencia del impacto de las acciones en las suspensiones, la asistencia y la participación de los padres.

Se informarán criterios seleccionados para todos los estudiantes y grupos de estudiantes específicos utilizando las siguientes abreviaturas: TODOS: todos los estudiantes; FY: jóvenes de crianza temporal; EL: estudiantes de inglés; LTEL: estudiantes de inglés a largo plazo; SED: estudiantes en desventaja socioeconómicamente; HOM: estudiantes sin hogar; SWD: estudiantes con discapacidades

## Midiendo y Reportando Resultados

# de Medida	Medida	Referente	Resultado del Año 1	Resultado del Año 2	Objetivo para Resultado del Año 3	Diferencia Actual del Referente
3A 3B 3C	Participación de los padres  Autorreflexión sobre la participación de padres y familias:	Q4: Califique el progreso de la agencia de educación local (LEA, por sus siglas en inglés) para el desarrollo de múltiples			Q4: Califique el progreso de la agencia de educación local (LEA, por sus siglas en inglés)	

# de Medida	Medida	Referente	Resultado del Año 1	Resultado del Año 2	Objetivo para Resultado del Año 3	Diferencia Actual del Referente
	<p>Construir relaciones (Pregunta #4)</p> <p>Buscar información para la toma de decisiones (Preguntas 9 y 11)</p> <p>Indicador local, herramienta de reflexión de prioridad 3</p> <p>Escala de calificación (de menor a mayor):  1 - Fase de exploración e investigación  2 - Desarrollo inicial  3 - Implementación inicial  4 - Implementación completa  5 - Implementación total y sostenibilidad</p>	<p>oportunidades a fin de que la LEA y los sitios escolares participen en una comunicación bidireccional entre familias y educadores utilizando un lenguaje que sea comprensible y accesible para las familias.</p> <p>3 - Implementación inicial</p> <p>Q9: Califique el progreso de la LEA en el desarrollo de capacidades y el apoyo a los directores y al personal para involucrar efectivamente a las familias en grupos asesores con la toma de decisiones.</p> <p>3 - Implementación inicial</p> <p>Q11- Califique el progreso de la LEA al proporcionar a todas las familias oportunidades para brindar aportes sobre políticas y programas, e implementar estrategias</p>			<p>para el desarrollo de múltiples oportunidades a fin de que la LEA y los sitios escolares participen en una comunicación bidireccional entre familias y educadores utilizando un lenguaje que sea comprensible y accesible para las familias.</p> <p>5 - Implementación total y sostenibilidad</p> <p>Q9: Califique el progreso de la LEA en el desarrollo de capacidades y el apoyo a los directores y al personal para involucrar efectivamente a las familias en grupos asesores con la toma de decisiones.</p>	

# de Medida	Medida	Referente	Resultado del Año 1	Resultado del Año 2	Objetivo para Resultado del Año 3	Diferencia Actual del Referente
		<p>para alcanzar y buscar aportes de cualquier grupo subrepresentado en la comunidad escolar.</p> <p>3 - Implementación inicial</p> <p>Indicador local, herramienta de autorreflexión de prioridad 3</p>			<p>5 - Implementación inicial</p> <p>Q11- Califique el progreso de la LEA al proporcionar a todas las familias oportunidades para brindar aportes sobre políticas y programas, e implementar estrategias para alcanzar y buscar aportes de cualquier grupo subrepresentado en la comunidad escolar.</p> <p>5 - Implementación total y sostenibilidad</p>	
5A	<p>Índice de asistencia escolar</p> <p>El porcentaje de estudiantes que asisten a la escuela diariamente en promedio por sitio/programa</p> <p>Sitios CARE: CARE</p>	<p>Comunidad: CARE: 89% Intervención: 77% Ausentismo injustificado: 77% Diaria: 74% Estudio independiente: 93% Residencial: 100%</p>			<p>Comunidad: CARE: 95% Intervención: 83% Ausentismo injustificado: 83% Diaria: 80% Estudio independiente: 95% Residencial: 100%</p>	

# de Medida	Medida	Referente	Resultado del Año 1	Resultado del Año 2	Objetivo para Resultado del Año 3	Diferencia Actual del Referente
	Sitios de intervención: Intervención Sitios de ausentismo escolar: ausentismo Sitios diarios: diario Sitios de estudio independiente: IS Sitios residenciales: residencial	Escuela correccional: Biddick Kínder-6° grado: 22% Cruikshank: 95%  2023-24 P2 Porcentajes de asistencia SIS locales			Escuela correccional: Biddick Kínder-6° grado: 28% Cruikshank: 95%	
5B	Índice de ausentismo crónico  Porcentaje de estudiantes Kínder-12° grado que están ausentes de la escuela 10% o más tiempo durante el número total de días que están matriculados en la escuela.	TODOS: 44,1% EL: 49% LTEL: Acuerdo de confidencialidad SED: 43,9% SWD: 54% HOM: 52% FY: 61,9%  DataQuest del ciclo escolar 2022-2023			TODOS: 35% EL: 35% LTEL: a ser determinado SED: 35% SWD: 35% HOM: 35% FY: 35%	
5C	Índice de abandono de la Escuela Secundaria  Porcentaje de estudiantes de séptimo u octavo grado que dejan de asistir a la escuela y que no se matriculan en otra escuela.	Escuela comunitaria: 0%  Escuela Correccional: 0%  Informe del Sistema de Datos de Logros Longitudinales de los Alumnos de California (CALPADS, por sus siglas en inglés) 1.12 de 2022-23			Escuela Comunitaria: 0%  Escuela Correccional: 0%	

# de Medida	Medida	Referente	Resultado del Año 1	Resultado del Año 2	Objetivo para Resultado del Año 3	Diferencia Actual del Referente
5D	<p>Índice de abandono de la escuela preparatoria</p> <p>Porcentaje de estudiantes de 9.º a 12.º grado que dejan de asistir a la escuela y que no se matriculan en otra escuela.</p>	<p>Escuela comunitaria: 46%</p> <p>Escuela Correccional: 45%</p> <p>Informe del Sistema de Datos de Logros Longitudinales de los Alumnos de California (CALPADS, por sus siglas en inglés) 15.1 de 2022-23</p>			<p>Escuela Comunitaria: 35%</p> <p>Escuela Correccional: 35%</p>	
6A	<p>Índice de suspensión</p> <p>Porcentaje de estudiantes que son suspendidos al menos una vez durante el año académico.</p>	<p>TODOS: 9,9%</p> <p>EL: 7,7%</p> <p>LTEL: Acuerdo de confidencialidad</p> <p>SED: 10,4%</p> <p>SWD: 19,9%</p> <p>HOM: 10,9%</p> <p>FY: 17,1%</p> <p>Índice escolar de California del otoño de 2023</p>			<p>TODOS: 6,9%</p> <p>EL: 4,7%</p> <p>LTEL: A ser determinado</p> <p>SED: 7,4%</p> <p>SWD: 16,9%</p> <p>HOM: 7,9%</p> <p>Año fiscal: 14,1%</p>	
6B	<p>Índice de expulsión</p> <p>Porcentaje de estudiantes que son expulsados del distrito durante el año académico.</p>	<p>TODOS: 0%</p> <p>EL: 0%</p> <p>LTEL: Acuerdo de confidencialidad</p> <p>SED: 0%</p> <p>SWD: 0%</p> <p>HOM: 0%</p> <p>FY: 0%</p>			<p>TODOS: 0%</p> <p>EL: 0%</p> <p>LTEL: A ser determinado</p> <p>SED: 0%</p> <p>SWD: 0%</p> <p>HOM: 0%</p> <p>FY: 0%</p>	

# de Medida	Medida	Referente	Resultado del Año 1	Resultado del Año 2	Objetivo para Resultado del Año 3	Diferencia Actual del Referente
		DataQuest de 2023				
6C	<p>Seguridad y conectividad escolar</p> <p>Porcentaje de estudiantes y personal que sienten que la escuela es segura.</p> <p>Porcentaje de estudiantes y personal que se sienten conectados con la escuela.</p> <p>1) Los estudiantes que respondieron en promedio "de acuerdo" o "muy de acuerdo" con que su escuela tenga "conexión escolar"</p> <p>2) Estudiantes que perciben su escuela como "segura" o "muy segura"</p> <p>3) Personal que percibe su escuela como "segura o "muy segura" para el personal</p> <p>4) Personal que percibe su escuela como</p>	<p>Porcentaje que se siente seguro en la escuela: Estudiantes: 56% Personal: 54%</p> <p>Porcentaje que se siente conectado con la escuela: Estudiantes: 49% Personal: 46%</p> <p>Resultados de la Encuesta de Niños Saludables de California/Encuesta de personal escolar de California de 2023-24</p>			<p>Porcentaje que se siente seguro en la escuela: Estudiantes: 65% Personal: 65%</p> <p>Porcentaje que se siente conectado con la escuela: Estudiantes: 60% Personal: 60%</p>	

# de Medida	Medida	Referente	Resultado del Año 1	Resultado del Año 2	Objetivo para Resultado del Año 3	Diferencia Actual del Referente
	"segura o "muy segura" para los estudiantes  (Encuesta de Niños Saludables de California/Encuesta de personal escolar de California)					
10A 10B 10C 10D	Servicios para los jóvenes de crianza temporal Cómo el superintendente del condado de las escuelas coordinará servicios para los niños de crianza temporal trabajando con la agencia de bienestar infantil del condado para minimizar cambios en la ubicación escolar.  10A 1) Establecer el desarrollo de una política de colaboración y apoyo, incluyendo el establecimiento de acuerdos formalizados	10A-Q1) 5 - Implementación completa y Sostenibilidad  10B y 10D-Q5) 5 - Implementación completa y Sostenibilidad  10C-Q7) 5 - Implementación completa y Sostenibilidad  Locales Indicadores de 2023-24			10A-Q1) 5 - Implementación completa y Sostenibilidad  10B y 10D-Q5) 5 - Implementación completa y Sostenibilidad  10C-Q7) 5 - Implementación completa y Sostenibilidad	

# de Medida	Medida	Referente	Resultado del Año 1	Resultado del Año 2	Objetivo para Resultado del Año 3	Diferencia Actual del Referente
	<p>para compartir información con bienestar infantil, libertad condicional, Agencias de Educación Local (LEAs), los tribunales y otras organizaciones para apoyar la determinación de la ubicación educativa adecuada de los jóvenes de crianza temporal (por ejemplo; escuela de origen versus residencia actual, escuela integral versus alternativa, y educación regular versus educación especial).</p> <p>10B y 10D 5) Establecer una colaboración continua y apoyar el desarrollo de políticas y procedimientos que faciliten la transferencia rápida de registros, transcripciones y otra información educativa relevante.</p> <p>10C</p>					

# de Medida	Medida	Referente	Resultado del Año 1	Resultado del Año 2	Objetivo para Resultado del Año 3	Diferencia Actual del Referente
	<p>7) Desarrollar estrategias para priorizar las necesidades de los jóvenes de crianza temporal en la comunidad, utilizando evaluaciones a nivel comunitario que consideran el área geográfica del grupo de edad, y la identificación de los estudiantes con mayores necesidades según las necesidades académicas y el tipo de ubicación.</p> <p>Indicador Local Herramienta de reflexión: Rúbrica: 1 Exploración e Investigación 2 Comienzo Desarrollo 3 Implementación inicial 4 Implementación completa 5 Implementación completa y Sostenibilidad</p>					

# Análisis de Meta para [2024-25]

Un análisis sobre como esta meta fue realizada en el previo año.

Una descripción de la implementación general, incluyendo cualquier diferencia significativa en acciones planeadas y la verdadera implementación de estas acciones, así como desafíos y éxitos relevantes experimentados con implementación.

Una explicación de las diferencias materiales entre los Gastos Presupuestados y Estimados Gastos Reales y/o Porcentajes Planeados de Servicios Mejorados y Estimados Porcentajes Reales de Servicios Mejorados.

Una descripción sobre la efectividad o ineffectividad de las acciones específicas hasta la fecha con logrando progreso hacia la meta.

Una descripción sobre cualquier cambio hecho a la meta planeada, medidas, resultados deseados o acciones para el próximo año que resultó de reflexiones sobre previa práctica.

## Acciones

# de Acción	Título	Descripción	Total de Fondos	Contribuye
2.1	Comunicación con socios educativos	Mejorar la comunicación con los socios educativos usando un rango de tecnologías, herramientas y estrategias.	\$242,044.00	No
2.2	Apoyar a los jóvenes en riesgo académico	Construir y fortalecer relaciones con condados vecinos y socios comunitarios para atender a los estudiantes en riesgo académico, incluidos los jóvenes en hogares de crianza temporal y estudiantes sin hogar, alumnos de bajos recursos y los estudiantes de inglés. Mantener relaciones efectivas y personal que apoye directamente a los jóvenes de crianza temporal y estudiantes sin hogar.	\$3,191,952.00	Sí

# de Acción	Título	Descripción	Total de Fondos	Contribuye
<b>2.3</b>	Participación de los padres y la comunidad	Aumentar la participación de los padres y la comunidad en los consejos asesores, incluidos los comités Asesor de Padres (PAC, por sus siglas en inglés) y Asesor de Estudiantes de Inglés (ELAC), con énfasis en tener representación de familias de jóvenes de crianza temporal, de estudiantes de bajos recursos, de estudiantes de inglés y de familias de estudiantes de inglés reclasificados.	\$409,544.00	No
<b>2.4</b>	Participación estudiantil	Proporcionar Quest (excursiones) y actividades de (desarrollo comunitario) de "Concept of one" para todos los estudiantes, incluidos los jóvenes de crianza temporal, estudiantes de bajos recursos y los estudiantes de inglés para fomentar relaciones positivas entre los estudiantes, el personal y la comunidad.	\$181,138.00	Sí
<b>2.5</b>	Intervención para el ausentismo injustificado	Proporcionar intervención contra el ausentismo injustificado que incluya dotación de personal y asociaciones con agencias y organizaciones comunitarias, además de proporcionar incentivos de asistencia, transporte y otros apoyos para garantizar que los estudiantes puedan asistir consistentemente a la escuela.	\$3,185,282.00	Sí
<b>2.6</b>	Sistema de Apoyo de Múltiples Niveles (MTSS, por sus siglas en inglés)	Proporcionar un sistema eficaz de apoyo de varios niveles para los estudiantes que proporcione una serie de servicios que aborden las necesidades conductuales, socioemocionales, de salud y de bienestar de los estudiantes.	\$3,687,794.00	Sí

# Metas y Acciones

## Meta

Meta #	Descripción	Tipo de Meta
3	Para 2026-27, el índice de graduación mejorará en un 10%, como resultado de intervenciones escalonadas ampliadas que abordan las necesidades académicas, conductuales, socioemocionales, de salud y bienestar de los estudiantes de inglés, estudiantes sin hogar, estudiantes en desventaja socioeconómica y los estudiantes con discapacidades, estudiantes afroamericanos, hispanos y blancos.	Meta de Enfoque para Multiplicador de Equidad

Prioridades Estatales abordadas por esta meta.

- Prioridad 1: Básico (Condiciones de Aprendizaje)
- Prioridad 4: Logro Estudiantil (Resultados Estudiantiles)
- Prioridad 5: Inclusión Estudiantil (Inclusión)
- Prioridad 6: Entorno Escolar (Inclusión)
- Prioridad 8: Otros Resultados Estudiantiles (Resultados Estudiantiles)

Una explicación sobre por qué el LEA ha desarrollado esta meta.

Las acciones dentro de esta meta están diseñadas para ampliar los apoyos del Sistema de Apoyo de Múltiples Niveles (MTSS, por sus siglas en inglés) para estudiantes que están teniendo dificultades, específicamente estudiantes de inglés, estudiantes sin hogar, estudiantes en desventaja socioeconómica, estudiantes con discapacidades, estudiantes afroamericanos, hispanos y blancos que fueron identificados con el desempeño más bajo en los indicadores de la Interfaz de California de la Escuela Comunitaria del Condado San Joaquín. Los comentarios de los socios educativos, incluidos los consejos asesores (SSC, ELAC, PAC, SAC), afirmaron la necesidad de ampliar el apoyo a los estudiantes que están teniendo dificultades en las áreas académicas, de conducta y asistencia a fin de mejorar los índices de graduación. Se hará un seguimiento del progreso y se evaluarán las acciones recopilando y revisando datos específicos sobre asistencia, dominio en las evaluaciones estatales de artes lingüísticas en inglés (ELA, por sus siglas en inglés) y matemáticas, índice de graduación y progreso de los estudiantes de inglés. Se revisarán los datos y se solicitarán comentarios de los socios educativos durante todo el año que proporcionarán evidencia del impacto que han tenido las acciones de apoyo de intervención escalonada del MTSS.

Se informarán métricas seleccionadas para el grupo de todos los estudiantes y grupos de estudiantes específicos utilizando las siguientes abreviaturas:  
 TODOS: todos los estudiantes; EL: estudiantes de inglés; HOM: estudiantes sin hogar; SED: estudiantes en desventaja socioeconómica; SWD: estudiantes con discapacidades; AA: afroamericanos; HISP: hispanos; WH: blancos.

## Midiendo y Reportando Resultados

# de Medida	Medida	Referente	Resultado del Año 1	Resultado del Año 2	Objetivo para Resultado del Año 3	Diferencia Actual del Referente
4A Artes lingüísticas en inglés (ELA, por sus siglas en inglés)	<p>Evaluación a nivel estatal de ELA</p> <p>Porcentaje de todos los estudiantes de los grados 3° a 8° y 11° que cumplen o superan la norma en la evaluación SBAC de ELA.</p> <p>Datos de alumnos de la Escuela Comunitaria San Joaquin</p>	<p>TODOS: 7,43%</p> <p>EL: 0%</p> <p>HOM: 21,43%</p> <p>SED: 6,96%</p> <p>SWD: 0%</p> <p>AA: 2,38%</p> <p>HISP: 6,1%</p> <p>WH: 10,64%</p> <p>Evaluación de Desempeño y Progreso Estudiantil de California (CAASPP, por sus siglas en inglés) de 2022-23</p>			<p>TODOS: 10%</p> <p>EL: 3%</p> <p>HOM: 24%</p> <p>SED: 10%</p> <p>SWD: 3%</p> <p>AA: 5%</p> <p>HISP: 9%</p> <p>WH: 13%</p>	
4A Matemáticas	<p>Evaluación estatal de matemáticas</p> <p>Porcentaje de todos los estudiantes de los grados 3° a 8° y 11° que cumplen o superan la norma en la evaluación SBAC de matemáticas.</p>	<p>TODOS: 0.62%</p> <p>EL: 0%</p> <p>HOM: 0%</p> <p>SED: 0.79%</p> <p>SWD: 0%</p> <p>AA: 0%</p> <p>HISP: 1.01%</p> <p>WH: 0%</p> <p>Evaluación de Desempeño y Progreso Estudiantil de California (CAASPP, por sus siglas en inglés) de 2022-23</p>			<p>TODOS: 3%</p> <p>EL: 3%</p> <p>HOM: 3%</p> <p>SED: 3%</p> <p>SWD: 3%</p> <p>AA: 3%</p> <p>HISP: 4%</p> <p>WH: 3%</p>	
4E	Progreso de los estudiantes de inglés	<p>21,8%</p> <p>Adquisición del idioma inglés-</p>			<p>25%</p> <p>Adquisición del idioma inglés-</p>	

# de Medida	Medida	Referente	Resultado del Año 1	Resultado del Año 2	Objetivo para Resultado del Año 3	Diferencia Actual del Referente
	<p>Porcentaje de estudiantes de inglés que progresan hacia el dominio del inglés según lo medido a través de la Evaluación de Dominio del Idioma Inglés para California (ELPAC, por sus siglas en inglés) .</p> <p>Resultados de la adquisición del idioma inglés: El porcentaje de estudiantes de inglés actuales que: Progresan al menos un nivel en el indicador de progreso de los estudiantes de inglés (ELPI, por sus siglas en inglés); Mantienen un nivel 4 en el ELPI ; Mantener niveles de ELPI más bajos (1, 2L, 2H, 3L o 3H); Disminuyen al menos un nivel ELPI Aumentan un nivel ELPI</p>	<p>Progreso: 29,7% Mantienen un nivel 4: 0% Mantienen un nivel más bajo: 32,4% Disminuyen: 37,9%</p> <p>Interfaz escolar de California de otoño de 2023: indicador de progreso de los estudiantes de inglés (ELPI)</p>			<p>Progreso: 32,7% Mantienen un nivel 4: 3% Mantienen un nivel más bajo: 32,4% Disminuyen: 37,9%</p>	
	<p>Índice de asistencia escolar</p> <p>Porcentaje de estudiantes, que en</p>	<p>Sitios CARE: 89% Sitios de intervención: 77%</p> <p>Sitios de ausentismo escolar: 77%</p>			<p>Sitios CARE: 95% Sitios de intervención: 83%</p>	

# de Medida	Medida	Referente	Resultado del Año 1	Resultado del Año 2	Objetivo para Resultado del Año 3	Diferencia Actual del Referente
	promedio, asisten diariamente a la escuela por programa.	Sitios diarios: 74% Sitios de estudio independientes: 93% Sitios residenciales: 100%  P2 Porcentajes de asistencia 2023-24 SIS locales			Sitios de ausentismo escolar: 83% Sitios diarios: 80% Sitios de estudio independientes: 95% Sitios residenciales: 100%	
5E	Índice de graduación de la escuela preparatoria  Porcentaje de estudiantes en el grupo de cuatro años que cumplen con los requisitos de graduación de Oficina de Educación del Condado de San Joaquin (SJCOE, por sus siglas en inglés).	TODOS: 41% EL: 33,3% HOM: 35,1% SED: 39,7% SWD: 45% AA: 44,4% HISP: 42,1% PM: 45,8%  Interfaz escolar de California de otoño de 2023			TODOS: 44% EL: 37% HOM: 38% SED: 43% SWD: 48% AA: 47% HISP: 45% WH: 49%	
6A	Índices de suspensión de estudiantes  Porcentaje de estudiantes que son suspendidos al menos una vez durante el año académico.	TODOS: 8,9% EL: 6% HOM: 10,3% SED: 9,3% SWD: 15,9% AA: 13,7% HISP: 8,2% PM: 1,7%			TODOS: 4% o menos EL: 4% o menos HOM: 4% o menos SED: 4% o menos SWD: 4% o menos AA: 4% o menos HISP: 4% o menos WH: 4% o menos	

# de Medida	Medida	Referente	Resultado del Año 1	Resultado del Año 2	Objetivo para Resultado del Año 3	Diferencia Actual del Referente
		Interfaz escolar de California del otoño de 2023				

## Análisis de Meta para [2024-25]

Un análisis sobre como esta meta fue realizada en el previo año.

Una descripción de la implementación general, incluyendo cualquier diferencia significativa en acciones planeadas y la verdadera implementación de estas acciones, así como desafíos y éxitos relevantes experimentados con implementación.

Una explicación de las diferencias materiales entre los Gastos Presupuestados y Estimados Gastos Reales y/o Porcentajes Planeados de Servicios Mejorados y Estimados Porcentajes Reales de Servicios Mejorados.

Una descripción sobre la efectividad o ineffectividad de las acciones específicas hasta la fecha con logrando progreso hacia la meta.

Una descripción sobre cualquier cambio hecho a la meta planeada, medidas, resultados deseados o acciones para el próximo año que resultó de reflexiones sobre previa práctica.

## Acciones

# de Acción	Título	Descripción	Total de Fondos	Contribuye
3.1	Intervención para estudiantes de inglés	Ampliar el apoyo a los estudiantes de inglés proporcionando personal y recursos para facilitar la formación profesional y la intervención escalonada para los estudiantes de inglés.	\$291,978.00	No

# de Acción	Título	Descripción	Total de Fondos	Contribuye
<b>3.2</b>	Intervención académica y asesoría	Proporcionar asesoramiento e intervención académica escalonada adicional para los grupos de estudiantes que recibieron el nivel de desempeño más bajo en la Interfaz de California de 2023.	\$436,865.00	No
<b>3.3</b>	Apoyo socioemocional y de bienestar	Ampliar el apoyo socioemocional, de salud y bienestar por niveles para los grupos de estudiantes que recibieron el nivel de desempeño más bajo en la Interfaz de California de 2023.	\$444,706.00	No
<b>3.4</b>	Apoyo a la participación familiar	Mejorar el Equipo de Participación Familiar para brindar apoyo y programas adicionales para las familias de los grupos de estudiantes identificados que recibieron el nivel de desempeño más bajo en la Interfaz de California de 2023.	\$228,368.00	No
<b>3.5</b>	Programa del Instituto de Capacitación para la Industria (FIT)	Ampliar el Programa del Instituto de Capacitación para la Industria (FIT, por sus siglas en inglés) para brindar más acceso a los estudiantes a actividades de formación de equipos y de intervención académica y conductual de nivel 2.	\$169,284.00	No
<b>3.6</b>	Actividades académicas, universitarias, y de carrera profesional	Ampliar los programas, actividades y excursiones académicas, universitarias y de carrera profesional para los grupos de estudiantes identificados más allá del sitio escolar.	\$351,039.00	No

# Metas y Acciones

## Meta

Meta #	Descripción	Tipo de Meta
4	Para el ciclo escolar 2026-27, el índice de suspensión para los estudiantes afroamericanos y estudiantes de inglés disminuirá en un 10% como resultado de la creación de una comunidad terapéutica y restaurativa en la Escuela Correccional John F. Cruikshank Jr., que fomenta reforzar el comportamiento positivo, las prácticas restaurativas y el apoyo informado sobre el trauma para los estudiantes.	Meta de Enfoque para Multiplicador de Equidad

**Prioridades Estatales abordadas por esta meta.**

- Prioridad 1: Básico (Condiciones de Aprendizaje)
- Prioridad 5: Inclusión Estudiantil (Inclusión)
- Prioridad 6: Entorno Escolar (Inclusión)

**Una explicación sobre por qué el LEA ha desarrollado esta meta.**

Según una revisión de la Interfaz de California de la Escuela Correccional John F. Cruikshank Jr., existe la necesidad de brindar servicios específicos que aborden las necesidades de los estudiantes de inglés y los estudiantes afroamericanos para reducir la suspensión.

Las acciones dentro de esta meta están diseñadas con el fin de ayudar a los estudiantes de inglés y a los estudiantes afroamericanos de la Escuela John F. Cruikshank Jr. a disminuir su índice de suspensión estudiantil, mediante la expansión del Programa "Positive Behavior Intervención and Support" Apoyo e Intervención para la Conducta Positiva) (PBIS, por sus siglas en inglés), las prácticas restaurativas y los apoyos de bienestar para garantizar que los estudiantes de Cruikshank tengan los recursos para tener éxito en sus clases. Los comentarios de los socios educativos, incluidos los consejos asesores (Consejo de Sitio Escolar (SSC, por sus siglas en inglés), Evaluación de Dominio del Idioma Inglés para California (ELPAC, por sus siglas en inglés), PAC, SAC) afirmaron la necesidad de apoyos ampliados que permitan abordar las necesidades socioemocionales, de salud y académicas. Se monitoreará el progreso y se evaluarán las acciones recopilando y revisando datos específicos sobre los índices de suspensión y asistencia de los estudiantes. Se revisarán los datos y se solicitarán comentarios de los socios educativos durante todo el año que proporcionarán evidencia del impacto de las acciones de brindar este apoyo de intervención escalonado.

Se informarán criterios seleccionadas para el grupo de todos los estudiantes y grupos de estudiantes específicos utilizando las siguientes abreviaturas:  
 TODOS: Todos los estudiantes; EL: Estudiantes de inglés; AA: afroamericanos

## Midiendo y Reportando Resultados

# de Medida	Medida	Referente	Resultado del Año 1	Resultado del Año 2	Objetivo para Resultado del Año 3	Diferencia Actual del Referente
5A	Índice de asistencia escolar  Porcentaje de estudiantes que, en promedio, asisten a la escuela	Biddick: Kínder a 6 grado: 22% Cruikshank: 95%  Porcentajes de asistencia P2 de 2023-24 SIS local			Biddick Kínder a 6 grado: 28% Cruikshank: 95%	
6A	Tasas de suspensión de estudiantes  Porcentaje de estudiantes que son suspendidos al menos una vez durante el año académico.	TODOS: 12.3% EL: 14.3% AA: 15.2%  Interfaz Escolar de California - otoño de 2023			TODOS: 2.3% EL: 4.3% AA: 5.2%	

## Análisis de Meta para [2024-25]

Un análisis sobre como esta meta fue realizada en el previo año.

Una descripción de la implementación general, incluyendo cualquier diferencia significativa en acciones planeadas y la verdadera implementación de estas acciones, así como desafíos y éxitos relevantes experimentados con implementación.

Una explicación de las diferencias materiales entre los Gastos Presupuestados y Estimados Gastos Reales y/o Porcentajes Planeados de Servicios Mejorados y Estimados Porcentajes Reales de Servicios Mejorados.

Una descripción sobre la efectividad o ineffectividad de las acciones específicas hasta la fecha con logrando progreso hacia la meta.

Una descripción sobre cualquier cambio hecho a la meta planeada, medidas, resultados deseados o acciones para el próximo año que resultó de reflexiones sobre previa práctica.

## Acciones

# de Acción	Título	Descripción	Total de Fondos	Contribuye
4.1	Intervención para estudiantes de inglés	Ampliar el apoyo a los estudiantes de inglés proporcionando personal para facilitar la formación profesional y la intervención escalonada para los estudiantes de inglés.	\$79,308.00	No
4.2	Intervención académica y asesoría	Proporcionar intervención y asesoramiento académico escalonado adicional para los grupos de estudiantes identificados.	\$126,915.00	No
4.3	Sistema de Apoyo de Múltiples Niveles (MTSS, por sus siglas en inglés) y bienestar	Desarrollar y mantener un Centro de Bienestar eficaz en la escuela que brinde acceso oportuno a servicios de apoyo socioemocional, de salud mental y académico basados ??en el Sistema de Apoyo de Múltiples Niveles (MTSS, por sus siglas en inglés).	\$126,915.00	No
4.4	Programa "Positive Behavior Intervention and Support" Apoyo e Intervención para la Conducta Positiva (PBIS, por sus siglas en inglés) y prácticas restaurativas.	Desarrollar y mantener un programa PBIS y de prácticas restaurativas que se basa en prácticas informadas sobre el trauma, terapia basada en el arte, alienta a todos los estudiantes a mantener un comportamiento positivo, y apoya a los estudiantes que necesitan intervención socioemocional y de comportamiento adicional.	\$35,908.00	No
4.5	Actividades académicas y de preparación para la universidad y carrera profesional.	Proporcionar actividades académicas, y de preparación para la universidad y carrera adicionales en Cruikshank para aumentar la participación estudiantil de los grupos de estudiantes identificados.		No

# Metas y Acciones

## Meta

Meta #	Descripción	Tipo de Meta
5		

Prioridades Estatales abordadas por esta meta.

Prioridad 1: Básico (Condiciones de Aprendizaje)

Una explicación sobre por qué el LEA ha desarrollado esta meta.

## Midiendo y Reportando Resultados

# de Medida	Medida	Referente	Resultado del Año 1	Resultado del Año 2	Objetivo para Resultado del Año 3	Diferencia Actual del Referente

## Análisis de Meta para [2024-25]

Un análisis sobre como esta meta fue realizada en el previo año.

Una descripción de la implementación general, incluyendo cualquier diferencia significativa en acciones planeadas y la verdadera implementación de estas acciones, así como desafíos y éxitos relevantes experimentados con implementación.

Una explicación de las diferencias materiales entre los Gastos Presupuestados y Estimados Gastos Reales y/o Porcentajes Planeados de Servicios Mejorados y Estimados Porcentajes Reales de Servicios Mejorados.

Una descripción sobre la efectividad o ineffectividad de las acciones específicas hasta la fecha con logrando progreso hacia la meta.

Una descripción sobre cualquier cambio hecho a la meta planeada, medidas, resultados deseados o acciones para el próximo año que resultó de reflexiones sobre previa práctica.

--

## Acciones

# de Acción	Título	Descripción	Total de Fondos	Contribuye
5.1				

# Servicios Aumentados o Mejorados para Jóvenes de Crianza Temporal, Estudiantes del Inglés y Alumnos de Bajos Ingresos para [2025-26]

Cantidad Total de Proyectadas Subvenciones LCFF Suplementarias y/o de Concentración	Proyectado 15 Por Ciento Adicional de Subvención LCFF de Concentración
\$7,574,554.00	\$0.00

## Requerido Porcentaje para Aumentar o Mejorar Servicios para el Año LCAP

Proyectado Porcentaje para Aumentar o Mejorar Servicios para el Próximo Ciclo Escolar	Sobrante LCFF – Porcentaje	Sobrante LCFF – Cifra	Porcentaje Total para Aumentar o Mejorar Servicios para el Próximo Ciclo Escolar
18.282%	0.000%	\$0.00	18.282%

Los Gastos Presupuestos para Acciones identificadas como Contribuyendo pueden encontrarse en la Tabla Gastos para Aumento o Mejora de Servicios.

## Descripciones Requeridas

### Acciones a Nivel del LEA y Escolar

Para cada acción siendo proporcionada a una escuela entera o LEA, proporciona una explicación de (1) las necesidades particulares identificadas de los grupos estudiantes por quien la acción está principalmente orientada, (2) como la acción está diseñada para abordar las necesidades identificadas y como se está proporcionando a nivel del LEA o escolar y (3) las medidas utilizadas para medir la efectividad de la acción para mejorar resultados para los grupos estudiantiles sin duplicación.

# de Meta y Acción	Necesidades Identificadas	Como las Acciones Abordan Necesidades y Porqué se Proporciona a Nivel del LEA o Escolar	Medidas para Supervisar Efectividad
1.3	<p><b>Acción:</b> Intervención académica</p> <p><b>Necesidades Identificadas:</b> Porcentaje de todos los estudiantes en los grados 3<sup>o</sup>-8<sup>o</sup> y 11<sup>o</sup> que cumplen o superan la norma en la evaluación SBAC de artes lingüísticas en inglés (ELA, por sus siglas en inglés):</p>	<p>La Acción 1.3 incluirá apoyos, dotación de personal y recursos de MTSS para estos grupos de estudiantes para que puedan mejorar su dominio en artes lingüísticas en inglés (ELA, por sus siglas en inglés) y matemáticas.</p> <p>Esta acción se proporciona a nivel de toda la LEA para garantizar que todos los estudiantes tengan la oportunidad de acceder a estos recursos. Esto</p>	<p>Criterio 4A- Evaluaciones a nivel estatal</p>

# de Meta y Acción	Necesidades Identificadas	Como las Acciones Abordan Necesidades y Porqué se Proporciona a Nivel del LEA o Escolar	Medidas para Supervisar Efectividad
	<p>TODOS: 7,5% EL: 0% FY: 9,09% SED: 6,77%</p> <p>Porcentaje de todos los estudiantes, grados 3°-8° y 11° que cumplen o superan la norma en la evaluación SBAC de matemáticas : TODOS: 0,82% EL: 0% FY: NDA% SED: 1,05%</p> <p>Los comentarios de los socios educativos y la revisión de los datos indicaron que necesitamos más oportunidades para que los estudiantes reciban intervención específica y apoyo para alcanzar a los estudiantes en su nivel académico actual para mejorar el rendimiento académico en ELA y Matemáticas.</p> <p>Ver también: Involucrar a socios educativos, reflexiones: desempeño anual y criterios. Secciones.</p> <p><b>Rango:</b> A nivel del LEA</p>	<p>tiene el objetivo de que puedan mejorar su dominio en ELA y matemáticas.</p>	
1.8	<p><b>Acción:</b> Preparación para la universidad y carrera</p> <p><b>Necesidades Identificadas:</b></p>		

# de Meta y Acción	Necesidades Identificadas	Como las Acciones Abordan Necesidades y Porqué se Proporciona a Nivel del LEA o Escolar	Medidas para Supervisar Efectividad
	<p><b>Rango:</b> A nivel del LEA</p>		
<p><b>2.2</b></p>	<p><b>Acción:</b> Apoyar a los jóvenes en riesgo académico</p> <p><b>Necesidades Identificadas:</b> Índice de suspensión</p> <p>TODOS: 9,9% EL: 7.7% SED: 10,4% FY: 17.1%</p> <p>Los comentarios de los socios educativos y la revisión de los datos indicaron que necesitamos crear una cultura positiva brindando apoyo y construyendo relaciones con los estudiantes y las familias a nivel de toda la agencia de educación local (LEA, por sus siglas en inglés). Al crear un clima y una cultura positivos, la participación de los estudiantes aumentará, lo que reducirá los incidentes disciplinarios y los índices de suspensión.</p> <p>Consulte también: Involucrar a socios educativos, reflexiones: desempeño anual y secciones de criterios.</p> <p><b>Rango:</b></p>	<p>La Acción 2.2 incluirá personal y recursos para brindar apoyo escalonado a jóvenes de crianza temporal y estudiantes sin hogar, estudiantes de bajos recursos y estudiantes de inglés, para construir relaciones entre los estudiantes y el personal y aumentar la participación en el entorno escolar.</p> <p>Esta acción se proporciona a nivel de toda la agencia de educación local (LEA, por sus siglas en inglés) para garantizar que todos los estudiantes tengan la oportunidad de acceder a estos recursos para que también puedan aumentar la participación en el entorno escolar.</p>	<p>Criterio 6A - Índice de suspensión (Interfaz de California)</p>

# de Meta y Acción	Necesidades Identificadas	Como las Acciones Abordan Necesidades y Porqué se Proporciona a Nivel del LEA o Escolar	Medidas para Supervisar Efectividad
	A nivel del LEA		
2.4	<p><b>Acción:</b> Participación estudiantil</p> <p><b>Necesidades Identificadas:</b> Índice de suspensión</p> <p>TODOS: 9,9% EL: 7,7% SED: 10,4% FY: 17,1%</p> <p>Los comentarios de los socios educativos y la revisión de los datos indicaron que necesitamos aumentar la participación de los estudiantes brindándoles oportunidades para ampliar su aprendizaje a través de excursiones educativas y actividades del programa "Concept of one" que se centran en la resolución de problemas y la formación de equipos. Al crear un entorno y una cultura positivos, la participación de los estudiantes aumentará, lo que reducirá los incidentes disciplinarios y los índices de suspensión.</p> <p>Consulte también: Involucrar a socios educativos, reflexiones: desempeño anual y secciones de criterios.</p> <p><b>Rango:</b> A nivel del LEA</p>	<p>La Acción 2.4 incluirá involucrar a los estudiantes en excursiones y actividades académicas y de enriquecimiento para construir relaciones entre los estudiantes y el personal y para minimizar los problemas de comportamiento que surgen cuando los estudiantes no tienen relaciones positivas entre sí o con el personal.</p> <p>Esta acción se proporciona a nivel de toda la agencia de educación local (LEA, por sus siglas en inglés) a fin de garantizar que todos los estudiantes tengan la oportunidad de acceder a estas excursiones y actividades para que puedan establecer relaciones con otros estudiantes y el personal.</p>	Criterio 6A - Índice de suspensión (Interfaz de California)

# de Meta y Acción	Necesidades Identificadas	Como las Acciones Abordan Necesidades y Porqué se Proporciona a Nivel del LEA o Escolar	Medidas para Supervisar Efectividad
<p><b>2.5</b></p>	<p><b>Acción:</b> Intervención para el ausentismo injustificado</p> <p><b>Necesidades Identificadas:</b> Ausentismo crónico</p> <p>TODOS: 44,1% EL: 49% SED: 43,9% HOM: 52% FY: 61,9%</p> <p>Los comentarios de los socios educativos indicaron que necesitamos crear una cultura positiva con respecto a la asistencia a nivel de toda la agencia de educación local (LEA, por sus siglas en inglés) y hacer que el transporte sea más accesible para los estudiantes de jóvenes de crianza temporal.</p> <p>Consulte también: Involucrar a socios educativos, reflexiones: desempeño anual y las secciones de criterios.</p> <p><b>Rango:</b> A nivel del LEA</p>	<p>Proporcionaremos transporte adicional, con un enfoque en las áreas en las que residen los estudiantes jóvenes de crianza temporal, e implementaremos un programa basado en incentivos que enfatice la importancia de la asistencia y construya una comunidad para reducir el ausentismo crónico.</p> <p>Estos servicios crearán una oportunidad para reducir el ausentismo crónico al aumentar la asistencia de los estudiantes jóvenes de crianza temporal porque están diseñados para abordar sus necesidades identificadas. Sin embargo, estos servicios se brindan a nivel de toda la agencia de educación local (LEA, por sus siglas en inglés) para maximizar el impacto en la disminución de los índices generales de ausentismo crónico para todos los estudiantes.</p>	<p>5B - Ausentismo crónico (DataQuest)</p>
<p><b>2.6</b></p>	<p><b>Acción:</b> Sistema de Apoyo de Múltiples Niveles (MTSS, por sus siglas en inglés)</p> <p><b>Necesidades Identificadas:</b> Índice de suspensión</p> <p>TODOS: 9,9%</p>	<p>También proporcionaremos apoyos conductuales adicionales (Prácticas Restaurativas y Programa "Positive Behavior Intervención and Support" Apoyo e Intervención para la Conducta Positiva) (PBIS, por sus siglas en inglés)), así como servicios de salud y socioemocionales a los estudiantes, con un enfoque en los jóvenes de crianza temporal y los estudiantes en desventaja</p>	<p>Criterio 6A - Índice de suspensión (Interfaz de California)</p>

# de Meta y Acción	Necesidades Identificadas	Como las Acciones Abordan Necesidades y Porqué se Proporciona a Nivel del LEA o Escolar	Medidas para Supervisar Efectividad
	<p>EL: 7,7% SED: 10,4% FY: 17,1%</p> <p>Los comentarios de los socios educativos y la revisión de los datos indican la necesidad de un sistema ampliado de apoyo de varios niveles para los estudiantes que aborde el comportamiento estudiantil, las necesidades socioemocionales, de salud y de bienestar para reducir el índice de suspensión.</p> <p>Consulte también: Involucrar a socios educativos, reflexiones: desempeño anual y secciones de criterios.</p> <p><b>Rango:</b> A nivel del LEA</p>	<p>socioeconómica. Al brindar estos apoyos escalonados, la participación de los estudiantes aumentará, lo que reducirá los incidentes disciplinarios y así mismo reducirán los índices de suspensión.</p> <p>Estos servicios se brindan a nivel de toda la agencia de educación local (LEA, por sus siglas en inglés) para maximizar el impacto en la disminución de los índices de suspensión generales para todos los estudiantes.</p>	

### **Acciones Limitadas**

Para cada acción siendo proporcionada únicamente a uno o más grupos estudiantiles sin duplicación, proporciona una explicación de (1) las necesidades particulares identificadas de los grupos estudiantes a quien se les brinda servicio, (2) como la acción está diseñada para abordar las necesidades identificadas y (3) cómo la efectividad de la acción en mejorar resultados para los grupos estudiantiles sin duplicación será medida.

# de Meta y Acción	Necesidades Identificadas	Como las Acciones Están Diseñadas para Abordar las Necesidades	Medidas para Supervisar Efectividad
<b>1.2</b>	<p><b>Acción:</b> Programa del estudiante de inglés</p> <p><b>Necesidades Identificadas:</b></p>	Con base en las necesidades identificadas como se indica en la Interfaz de California para la agencia de educación local (LEA, por sus siglas en inglés) es necesario brindar formación	Criterio 4E - Progreso del estudiante de inglés (Interfaz de California)

# de Meta y Acción	Necesidades Identificadas	Como las Acciones Están Diseñadas para Abordar las Necesidades	Medidas para Supervisar Efectividad
	<p>El 21,4 % de los estudiantes de inglés en la agencia de educación local (LEA, por sus siglas en inglés) progresaron hacia el dominio del idioma inglés en 2022-23, lo que representó una disminución del 17,1% con respecto a 2021-22.</p> <p>Los comentarios de los socios educativos y la revisión de datos indicaron que necesitamos brindar servicios enfocados específicamente en el aprendizaje profesional y el programa de adquisición del idioma para abordar las necesidades de los estudiantes de inglés.</p> <p>Ver también: Involucrar a socios educativos, reflexiones: desempeño anual y criterios. Secciones.</p> <p><b>Rango:</b> Limitado a Grupo(s) Estudiantiles sin Duplicación</p>	<p>profesional para mejorar las estrategias de instrucción de los estudiantes de inglés en todas las escuelas de LEA, así como sistemas mejorados para monitorear, evaluar y reclasificar a los estudiantes de inglés.</p>	

Para cualquier acción limitada contribuyendo a cumplir el requisitos de mejores o aumentados servicios que es asociado con el Planeado Porcentaje de Servicios Mejorados en la Tabla de Resumen para Contribución en lugar de gasto de fondos LCFF, describe la metodología que fue utilizada para determinar la contribución de la acción hacia el porcentaje proporcional, según corresponde.

### Fondos Adicionales de Subvención de Concentración

Una descripción del plan para como el financiamiento adicional de la subvención de concentración mencionado será utilizada para aumentar la cantidad de personal proporcionando servicios directos a los alumnos en las escuelas que cuentan con una alta concentración (superior al 55 por ciento) de jóvenes de crianza temporal, estudiantes del inglés y alumnos de bajos ingresos, según corresponda.

No aplica

<b>Tasas de personal por alumno por tipo de escuela y concentración de alumnos sin duplicación</b>	Escuelas con una concentración estudiantil de 55 por ciento o inferior	Escuelas con una concentración estudiantil superior al 55 por ciento
Tasa de personal por alumno de personal clasificado proporcionando servicios directos a los alumnos		
Tasa de personal por alumno de personal certificado proporcionando servicios directos a los alumnos		

# Tabla de Total de Gastos para 2025-26

Año LCAP	1. Subvención Base LCFF Proyectada (Incluya Cantidad de Dólares)	2. Subvenciones Suplementarias y/o de Concentración LCFF Proyectadas (Incluya Cantidad de Dólares)	3. Proyectado Porcentaje para Aumentar o Mejorar Servicios para el Próximo Ciclo Escolar (#2 dividido por #1)	Sobrante LCFF — Porcentaje (Incluya Porcentaje del Previo Año)	Porcentaje Total para Aumentar o Mejorar Servicios para el Próximo Ciclo Escolar (#3 + % Sobrante)
Totales	41,430,755	7,574,554.00	18.282%	0.000%	18.282%

Totales	Fondos LCFF	Otros Fondos Estatales	Fondos Locales	Fondos Federales	Total de Fondos	Total del Personal	Total No del Personal
Totales	\$19,908,004.00	\$8,473,994.00	\$644,641.00	\$2,338,470.00	\$31,365,109.00	\$22,225,579.00	\$9,139,530.00

# de Meta	# de Acción	Título de Acción	Grupo(s) Estudiantil(es)	¿Contribuye ndo al Aumento o Mejora de Servicios?	Nivel	Grupo(s) Estudiantil(es) ) Sin Duplicación	Ubicaci ón	Plazo	Total del Personal	Total No del Personal	Fondos LCFF	Otros Fondos Estatales	Fondos Locales	Fondos Federales	Total de Fondos	Porcentaje Planeado de Servicios Mejorados
1	1.1	Formación profesional	Todos	No			Todas las Escuelas	Julio de 2024 a junio de 2027	\$324,592.00	\$169,047.00	\$215,505.00	\$229,440.00	\$0.00	\$48,694.00	\$493,639.00	
1	1.2	Programa del estudiante de inglés	Estudiantes del Inglés	Sí	Limitado a Grupo(s) Estudiantiles sin Duplicación	Estudiantes del Inglés	Todas las Escuelas	Julio de 2024 a junio de 2027	\$137,837.00	\$57,706.00	\$118,069.00	\$30,875.00	\$0.00	\$46,599.00	\$195,543.00	
1	1.3	Intervención académica	Estudiantes del Inglés Jóvenes de Crianza Temporal Escasos Recursos	Sí	A nivel del LEA	Estudiantes del Inglés Jóvenes de Crianza Temporal Escasos Recursos	Todas las Escuelas	Julio de 2024 a junio de 2027	\$774,929.00	\$116,597.00	\$312,403.00	\$249,454.00	\$0.00	\$329,669.00	\$891,526.00	
1	1.4	Materiales de instrucción	Todos	No			Todas las Escuelas	Julio de 2024 a junio de 2027	\$132,857.00	\$343,834.00	\$169,299.00	\$304,184.00	\$0.00	\$3,208.00	\$476,691.00	
1	1.5	Servicios básicos	Todos	No			Todas las Escuelas	Julio de 2024 a junio de 2027	\$10,061,068.00	\$2,935,243.00	\$11,701,074.00	\$245,369.00	\$583,063.00	\$466,805.00	\$12,996,311.00	
1	1.6	Tecnología	Todos	No			Todas las Escuelas	Julio de 2024 a junio de 2027	\$0.00	\$384,454.00	\$145,004.00	\$174,295.00	\$0.00	\$65,155.00	\$384,454.00	
1	1.7	Apoyo para los estudiantes con discapacidades	Alumnos con Discapacidades	No			Todas las Escuelas	Julio de 2024 a junio de 2027	\$0.00	\$19,350.00	\$183.00	\$19,167.00	\$0.00	\$0.00	\$19,350.00	

# de Meta	# de Acción	Título de Acción	Grupo(s) Estudiantil(es)	¿Contribuye al Aumento o Mejora de Servicios?	Nivel	Grupo(s) Estudiantil(es) Sin Duplicación	Ubicación	Plazo	Total del Personal	Total No del Personal	Fondos LCFF	Otros Fondos Estatales	Fondos Locales	Fondos Federales	Total de Fondos	Porcentaje Planeado de Servicios Mejorados
1	1.8	Preparación para la universidad y carrera	Estudiantes del Inglés Jóvenes de Crianza Temporal Escasos Recursos	Sí	A nivel del LEA	Estudiantes del Inglés Jóvenes de Crianza Temporal Escasos Recursos	Todas las Escuelas	Julio de 2024 a junio de 2027	\$1,128,951.00	\$983,097.00	\$956,183.00	\$1,107,307.00	\$48,558.00	\$0.00	\$2,112,048.00	
1	1.9		Todos	No			Todas las Escuelas		\$245,276.00	\$361,231.00	\$0.00	\$606,507.00	\$0.00	\$0.00	\$606,507.00	
2	2.1	Comunicación con socios educativos	Todos	No			Todas las Escuelas	Julio de 2024 a junio de 2027	\$19,401.00	\$222,643.00	\$65,028.00	\$174,506.00	\$0.00	\$2,510.00	\$242,044.00	
2	2.2	Apoyar a los jóvenes en riesgo académico	Estudiantes del Inglés Jóvenes de Crianza Temporal Escasos Recursos	Sí	A nivel del LEA	Estudiantes del Inglés Jóvenes de Crianza Temporal Escasos Recursos	Todas las Escuelas	Julio de 2024 a junio de 2027	\$2,299,664.00	\$892,288.00	\$2,032,111.00	\$679,396.00	\$574.00	\$479,871.00	\$3,191,952.00	
2	2.3	Participación de los padres y la comunidad	Todos	No			Todas las Escuelas	Julio de 2024 a junio de 2027	\$389,500.00	\$20,044.00	\$37,357.00	\$12,858.00	\$7,186.00	\$352,143.00	\$409,544.00	
2	2.4	Participación estudiantil	Estudiantes del Inglés Jóvenes de Crianza Temporal Escasos Recursos	Sí	A nivel del LEA	Estudiantes del Inglés Jóvenes de Crianza Temporal Escasos Recursos	Todas las Escuelas	Julio de 2024 a junio de 2027	\$43,331.00	\$137,807.00	\$117,525.00	\$63,613.00	\$0.00	\$0.00	\$181,138.00	
2	2.5	Intervención para el ausentismo injustificado	Estudiantes del Inglés Jóvenes de Crianza Temporal Escasos Recursos	Sí	A nivel del LEA	Estudiantes del Inglés Jóvenes de Crianza Temporal Escasos Recursos	Todas las Escuelas	Julio de 2024 a junio de 2027	\$2,515,302.00	\$669,980.00	\$2,059,715.00	\$769,396.00	\$0.00	\$356,171.00	\$3,185,282.00	
2	2.6	Sistema de Apoyo de Múltiples Niveles (MTSS, por sus siglas en inglés)	Estudiantes del Inglés Jóvenes de Crianza Temporal Escasos Recursos	Sí	A nivel del LEA	Estudiantes del Inglés Jóvenes de Crianza Temporal Escasos Recursos	Todas las Escuelas	Julio de 2024 a junio de 2027	\$2,934,980.00	\$752,814.00	\$1,978,548.00	\$1,516,341.00	\$5,260.00	\$187,645.00	\$3,687,794.00	
3	3.1	Intervención para estudiantes de inglés	Estudiantes de inglés	No			Escuelas Específicas:	Julio de 2024 a	\$178,007.00	\$113,971.00	\$0.00	\$291,978.00	\$0.00	\$0.00	\$291,978.00	

# de Meta	# de Acción	Título de Acción	Grupo(s) Estudiantil(es)	¿Contribuye al Aumento o Mejora de Servicios?	Nivel	Grupo(s) Estudiantil(es) Sin Duplicación	Ubicación	Plazo	Total del Personal	Total No del Personal	Fondos LCFF	Otros Fondos Estatales	Fondos Locales	Fondos Federales	Total de Fondos	Porcentaje Planeado de Servicios Mejorados
							Escuela Comunitaria de San Joaquín	junio de 2027								
3	3.2	Intervención académica y asesoría	Todos	No			Escuelas Específicas: Escuela Comunitaria del Condado de San Joaquín	Julio de 2024 a junio de 2027	\$329,086.00	\$107,779.00	\$0.00	\$436,865.00	\$0.00	\$0.00	\$436,865.00	
3	3.3	Apoyo socioemocional y de bienestar	Todos	No			Escuelas Específicas: Escuela Comunitaria del Condado de San Joaquín	Julio de 2024 a junio de 2027	\$329,086.00	\$115,620.00	\$0.00	\$444,706.00	\$0.00	\$0.00	\$444,706.00	
3	3.4	Apoyo a la participación familiar	Todos	No			Todas las Escuelas Escuelas Específicas: Escuela Comunitaria del Condado de San Joaquín	Julio de 2024 a junio de 2027	\$158,890.00	\$69,478.00	\$0.00	\$228,368.00	\$0.00	\$0.00	\$228,368.00	
3	3.5	Programa del Instituto de Capacitación para la Industria (FIT)	Todos	No			Escuelas Específicas: Escuela Comunitaria del Condado de San Joaquín	Julio de 2024 a junio de 2027	\$0.00	\$169,284.00	\$0.00	\$169,284.00	\$0.00	\$0.00	\$169,284.00	
3	3.6	Actividades académicas, universitarias, y de carrera profesional	Todos	No			Escuelas Específicas: Escuela Comunitaria del Condado	Julio de 2024 a junio de 2027	\$72,604.00	\$278,435.00	\$0.00	\$351,039.00	\$0.00	\$0.00	\$351,039.00	

# de Meta	# de Acción	Título de Acción	Grupo(s) Estudiantil(es)	¿Contribuye al Aumento o Mejora de Servicios?	Nivel	Grupo(s) Estudiantil(es) Sin Duplicación	Ubicación	Plazo	Total del Personal	Total No del Personal	Fondos LCFF	Otros Fondos Estatales	Fondos Locales	Fondos Federales	Total de Fondos	Porcentaje Planeado de Servicios Mejorados
							de San Joaquín									
4	4.1	Intervención para estudiantes de inglés	Estudiantes de inglés	No			Escuelas Específicas: Escuela John F. Cruikshank Jr.	Julio de 2024 a junio de 2027	\$63,903.00	\$15,405.00	\$0.00	\$79,308.00	\$0.00	\$0.00	\$79,308.00	
4	4.2	Intervención académica y asesoría	Estudiantes de inglés y estudiantes afroamericanos	No			Escuelas Específicas: Escuela John F. Cruikshank Jr.	Julio de 2024 a junio de 2027	\$0.00	\$126,915.00	\$0.00	\$126,915.00	\$0.00	\$0.00	\$126,915.00	
4	4.3	Sistema de Apoyo de Múltiples Niveles (MTSS, por sus siglas en inglés) y bienestar	Estudiantes de inglés y afroamericanos	No			Escuelas Específicas: Escuela John F. Cruikshank	Julio de 2024 a junio de 2027	\$50,407.00	\$76,508.00	\$0.00	\$126,915.00	\$0.00	\$0.00	\$126,915.00	
4	4.4	Programa "Positive Behavior Intervención and Support" Apoyo e Intervención para la Conducta Positiva (PBIS, por sus siglas en inglés) y prácticas restaurativas.	Todos Estudiantes de inglés y afroamericanos	No			Escuelas Específicas: Escuela John F. Cruikshank Jr.	Julio de 2024 a junio de 2027	\$35,908.00	\$0.00	\$0.00	\$35,908.00	\$0.00	\$0.00	\$35,908.00	
4	4.5	Actividades académicas y de preparación para la universidad y carrera profesional.	Estudiantes de inglés y afroamericanos	No			Escuelas Específicas: Escuela John F. Cruikshank Jr.	Julio de 2024 a junio de 2027								

# Tabla de Acciones Contribuyentes para 2025-26

1. Subvención Base LCFF Proyectada	2. Subvenciones Suplementarias y/o de Concentración LCFF Proyectadas	3. Proyectado Porcentaje para Aumentar o Mejorar Servicios para el Próximo Ciclo Escolar (#2 dividido por #1)	Sobrante LCFF — Porcentaje (Porcentaje del Previo Año)	Porcentaje Total para Aumentar o Mejorar Servicios para el Próximo Ciclo Escolar (#3 + % Sobrante)	4. Total de Gastos Contribuyentes Planeados (Fondos LCFF)	5. Total Porcentaje de Servicios Mejorados Planeados (%)	Porcentaje Planeado para Aumentar o Mejorar Servicios para el Próximo Ciclo Escolar (#4 dividido por #1, más #5)	Totales por Tipo	Total de Fondos LCFF
41,430,755	7,574,554.00	18.282%	0.000%	18.282%	\$7,574,554.00	0.000%	18.282 %	<b>Total:</b>	\$7,574,554.00
								<b>A nivel del LEA Total:</b>	\$7,456,485.00
								<b>Total limitado:</b>	\$118,069.00
								<b>A nivel escolar Total:</b>	\$0.00

Meta	Acción #	Título de Acción	¿Contribuyendo al Aumento o Mejora de Servicios?	Nivel	Grupo(s) Estudiantil(es) Sin Duplicación	Ubicación	Planeados Gastos para Acciones Contribuyentes (Fondos LCFF)	Planeado Porcentaje de Mejora de Servicios (%)
1	1.2	Programa del estudiante de inglés	Sí	Limitado a Grupo(s) Estudiantiles sin Duplicación	Estudiantes del Inglés	Todas las Escuelas	\$118,069.00	
1	1.3	Intervención académica	Sí	A nivel del LEA	Estudiantes del Inglés Jóvenes de Crianza Temporal Escasos Recursos	Todas las Escuelas	\$312,403.00	
1	1.8	Preparación para la universidad y carrera	Sí	A nivel del LEA	Estudiantes del Inglés Jóvenes de Crianza Temporal Escasos Recursos	Todas las Escuelas	\$956,183.00	
2	2.2	Apoyar a los jóvenes en riesgo académico	Sí	A nivel del LEA	Estudiantes del Inglés Jóvenes de Crianza Temporal Escasos Recursos	Todas las Escuelas	\$2,032,111.00	

Meta	Acción #	Título de Acción	¿Contribuyendo al Aumento o Mejora de Servicios?	Nivel	Grupo(s) Estudiantil(es) Sin Duplicación	Ubicación	Planeados Gastos para Acciones Contribuyentes (Fondos LCFF)	Planeado Porcentaje de Mejora de Servicios (%)
2	2.4	Participación estudiantil	Sí	A nivel del LEA	Estudiantes del Inglés Jóvenes de Crianza Temporal Escasos Recursos	Todas las Escuelas	\$117,525.00	
2	2.5	Intervención para el ausentismo injustificado	Sí	A nivel del LEA	Estudiantes del Inglés Jóvenes de Crianza Temporal Escasos Recursos	Todas las Escuelas	\$2,059,715.00	
2	2.6	Sistema de Apoyo de Múltiples Niveles (MTSS, por sus siglas en inglés)	Sí	A nivel del LEA	Estudiantes del Inglés Jóvenes de Crianza Temporal Escasos Recursos	Todas las Escuelas	\$1,978,548.00	

# Tabla de Actualización Anual para 2024-25

Total	Total de Gastos Planeados del Año Pasado (Total de Fondos)	Total de Gastos Estimados (Total de Fondos)
<b>Total</b>	\$28,158,428.00	\$26,160,562.72

# de la Meta del Año Pasado	# de la Acción del Año Pasado	Previa Acción/Título de Servicio	¿Contribuyó a Mayor o Mejor Servicio?	Gastos Planeados del Año Pasado (Total de Fondos)	Estimados Gastos Actuales (Incluir Total de Fondos)
1	1.1	Formación profesional	No	\$543,903.00	\$273,175.76
1	1.2	Programa del estudiante de inglés	Sí	\$383,460.00	\$211,284.11
1	1.3	Intervención académica	Sí	\$365,731.00	\$541,424.08
1	1.4	Materiales de instrucción	No	\$328,680.00	\$283,952.90
1	1.5	Servicios básicos	No	\$14,922,501.00	\$12,620,730.64
1	1.6	Tecnología	No	\$219,120.00	\$367,376.12
1	1.7	Apoyo para los estudiantes con discapacidades	No	\$54,780.00	\$18,496.77
1	1.8	Preparación para la universidad y carrera	No	\$1,130,444.00	\$1,127,090.92
2	2.1	Comunicación con socios educativos	No	\$81,182.00	\$234,488.54
2	2.2	Apoyar a los jóvenes en riesgo académico	Sí	\$1,378,745.00	\$3,366,263.01

# de la Meta del Año Pasado	# de la Acción del Año Pasado	Previa Acción/Título de Servicio	¿Contribuyó a Mayor o Mejor Servicio?	Gastos Planeados del Año Pasado (Total de Fondos)	Estimados Gastos Actuales (Incluir Total de Fondos)
2	2.3	Participación de los padres y la comunidad	No	\$431,622.00	\$368,263.37
2	2.4	Participación estudiantil	Sí	\$383,460.00	\$147,124.17
2	2.5	Intervención para el ausentismo injustificado	Sí	\$1,814,070.00	\$2,324,418.62
2	2.6	Sistema de Apoyo de Múltiples Niveles (MTSS, por sus siglas en inglés)	Sí	\$3,618,675.00	\$2,914,706.59
3	3.1	Intervención para estudiantes de inglés	No	\$315,079.00	\$316,284.79
3	3.2	Intervención académica y asesoría	No	\$451,139.00	\$147,284.12
3	3.3	Apoyo socioemocional y de bienestar	No	\$328,680.00	\$215,608.14
3	3.4	Apoyo a la participación familiar	No	\$405,682.00	\$125,375.95
3	3.5	Programa del Instituto de Capacitación para la Industria (FIT)	No	\$328,680.00	\$109,450.44
3	3.6	Actividades académicas, universitarias, y de carrera profesional	No	\$219,120.00	\$226,049.87
4	4.1	Intervención para estudiantes de inglés	No	\$18,890.00	\$16,865.69
4	4.2	Intervención académica y asesoría	No	\$325,225.00	\$48,831.13
4	4.3	Sistema de Apoyo de Múltiples Niveles (MTSS, por sus siglas en inglés) y bienestar	No	\$0.00	\$77,787.42

# de la Meta del Año Pasado	# de la Acción del Año Pasado	Previa Acción/Título de Servicio	¿Contribuyó a Mayor o Mejor Servicio?	Gastos Planeados del Año Pasado (Total de Fondos)	Estimados Gastos Actuales (Incluir Total de Fondos)
4	4.4	Programa "Positive Behavior Intervención and Support" Apoyo e Intervención para la Conducta Positiva) (PBIS, por sus siglas en inglés) y prácticas restaurativas.	No	\$54,780.00	\$72,686.97
4	4.5	Actividades académicas y de preparación para la universidad y carrera profesional.	No	\$54,780.00	\$5,542.60

# Tabla de Actualización Anual para Acciones Contribuyentes para 2024-25

6. Subvenciones Suplementarias y/o de Concentración LCFF Estimadas (Incluya Cantidad de Dólares)	4. Total de Gastos Contribuyentes Planeados (Fondos LCFF)	7. Total de Gastos para Acciones Contribuyentes Estimados (Fondos LCFF)	Diferencia Entre Gastos Planeados y Estimados para Acciones Contribuyentes (Resta 4 de 7)	5. Total de Porcentaje Planeado para Mejora de Servicios (%)	8. Total de Estimado Porcentaje de Mejora de Servicios (%)	Diferencia Entre Porcentaje Planeado y Estimado para Mejora de Servicios (Resta 5 de 8)
7,484,146.00	\$6,393,910.00	\$7,484,146.00	(\$1,090,236.00)	0.000%	0.000%	0.000%

# de la Meta del Año Pasado	# de la Acción del Año Pasado	Título de la Previa Acción/Servicio	¿Contribuyendo a Aumento o Mejora de Servicio?	Gastos Planeados del Previo Año para Acciones Contribuyentes (Fondos LCFF)	Estimados Gastos Actuales para Acciones Contribuyentes (Incluya Fondos LCFF)	Porcentaje Planeado de Mejora de Servicios	Estimado Porcentaje Actual de Mejora de Servicios (Incluya Porcentaje)
1	1.2	Programa del estudiante de inglés	Sí	\$383,460.00	\$137,867.31		
1	1.3	Intervención académica	Sí	\$354,671.00	\$409,495.54		
2	2.2	Apoyar a los jóvenes en riesgo académico	Sí	\$292,764.00	\$2,203,555.33		
2	2.4	Participación estudiantil	Sí	\$383,460.00	\$86,417.64		
2	2.5	Intervención para el ausentismo injustificado	Sí	\$1,529,578.00	\$2,008,630.71		
2	2.6	Sistema de Apoyo de Múltiples Niveles (MTSS, por sus siglas en inglés)	Sí	\$3,449,977.00	\$2,638,179.47		

# Tabla de Sobrante LCFF para 2024-25

9. Estimada Subvención Base LCFF Actual (Incluya Cantidad de Dólares)	6. Estimadas Subvenciones Suplementarias y/o de Concentración LCFF Actuales	Sobrante LCFF — Porcentaje (Porcentaje del Previo Año)	10. Estimado Porcentaje Actual para Aumentar o Mejorar Servicios para el Ciclo Escolar Actual (6 dividido por 9)	7. Total de Estimados Gastos Actuales para Acciones Contribuyentes (Fondos LCFF)	8. Total de Estimado Porcentaje Actual de Mejora de Servicios (%)	11. Estimado Porcentaje Actual de Aumento o Mejora de Servicios (7 dividido por 9, más 8)	12. Sobrante LCFF — Cantidad en Dólar (Resta 11 de 10 y multiplica por 9)	13. Sobrante LCFF — Porcentaje (12 dividido por 9)
40,709,305	7,484,146.00	0%	18.384%	\$7,484,146.00	0.000%	18.384%	\$0.00	0.000%

# Instrucciones del Plan de Rendición de Cuentas con Control Local

[Resumen del Plan](#)

[Incluyendo los Compañeros Educativos](#)

[Metas y Acciones](#)

[Aumento o Mejoramiento de Servicios para los Jóvenes de Crianza Temporal, Estudiantes del Inglés y Alumnos de Bajos Ingresos](#)

*Para preguntas adicionales o ayuda técnica relacionada al cumplimiento de la plantilla del Plan de Rendición de Cuentas con Control Local (LCAP, por sus siglas en inglés), favor de comunicarse con el COE local o la Oficina de Apoyo para los Sistemas de Agencia Local del Departamento de Educación de California (CDE, por sus siglas en inglés) por teléfono al 916-319-0809 o por correo electrónico en [LCFF@cde.ca.gov](mailto:LCFF@cde.ca.gov).*

## Introducción e Instrucciones

La Fórmula de Financiamiento y Control Local (LCFF, por sus siglas en inglés) requiere que las agencias educativas locales (LEA, por sus siglas en inglés) incluyan sus compañeros educativos locales en un proceso anual de planificación para evaluar su progreso dentro de ocho áreas estatales de prioridad abarcando todas las medidas reglamentarias (los COE tienen diez prioridades estatales). Las LEA documentan los resultados de este proceso de planificación en el LCAP usando la plantilla adoptada por el Consejo Educativo Estatal.

El proceso de desarrollo del LCAP sirve para tres funciones distintas, pero relacionadas:

- **Comprensiva Planificación Estratégica:** El proceso de desarrollar y anualmente actualizar el LCAP apoya integral planificación estratégica (*Código Educativo [EC, por sus siglas en inglés] de California 52064(e)(1)*). Planificación estratégica que es integral conecta decisiones presupuestarias a los datos de enseñanza y desempeño de aprendizaje. Las agencias educativas locales (LEA, por sus siglas en inglés) debe continuamente evaluar las opciones difíciles que toman sobre el uso de recursos limitados para cumplir las necesidades estudiantiles y comunitarias para garantizar que oportunidades y resultados mejoren para todos los alumnos.
- **Participación Significativa de los Compañeros Educativos:** El proceso de desarrollo del LCAP debe resultar en un LCAP que refleja decisiones tomadas mediante participación significativa de los compañeros educativos (*EC 52064(e)(1)*). Los compañeros educativos locales cuentan con valiosas perspectivas y opiniones sobre los programas y servicios de un LEA. Efectiva planificación estratégica incorporará estas perspectivas y opiniones a fin de identificar potenciales metas y acciones por incluirse en el LCAP.
- **Contabilidad y Cumplimiento:** El LCAP sirve una función importante de contabilidad debido a que aspectos de la plantilla LCAP requieren que los LEA muestren que han cumplido con varios requisitos especificados en los reglamentos y las regulaciones del LCFF, notablemente:

- Demostrando que los LEA están aumentando o mejorando servicios para jóvenes de crianza temporal, estudiantes del inglés y alumnos de bajos ingresos en proporción a la cantidad de financiamiento adicional que generan estos alumnos bajo el LCFF (*EC* Sección 52064(b)(4-6)).
- Estableciendo metas, apoyadas por acciones y gastos relacionados, que abordan las áreas reglamentarias de prioridad y medidas reglamentarias (*EC* Secciones 52064(b)(1) y (2)).
  - **NOTA:** Según especificado en *EC* Sección 62064(b)(1), el LCAP debe proporcionar una descripción de las metas anuales, para todos los alumnos y cada subgrupo de alumnos identificados de acuerdo con *EC* Sección 52052, para lograrse para cada una de las prioridades estatales. Comenzando con 2024-25, *EC* Sección 52052 identifica estudiantes del inglés de largo plazo como un subgrupo estudiantil separado y distinto con un significado numérico a los 15 alumnos.
- Anualmente repasando y actualizando el LCAP para reflejar progreso hacia las metas (*EC* Sección 52064(b)(7)).
- Asegurando que todos los aumentos atribuidos a los cálculos de suplemento y concentración, incluyendo financiamiento adicional de concentración y/o sobrante LCFF, se reflejan en el LCAP (*EC* Secciones 52064[b][6], [8] y [11]).

La plantilla LCAP, como cada LCAP final adoptado del LEA, es un documento, no un proceso. Los LEA deben usar la plantilla para conmemorar el resultado del proceso de desarrollo de su LCAP, que debe: (a) reflejar integral planificación estratégica, particularmente para abordar y reducir disparidades en oportunidades y resultados entre grupos estudiantiles indicados por la Interfaz [*Dashboard*] Escolar de California, (b) mediante participación significativa con los compañeros educativos que (c) cumple los requisitos legales, según se refleja en el LCAP final adoptado. Las secciones incluidas dentro de la plantilla LCAP no logran ni pueden reflejar el proceso completo de desarrollo, justo como la plantilla LCAP misma no está diseñada como una herramienta de participación de compañeros educativos.

Si el superintendente escolar del condado tiene jurisdicción sobre un distrito escolar de una escuela, el consejo educativo del condado y consejo directivo del distrito escolar puede adoptar y peticionar para repaso y aprobación de un LCAP singular consistente con los requisitos en las secciones 50260, 52062, 52068 y 52070 del Código Educativo (*EC*, por sus siglas en inglés). El LCAP debe claramente articular con el presupuesto de cual entidad (distrito o superintendente escolares del condado) se alinearán todos los gastos presupuestados y actuales.

La plantilla modificada del LCAP para los ciclos escolares 2024–25, 2025–26 y 2026-27 refleja cambios reglamentarios realizados mediante el Proyecto de Ley 114 (Comité de Repaso Presupuestario y Fiscal), Capítulo 48, Estatutos de 2023.

Mayormente esencial, el LCAP adoptado debe intentar destilar no solo lo que está haciendo el LEA para los alumnos de kínder de transición hasta doceavo grado (TK-12°), pero también permitir que los compañeros educativos entiendan porque y si es que aquellas estrategias están resultando en mejores oportunidades y resultados para los alumnos. Los LEA son firmemente alentados a usar lenguaje y un nivel de detalle en sus LCAP adoptados diseñados para ser significativo y accesible para los diversos compañeros educativos del LEA, así como el público en general.

En desarrollar y finalizar el LCAP para adopción, los LEA son alentados mantener la estructura general como el énfasis de la planificación estratégica y funciones de participación de compañeros educativos:

Dado presente desempeño a lo largo de prioridades estatales y en indicadores de la Interfaz [Dashboard] Escolar de California, ¿cómo está el LEA usando sus recursos presupuestarios para responder a las necesidades estudiantiles y comunitarias, así como abordar cualquier brecha de desempeño, incluyendo al cumplir su obligación para aumentar o mejorar servicios para los jóvenes de crianza temporal, estudiantes del inglés y alumnos de bajos ingresos?

Los LEA son alentados a enfocarse en un grupo de medidas o acciones que el LEA cree, a base de aporte recopilado de los compañeros educativos, investigación y experiencia, tendrá el mayor impacto de parte de sus alumnos de TK-12° grado.

Estas instrucciones abordan los requisitos para cada sección del LCAP, pero puede incluir información sobre prácticas efectivas al desarrollar el LCAP y completando el LCAP mismo. También, información es incluida al principio de cada sección enfatizando el propósito que tiene cada sección.

## Resumen del Plan

### Propósito

Una sección bien desarrollada de Resumen del Plan ofrece un contexto significativo para el LCAP. Esta sección proporciona información sobre la comunidad de un LEA, así como información relevante sobre necesidades y desempeño estudiantil. A fin de proporcionar un contexto significativo para el resto del LCAP, el contenido de esta sección debe relacionarse clara y significativamente al contenido incluido en las secciones subsiguientes del LCAP.

## Requisitos e Instrucciones

### *Información General*

Una descripción del LEA, sus escuelas y sus alumnos en kínder de transición a 12° grado, según corresponde al LEA.

Brevemente describa el LEA, sus escuelas y sus alumnos de TK-12° grado, según corresponda al LEA.

- Por ejemplo, información sobre un LEA en términos de geografía, inscripción o empleo, la cantidad y el tamaño de escuelas específicas, recientes desafíos comunitarios y otra tal información que como LEA desea incluir puede permitir que un lector entienda mejor el LCAP de un LEA
- Como parte de esta respuesta, identifica todas las escuelas dentro del LEA recibiendo financiamiento del Multiplicador de Equidad.

### ***Reflexiones: Desempeño Anual***

Una reflexión del desempeño anual basado en un repaso de la Interfaz [Dashboard] Escolar de California y datos locales.

Refleja sobre el desempeño anual del LEA en la Interfaz [Dashboard] y datos locales. Esto puede incluir tanto éxitos como desafíos identificados por el proceso del desarrollo.

Los LEA son alentados a destacar como ellos están abordando las necesidades identificadas de grupos estudiantiles y/o escuelas dentro del LCAP como parte de esta respuesta.

Como parte de esta respuesta, el LEA debe identificar lo siguiente, lo cual permanecerá igual durante el ciclo LCAP de tres años:

- Cualquier escuela dentro del LEA que recibió el nivel más bajo de desempeño en uno o más de los indicadores estatales en la Interfaz [*Dashboard*] de 2023;
- Cualquier grupo estudiantil dentro del LEA que recibió el nivel más bajo de desempeño en uno o más de los indicadores estatales en la Interfaz [*Dashboard*] de 2023; y/o
- Cualquier grupo estudiantil dentro de una escuela dentro del LEA que recibió el nivel más bajo de desempeño en uno o más de los indicadores estatales en la Interfaz [*Dashboard*] de 2023.

### ***Reflexiones: Ayuda Técnica***

Según corresponda, un resumen del trabajo en curso como parte de ayuda técnica.

Anualmente, identifica las razones que el LEA es elegible para o ha petitionado ayuda técnica consistente con *EC* secciones 47607.3, 52071, 52071.5, 52072 o 52072.5, y proporciona un resumen del trabajo en curso como parte de recibiendo ayuda técnica. La forma más común de esta ayuda técnica es frecuentemente referida como Ayuda Diferenciada, sin embargo, esto también incluye los LEA que han petitionado ayuda técnica de su COE.

- Si el LEA no es elegible para o recibir ayuda técnica, el LEA puede responder a este tema como “No Corresponde”.

### ***Apoyo y Mejoramiento Integral***

Un LEA con una escuela o escuelas identificadas para apoyo y mejoramiento integral (CSI, por sus siglas en inglés) bajo la Ley Todos los Alumnos Triunfan debe responder a los siguientes temas:

#### **Escuelas Identificadas**

Una lista de escuelas en el LEA que son elegibles para apoyo y mejora integral.

- Identifica las escuelas dentro del LEA que han sido identificadas para CSI.

#### **Apoyo para Escuelas Identificadas**

Una descripción sobre como el LEA ha apoyado o apoyará sus escuelas elegibles en desarrollar planes de apoyo y mejoramiento integral.

- Describe como el LEA ha o logrará apoyar las escuelas identificadas con desarrollar los planes CSI que incluyen una evaluación de necesidades a nivel escolar, intervenciones a base de evidencia y la identificación de cualquier inequidad de recursos para abordarse mediante la implementación del plan CSI.

#### **Supervisando y Evaluando Efectividad**

Una descripción sobre como el LEA supervisará y evaluará el plan para apoyar la mejora estudiantil y escolar.

- Describe como el LEA supervisará y evaluará la implementación y efectividad del plan CSI para apoyar el mejoramiento estudiantil y escolar.

## Participación de Compañeros Educativos

### Propósito

Participación significativa de los padres, alumnos, educadores y otros compañeros educativos, incluyendo aquellos representando los grupos estudiantiles identificados por LCFF, es crítico al desarrollo del LCAP y el proceso presupuestario. Consistente con reglamento, tal participación de compañeros educativos debe apoyar integral planificación estratégica, particularmente para abordar y reducir disparidades en oportunidades y resultados entre grupos estudiantiles indicados por la Interfaz [*Dashboard*] Escolar de California, contabilidad y mejoramiento a lo largo de prioridades estatales y prioridades localmente identificadas (*EC Sección 52064[e][1]*). La participación de compañeros educativos es un continuo proceso anual.

Esta sección está diseñada para reflejar como la participación de compañeros educativos influyó las decisiones reflejadas en el LCAP adoptado. La meta es permitir que los compañeros educativos que participaron en el proceso de desarrollo LCAP, así como el público en general entiendan como el LEA incluyó a los compañeros educativos y el impacto de aquella participación. Los LEA son alentados mantener esta meta en la vanguardia al completar esta sección.

### Requisitos

**Distritos Escolares y COE:** *EC secciones* [52060\(g\) \(Información Legislativa de California\)](#) y [52066\(g\) \(Información Legislativa de California\)](#) especifican los compañeros educativos que deben consultarse al desarrollar el LCAP:

- Maestros,
- Directores,
- Administradores,
- Otro personal escolar,
- Sindicatos laborales locales del LEA,
- Padres, y
- Alumnos

Un distrito escolar o COE recibiendo fondos de Multiplicador de Equidad debe también consultar con compañeros educativos en escuelas generando en el desarrollo del LCAP, específicamente, en el desarrollo de la requerida meta de enfoque para cada escuela aplicable.

Antes de adoptar el LCAP, los distritos escolares y COE deben compartirlos con los comités aplicables, según identificado al seguir bajo Requisitos e Instrucciones. El superintendente es requerido por reglamento responder por escrito a los comentarios recibidos de estos comités. Los distritos escolares y COE deben también consultar con los administradores del área de plan local para educación especial al desarrollar el LCAP.

**Escuelas semiautónomas:** *EC Sección* [47606.5\(d\) \(Información Legislativa de California\)](#) requiere que los siguientes compañeros educativos sean consultados al desarrollar el LCAP:

- Maestros,
- Directores,
- Administradores,
- Otro personal escolar,
- Padres, y
- Alumnos

Una escuela semiautónoma recibiendo fondos de Multiplicador de Equidad debe también consultar con compañeros educativos en la escuela generando fondos de Multiplicador de Equidad en el desarrollo del LCAP, específicamente, en el desarrollo de la requerida meta de enfoque para la escuela.

El LCAP debe también ser compartido con, y los LEA deben solicitar aporte de, grupos asesores a nivel del sitio escolar, según corresponda (p.ej., consejos del sitio escolar, Consejos Asesores de Estudiantes del Inglés, grupos asesores estudiantiles, etc.) para facilitar alineación entre metas del sitio escolar y a nivel distrital. Información y recursos que apoyan efectiva inclusión, definen consulta estudiantil y proporcionar los requisitos para composición de grupo asesor, se puede encontrar bajo Recursos en la [página web LCAP del CDE](#).

Antes de que el cuerpo/consejo directivo de un LEA considere la adopción del LCAP, el LEA debe cumplir los siguientes requisitos legales:

- Para distritos escolares, consulte [Código de Educación Sección 52062 \(Información Legislativa de California\)](#);
  - **Nota:** Escuelas semiautónomas usando el LCAP como el Plan Escolar de Logro Estudiantil deben cumplir los requisitos de *EC* Sección 52062(a).
- Para los COE, consulte [Código de Educación Sección 52068 \(Información Legislativa de California\)](#); y
- Para escuelas semiautónomas, consulte [Código de Educación Sección 47606.5 \(Información Legislativa de California\)](#).
- **NOTA:** Como recordatorio, el superintendente de un distrito escolar o COE debe responder, por escrito, a comentarios recibidos por los aplicables comités identificados en las secciones del *Código de Educación* incluidas anteriormente. Esto incluye el comité asesor parental y puede incluir el comité asesor parental de Estudiantes del Inglés y, vigente el 1 de julio de 2024, el comité asesor estudiantil, según corresponda.

## Instrucciones

### **Responde a los temas según corresponde:**

Un resumen del proceso utilizado para incluir los compañeros educativos en el desarrollo del LCAP.

Distritos escolares y oficinas de educación del condado deben, como mínimo, consultar con maestros, directores, administradores, otro personal escolar, sindicatos laborales locales y alumnos en el desarrollo del LCAP.

Escuelas semiautónomas deben, como mínimo, consultar con los maestros, directores, administradores, otro personal escolar, padres y alumnos sobre el desarrollo del LCAP.

Un LEA recibiendo fondos Multiplicador de Equidad debe también consultar con compañeros educativos en escuelas generando fondos Multiplicador de Equidad en el desarrollo del LCAP, específicamente, en el desarrollo de la requerida meta de enfoque para cada escuela aplicable.

### ***Completar la table según corresponde:***

#### Compañeros Educativos

Identifica los compañeros educativos o grupos aplicables que fueron parte del desarrollo del LCAP.

#### Proceso para Inclusión

Describe el proceso de inclusión utilizado por el LEA para incluir los identificados compañeros educativos en el desarrollo del LCAP. Como mínimo, el LEA debe describir como cumplió su obligación para consultar con todos los compañeros educativos requeridos por reglamento, según corresponde al tipo de LEA.

- Una respuesta suficiente a este tema debe incluir información general sobre la cronología del proceso y las reuniones u otras estrategias de inclusión con compañeros educativos. Una respuesta puede también incluir información sobre el enfoque filosófica de un LEA hacia incluyendo sus compañeros educativos.
- Un LEA recibiendo fondos Multiplicador de Equidad debe también incluir un resumen sobre como consultó con compañeros educativos en escuelas generando fondos Multiplicador de Equidad en el desarrollo del LCAP, específicamente, en el desarrollo de la requerida meta de enfoque para cada escuela aplicable

Una descripción sobre como el LCAP adoptado fue influenciado por los comentarios proporcionados por compañeros educativos.

Describe cualquier meta, medida, acción o gasto presupuestado en el LCAP que fue influenciado por o desarrollado en respuesta a los comentarios del compañero educativo.

- Una respuesta suficiente a esta tema proporcionará los compañeros educativos y el público con información clara y específica sobre como el proceso de inclusión influyó el desarrollo del LCAP. Esto puede también incluir una descripción sobre como el LEA priorizó peticiones de los compañeros educativos dentro del contexto de recursos presupuestarios disponibles o áreas de enfoque de otra forma priorizadas dentro del LCAP.
- Un LEA recibiendo fondos Multiplicador de Equidad debe incluir una descripción sobre como la consulta con compañeros educativos en escuelas generando fondos Multiplicador de Equidad influyó el desarrollo del LCAP adoptado.
- Para los propósitos de este tema, esto puede también incluir, pero no se limita a:
  - Inclusión de una meta o decisión para ejercer una Meta de Enfoque (según se describe al seguir)
  - Inclusión de medidas además de las medidas requeridas a nivel reglamentario
  - Determinación del resultado deseado en una o más de las medidas
  - Inclusión de desempeño por uno o más de los grupos estudiantiles en la subsección Midiendo y Reportando Resultados

- Inclusión de acción o un grupo de acciones
- Eliminación de acción o grupo de acciones
- Cambios al nivel de gastos propuestos para uno o más de las acciones
- Inclusión de acciones como contribuyendo a aumento o mejora de servicios para servicios sin duplicación
- Análisis de efectividad de acciones específicas para lograr la meta
- Análisis de diferencias materiales en gastos
- Análisis de cambios hechos a una meta para el siguiente año LCAP basado en el proceso de actualización anual
- Análisis de cambios o éxitos en la implementación de acciones

## Metas y Acciones

### Propósito

Metas bien desarrolladas claramente comunicarán a los compañeros educativos que planea lograr el LEA, que planea hacer el LEA a fin de lograr la meta y como el LEA sabrá cuando ha logrado la meta. Una declaración de meta, medidas asociadas y resultados deseados y las acciones incluidas en la meta debe estar alineadas. La explicación sobre porque el LEA incluyó una meta es una oportunidad para que el LEA claramente comunique a los compañeros educativos y el público en general porqué, entre las varias fortalezas y áreas de mejoramiento destacadas por datos de desempeño y estrategias y acciones que pudieran ejercerse, el LEA decidió ejercer esta meta, y las medidas relacionadas, resultados deseados, acciones y gastos.

Una meta bien desarrollada puede enfocarse en el desempeño relativo a una mediada o medidas para todos los alumnos, un grupo(s) estudiantil específico, eliminando brechas de desempeño o implementando programas o estrategias deseadas impactar resultados. Los LEA deben de evaluar el desempeño de sus grupos estudiantiles al desarrollar metas y las acciones relacionadas para lograr tales metas.

### Requisitos e Instrucciones

Los LEA deben priorizar las metas, acciones específicas y gastos relacionados incluidos dentro del LCAP con una o más de las prioridades estatales. Los LEA deben considerar desempeño en los indicadores estatales o locales, incluyendo sus datos localmente recopilados y reportados para los indicadores locales que son incluidos en la Interfaz [*Dashboard*] en determinar si es que y como priorizar sus metas dentro del LCAP. Como se declaró previamente, planificación estratégica que es integral vincula decisiones presupuestarias a los datos de desempeño en enseñanza y aprendizaje. Los LEA debe continuamente evaluar las opciones difíciles que toman sobre el uso de recursos limitados para cumplir las necesidades estudiantiles y comunitarias para asegurar que oportunidades y resultados mejoren para todos los alumnos y para abordar y reducir disparidades en oportunidades y resultados entre grupos estudiantiles indicados por la Interfaz [*Dashboard*].

A fin de apoyar la priorización de metas, la plantilla LCAP ofrece a los LEA la opción de desarrollar tres distintos tipos de metas:

- Meta de Enfoque: Una Meta de Enfoque es relativamente más concentrada en su alcance y podrá enfocarse en una menor cantidad de medidas para medir mejoramiento. Una declaración de Meta de Enfoque tendrá un plazo y dejará en claro cómo debe medirse la meta.
  - Todas las metas de Multiplicador de Equidad deben desarrollarse como metas de enfoque. Para información adicional, consulte Metas Requeridas de Enfoque para los LEA Recibiendo Multiplicador de Equidad al seguir.

- Meta General: Una Meta General es relativamente menos concentrada en su alcance y podrá enfocarse en mejorar desempeño a lo largo de una amplia gama de medidas.
- Meta de Mantenimiento de Progreso: Una Meta de Mantenimiento de Progreso incluye acciones que pueden estar en curso sin cambios significativos y permite que el LEA rastree el progreso en cualquier medida no abordada en las otras metas del LCAP.

### Requisito para Abordar las Prioridades Estatales LCFF

Como mínimo, el LCAP debe abordar todas las prioridades LCFF y medidas asociadas que son articuladas en *EC* secciones 52060(d) y 52066(d), según corresponde al LEA. El [Resumen de Prioridades Estatales LCFF \(LCFF State Priorities Summary\)](#) proporciona un resumen de *EC* secciones 52060(d) y 52066(d) para ayudar con el desarrollo del LCAP.

Responder a los siguientes temas, según corresponda:

### **Meta(s) de Enfoque**

#### Descripción

La descripción proporcionada para una Meta de Enfoque debe ser específica, medible y contar con un plazo.

- Un LEA desarrolla una Meta de Enfoque para abordar áreas de necesidad que podrán requerir o beneficiarse de un enfoque más específico e intensivo con datos.
- La Meta de Enfoque puede explícitamente hacer referencia a las medidas por cual se medirá el logro de la meta y el plazo de tiempo dentro del cual el LEA espera lograr la meta.

#### Tipo de Meta

Identifica el tipo de meta siendo implementada como una Meta de Enfoque.

#### Prioridades Estatales abordadas por esta meta.

Identifica cada una de las prioridades estatales que esta meta busca abordar.

#### Una explicación sobre por qué el LEA ha desarrollado esta meta.

Explique por qué el LEA ha elegido priorizar esta meta.

- Una explicación debe estar basada en datos de la Interfaz [*Dashboard*] u otros datos recopilados localmente.
- Los LEA deben describir como el LEA identificó esta meta para mayor atención, incluyendo consulta relevante con los compañeros educativos.

- Los LEA son alentados promover transparencia y entendimiento sobre la decisión para ejercer una meta de enfoque.

## **Requerida Meta(s) de Enfoque para los LEA Recibiendo Financiamiento de Multiplicador de Equidad**

### Descripción

Los LEA recibiendo financiamiento de Multiplicador de Equidad deben incluir una o más metas de enfoque para cada escuela generando financiamiento de Multiplicador de Equidad. Además de abordando los requisitos de meta de enfoque detallados anteriormente, los LEA deben adherirse a los siguientes requisitos.

Metas de enfoque para sitios escolares de Multiplicador de Equidad deben abordar lo siguiente:

- (A) Todos los grupos estudiantiles que cuentan con el nivel más bajo de desempeño en uno o más de los indicadores estatales en la Interfaz [*Dashboard*], y
- (B) Cualquier asunto subyacente en la acreditación, preparación de la materia y retención de los educadores de la escuela, si corresponde.
- Metas de Enfoque para todo y cada uno de los sitios escolares del Multiplicador de Equidad debe identificar medidas específicas para cada grupo estudiantil identificado, según corresponde.
- Un LEA puede crear una meta singular para múltiples sitios escolares de Multiplicador de Equidad si esos sitios escolares cuentan con los mismos grupos estudiantiles desempeñando al nivel más bajo de desempeño en uno o más de los indicadores estatales en la Interfaz [*Dashboard*] o, experimentan con asuntos similares de acreditación, preparación de la materia y retención de los educadores de la escuela.
  - Al crear una meta singular para sitios escolares de Multiplicador de Equidad, la meta debe identificar los grupos estudiantiles y los niveles de desempeño en la Interfaz [*Dashboard*] que está abordando la Meta de Enfoque; o,
  - Los asuntos comunes que están experimentando los sitios escolares con acreditación, preparación de la materia y retención de los educadores de la escuela, si corresponde.

### Tipo de Meta

Identifica el tipo de meta siendo implementada como una Meta de Enfoque para Multiplicador de Equidad.

### Prioridades Estatales abordadas por esta meta.

Identifica cada una de las prioridades estatales que esta meta está diseñada abordar.

### Una explicación sobre por qué el LEA ha desarrollado esta meta.

Explica por qué el LEA ha elegido priorizar esta meta.

- Una explicación debe estar basada en datos de Interfaz [*Dashboard*] u otros datos recopilados localmente.
- Los LEA deben describir como el LEA identificó esta meta para atención enfocada, incluyendo consulta relevante con compañeros educativos.
- Los LEA son alentados promover claridad y entendimiento sobre la decisión de ejercer una meta de enfoque.
- Además de esta información, el LEA debe también identificar:
  - La escuela o escuelas a cuál corresponde la meta

Los LEA son alentados a abordar una meta de Multiplicador de Equidad de un punto de vista holístico, considerando como la meta puede maximizar los resultados estudiantiles mediante el uso de LCFF y otro financiamiento además de los fondos de Multiplicador de Equidad.

- Fondos de Multiplicador de Equidad deben utilizarse para suplementar, no suplantar, financiamiento proporcionado a sitios escolares de Multiplicador de Equidad para propósitos del LCFF, el Programa de Oportunidades Expandidas de Aprendizaje (ELO-P, por sus siglas en inglés), el Programa de la Subvención Capacitadores de Lectoescritura y Especialistas de Lectura (LCRS, por sus siglas en inglés) y/o el Programa de Sociedad con Escuelas Comunitarias de California (CCSPP, por sus siglas en inglés).
- Esto significa que fondos de Multiplicador de Equidad no deben usarse para reemplazar financiamiento que un sitio escolar de Multiplicador de Equidad fuera de otra forma recibir para implementar acciones a nivel del LEA identificadas en el LCAP o que un sitio escolar de Multiplicador de Equidad fuera de otra forma recibir para implementar provisiones de ELO-P, LCRS y/o CSSPP.

**Nota:** EC Sección [42238.024\(b\)\(1\) \(Información Legislativa de California\)](#) requiere que fondos de Multiplicador de Equidad deben usarse para la provisión de servicios a base de evidencia y apoyo de alumnos. Servicios a base de evidencia y apoyo es basado en evidencia objetiva que ha formado el diseño del servicio o apoyo y/u orienta la modificación de estos servicios y apoyos. Apoyos y estrategias a base de evidencia son más comúnmente basado en investigación educativa y/o medidas de desempeño del LEA, la escuela y/o los alumnos.

## **Meta General**

### Descripción

Describe que planea lograr el LEA mediante las acciones incluidas en la meta.

- La descripción de una meta general se alineará claramente con los deseados resultados mensurables incluidos para la meta.
- La descripción de la meta organiza las acciones y los resultados deseados de una manera cohesiva y consistente.
- Una descripción de la meta es suficientemente específica para ser mensurable en términos ya sea cuantitativos o cualitativos. Una meta general no es tan específica como una meta de enfoque. Aunque es suficientemente específica para ser mensurable, hay varias medidas distintas para medir progreso hacia la meta.

## Tipo de Meta

Identifica el tipo de meta siendo implementada como Meta General.

Prioridades Estatales abordadas por esta meta.

Identifica cada una de las prioridades estatales que esta meta desea abordar.

Una explicación sobre por qué el LEA ha desarrollado esta meta.

Explique por qué el LEA desarrolló esta meta y como las acciones y medidas agrupadas ayudarán a lograr la meta.

## ***Meta de Mantenimiento de Progreso***

### Descripción

Describa como el LEA tiene pensado mantener el progreso logrado en las Prioridades Estatales LCFF no abordadas por otras metas en el LCAP.

- Usa este tipo de meta para abordar las prioridades estatales y medidas aplicables no abordadas dentro de otras metas en el LCAP.
- Las prioridades estatales y medidas por abordarse en esta sección son aquellas por cuales el LEA, en consulta con compañeros educativos, ha determinado mantener acciones y supervisar progreso al enfocarse en esfuerzos de implementación abordados por otras metas en el LCAP.

## Tipo de Meta

Identifica el tipo de meta siendo implementada como parte de la Meta de Mantenimiento de Progreso.

Prioridades Estatales abordadas por esta meta.

Identifica cada una de las prioridades estatales que esta meta desea abordar.

Una explicación sobre por qué el LEA ha desarrollado esta meta.

Explica cómo las acciones sostendrán el progreso ejemplificado por las medidas relacionadas.

## ***Midiendo y Reportando Resultados:***

Para cada año LCAP, identifique las medidas que el LEA usará para rastrear progreso hacia los resultados deseados.

- Los LEA deben identificar medidas para grupos estudiantiles específicos, según corresponda, incluyendo resultados anticipados que abordan y reducen disparidades en resultados entre grupos estudiantiles.

- Las medidas pueden ser cuantitativas o cualitativas; pero como mínimo, el LCAP del LEA debe incluir metas que son medidas utilizando todas las medidas aplicables para las prioridades estatales relacionadas, en cada año LCAP, según corresponde al tipo de LEA.
- El nivel que una prioridad estatal no especifica una o más medidas (p.ej., implementación de las normas estatales del contenido y desempeño académico), el LEA debe identificar una medida para usar dentro del LCAP. Para estas prioridades estatales, los LEA son alentados a usar medidas basadas en o reportadas mediante las herramientas relevantes de autorreflexión con indicador local dentro de la Interfaz [*Dashboard*].
- **Medidas requeridas para acciones a nivel del LEA:** Para cada acción identificada como 1) contribuyendo hacia el requisito para aumentar o mejorar servicios para jóvenes de crianza temporal, estudiantes del inglés, incluyendo estudiantes del inglés a largo plazo y alumnos de bajos ingresos y 2) siendo proporcionado a nivel del LEA, el LEA debe identificar una o más medidas para supervisar la efectividad de la acción y sus gastos presupuestados.
  - Estas medidas requeridas pueden ser identificadas dentro de la descripción de la acción o el primer tema en la sección de aumentados o mejorados servicios, sin embargo, la descripción debe claramente identificar las medidas siendo utilizadas para supervisar la efectividad de la acción y las acciones a cuáles corresponden las medidas.
- **Medidas requeridas para metas de Multiplicador de Equidad:** Para cada meta de Multiplicador de Equidad, el LEA debe identificar:
  - Las medidas específicas para cada grupo estudiantil identificado en cada sitio escolar específico, según corresponde, para medir el progreso hacia la meta, y/o
  - Las medidas específicas utilizadas para medir progreso en cumplir la meta relacionada a acreditación, preparación para materia o retención de educador en cada sitio escolar específico.

Completa la table según corresponde:

Medida #

- Incluye el número de la medida.

Medida

- Identifica la norma de medida siendo utilizada para determinar progreso hacia la meta y/o para medir la efectividad de una o más acciones asociadas con la meta.

Referente

- Incluye el referente al completar el LCAP para 2024–25.
  - Usa los datos más recientes asociados con la medida disponible al momento de adopción del LCAP para el primer año del plan de tres años. Los LEA pueden usar datos según reportados en la Interfaz [*Dashboard*] de 2023 para el referente de una medida solo si esos datos representan los datos disponibles más recientes (p.ej., tasa de graduación de escuela preparatoria).

- Usando los datos más recientes disponibles puede incluir repasando datos que el LEA está preparando para entregar al Sistema de Datos Longitudinales de Logro Estudiantil de California (CALPADS, por sus siglas en inglés) o datos que el LEA ha recientemente entregado a CALPADS.
- Indica el ciclo escolar al cual corresponden los datos referentes.
- Los datos referentes deben permanecer iguales a lo largo del LCAP de tres años.
  - Este requisito no está diseñado para prevenir que los LEA modifiquen los datos referentes si es necesario hacerlo. Por ejemplo, si un LEA identifica que sus prácticas de recopilación de datos para una medida particular están resultando en datos incorrectos y las modifica para obtener datos correctos, también fuera ser apropiado que el LEA modifique los datos referentes para alinear con el proceso de datos más preciso y reportar sus resultados usando los datos correctos.
  - Si un LEA elige modificar sus datos referentes, entonces, como mínimo, debe claramente identificar el cambio como parte de su respuesta al tema de descripción de cambios en el Análisis de Meta para la meta. Los LEA también son altamente alentados incluir sus compañeros educativos en la decisión si es que o no van a modificar un referente y para comunicar el cambio propuesto a sus compañeros educativos.
- Nota para Escuelas Semiautónomas: Escuelas semiautónomas desarrollando un LCAP de uno o dos años pueden identificar un nuevo referente cada año, según corresponda.

#### Resultado de Año 1

- Al completar el LCAP para 2025-26, incluya los datos más recientes disponibles. Indica el ciclo escolar a cuál corresponden los datos.
  - Nota para Escuelas Semiautónomas: Escuelas semiautónomas desarrollando un LCAP de un año pueden proporcionar el Resultado de Año 1 al completar el LCAP para tanto 2025-26 y 2026-27 o pueden proporcionar el Resultado de Año 1 para 2025-26 y proporcionar el Resultado de Año 2 para 2026-27.

#### Resultado de Año 2

- Al completar el LCAP para 2026-27, incluya los datos más recientes disponibles. Indica el ciclo escolar a cuál corresponden los datos.
  - Nota para Escuelas Semiautónomas: Escuelas semiautónomas desarrollando un LCAP de un año pueden identificar el Resultado de Año 2 como no corresponde al completar el LCAP para 2026-27 o pueden proporcionar el Resultado de Año 2 para 2026-27.

#### Objetivo para Resultado de Año 3

- Al completar el primer año del LCAP, incluye el resultado objetivo para la medida relevante que el LEA anticipa lograr para el final del ciclo LCAP de tres años.
  - Nota para Escuelas Semiautónomas: Escuelas semiautónomas desarrollando un LCAP de uno o dos años pueden identificar un Objetivo para Año 1 u Objetivo para Año 2, según corresponda.

**Diferencia Actual del Referente**

- Al completar el LCAP para 2025-26 y 2026-27, incluye la diferencia actual entre el referente y el resultado anual, según corresponda.
  - Nota para Escuelas Semiautónomas: Escuelas semiautónomas desarrollando un LCAP de uno o dos años pueden identificar la diferencia actual entre el referente y el resultado anual para Año 1 y/o la diferencia actual entre el referente y el resultado anual para Año 2, según corresponde.

Cronología para distritos escolares y COE completando la parte **“Midiendo y Reportando Resultados”** de la Meta.

Medida	Referente	Resultado de Año 1	Resultado de Año 2	Objetivo para Resultado de Año 3	Diferencia Actual del Referente
Incluya información en esta caja al completar el LCAP para <b>2024–25</b> o al agregar una nueva medida.	Incluya información en esta caja al completar el LCAP para <b>2024–25</b> o al agregar una nueva medida.	Incluya información en esta caja al completar el LCAP para <b>2025–26</b> . Dejar en blanco hasta entonces.	Incluya información en esta caja al completar el LCAP para <b>2026–27</b> . Dejar en blanco hasta entonces.	Incluya información en esta caja al completar el LCAP para <b>2024–25</b> o al agregar una nueva medida.	Incluya información en esta caja al completar el LCAP para <b>2025–26</b> y <b>2026-27</b> . Dejar en blanco hasta entonces.

**Análisis de la Meta:**

Incluye el Año LCAP.

Usando datos actuales de resultados anuales mensurables, incluyendo datos de la Interfaz [*Dashboard*], analice si es que acciones planeadas fueron efectivas en lograr la meta. “Efectivo” significa el nivel al cuál las acciones planeadas fueron exitosas en producir el resultado objetivo. Responda a los indicadores según es orientado.

**Nota:** Al completar el LCAP de 2025-26, usa la plantilla de Actualización Anual del Plan de Rendición de Cuentas con Control Local para completar el Análisis de Meta e identificar los temas de Análisis de Meta en el LCAP de 2025-26 como “No Corresponde”.

Una descripción de la implementación general, incluyendo cualquier diferencia significativa en acciones planeadas y la verdadera implementación de estas acciones, así como desafíos y éxitos relevantes experimentados con implementación.

- Describe la implementación total de las acciones para lograr la meta articulada, incluyendo desafíos relevantes y éxitos experimentados con la implementación.
  - Incluye una discusión de desafíos relevantes y éxitos experimentados con el proceso de implementación.
  - Esta discusión debe incluir cualquier instante donde el LEA no implementó una acción planeada o implementó una acción planeada de manera que se distingue de como se describió en el LCAP adoptado.

Una explicación de las diferencias materiales entre los Gastos Presupuestados y Estimados Gastos Reales y/o Porcentajes Planeados de Servicios Mejorados y Estimados Porcentajes Reales de Servicios Mejorados.

- Explicar las diferencias materiales entre los Gastos Presupuestados y Estimados Gastos Reales y/o Porcentajes Planeados de Servicios Mejorados y Estimados Porcentajes Reales de Servicios Mejorados, según corresponde. Variedades menores en gastos o porcentajes no necesitan abordarse, y contabilidad de dólar por dólar no se requiere.

Una descripción sobre la efectividad o ineffectividad de las acciones específicas hasta la fecha con logrando progreso hacia la meta.

- Describe la efectividad o ineffectividad de las acciones específicas hasta la fecha con logrando progreso hacia la meta. “Efectividad” significa al nivel al cuál las acciones fueron exitosas en producir el resultado objetivo e “ineffectividad” significa que las acciones no produjeron ningún resultado significativo u objetivo.
  - En algunos casos, no todas las acciones en una meta serán diseñadas para mejorar desempeño en todas las medidas asociadas con la meta.
  - Al responder a este tema, los LEA puede evaluar la efectividad de una acción singular o grupo de acciones dentro de la meta en el contexto de desempeño en una medida singular o grupo de medidas específicas dentro de la meta que son aplicables a la acción(es). Agrupando acciones con medidas permitirá un análisis más robusto sobre si es que la estrategia que está usando el LEA para impactar un grupos especificado de medidas está funcionando y aumentar claridad para los socios educativos. Los LEA son alentados usar tal enfoque cuando las metas incluyen múltiples acciones y medidas que no son estrechamente asociadas.
  - Comenzando con el Desarrollo del LCAP de 2025-26, el LEA debe cambiar acciones que no han resultado efectivas tras un periodo de tres años.

Una descripción sobre cualquier cambio hecho a la meta planeada, medidas, resultados deseados o acciones para el próximo año que resultó de reflexiones sobre previa práctica.

- Describir cualquier cambio realizado a esta meta, resultados anticipados, medidas o acciones para lograr esta meta como un resultado de este análisis y análisis de los datos proporcionados en la Interfaz [*Dashboard*] u otros datos locales, según corresponda.
  - Según notado anteriormente, comenzando con el LCAP de 2025-26, el LEA debe cambiar acciones que no han resultado efectivas tras un periodo de tres años. Para acciones que han sido identificadas como ineffectivas, el LEA debe identificar la acción ineffectiva y debe incluir una descripción de lo siguiente:
    - Las razones por la ineffectividad, y
    - Cómo cambios a la acción resultarán en un nuevo o fortalecido enfoque.

## **Acciones:**

Completa la tabla de acuerdo con lo siguiente. Agrega filas adicionales según corresponda.

# de Acción

- Incluye el número de la acción.

#### Título

- Incluye un título abreviado para la acción. Este título también aparecerá en las tablas de acciones.

#### Descripción

- Proporcionar una breve descripción de la acción.
  - Para acciones que contribuyen a cumpliendo el requisito de mayores o mejores servicios, el LEA puede incluir una explicación de como cada acción está principalmente orientadas hacia y efectiva para cumplir las metas del LEA para alumnos sin duplicación, según detallado en las instrucciones en la sección de Mayores o Mejores Servicios para Jóvenes de Crianza Temporal, Estudiantes del Inglés y Alumnos de Bajos Ingresos.
  - Como se notó previamente, para cada acción identificada como 1) contribuyendo hacia el requisito de mayores o mejores servicios para jóvenes de crianza temporal, estudiantes del inglés y alumnos de bajos ingresos y 2) siendo proporcionado a nivel del LEA, el LEA debe identificar una o más de las medidas para supervisar la efectividad de la acción y sus gastos presupuestados.
  - Estas medidas requeridas pueden identificarse dentro de la descripción de la acción o el primer tema en la sección de mayores o mejores servicios; sin embargo, la descripción debe claramente identificar las medidas siendo utilizadas para supervisar la efectividad de la acción y las acciones a cuáles aplican las medidas.

#### Total de Fondos

- Incluye la cantidad total de gastos asociados con esta acción. Gastos presupuestarios de fuentes específicas de financiamiento serán proporcionadas en las tablas de acción.

#### Contribuyendo

- Indica si es que la acción contribuye a cumpliendo el requisito de mayores o mejores servicios según detallado en la sección Mayores o Mejores Servicios usando un “Y” para Sí o un “N” para No.
  - **Nota:** para cada acción que contribuye, el LEA necesitará proporcionar información adicional en la sección Mayores o Mejores Servicios para abordar los requisitos en *Código de Regulaciones de California*, Título 5 [5 CCR] Sección 15496 en la sección Mayores o Mejores Servicios del LCAP.

**Acciones para Jóvenes de Crianza Temporal:** Distritos escolares, COE y escuelas semiautónomas que cuentan con cantidades numéricamente significativas del subgrupo estudiantil jóvenes de crianza temporal son alentados para incluir acciones específicas en el LCAP diseñado para cumplir las necesidades específicas a los alumnos jóvenes de crianza temporal.

## **Acciones Requeridas**

- Los LEA con 30 o más estudiantes del inglés y/o 15 o más estudiantes del inglés de largo plazo deben incluir acciones específicas en el LCAP relacionado a, como mínimo:
  - Programas de adquisición de lenguaje, según se define en *EC* Sección 306, proporcionado a los alumnos, y
  - Formación profesional para los maestros.
  - Si un LEA tiene 30 o más estudiantes del inglés y 15 o más estudiantes del inglés de largo plazo, el LEA debe incluir acciones tanto para los estudiantes del inglés y estudiantes del inglés de largo plazo.
- Los LEA elegibles para ayuda técnica de acuerdo con *EC* secciones 47607.3, 52071, 52071.5, 52072 o 52072.5, debe incluir acciones específicas dentro del LCAP relacionado a su implementación del trabajo en curso como parte de ayuda técnica. La forma más común de esta ayuda técnica es frecuentemente referida como Ayuda Diferenciada.
- Los LEA que cuentan con indicadores Rojos de la Interfaz [*Dashboard*] para (1) una escuela dentro del LEA, (2) un grupo estudiantil dentro del LEA y/o (3) un grupo estudiantil dentro de cualquier escuela dentro del LEA deben incluir una o más acción específica dentro del LCAP:
  - Las acciones específicas deben ser orientadas hacia los grupos estudiantiles identificados y/o escuelas y deben abordar los indicadores estatales identificados por cual el grupos estudiantil o la escuela recibió el nivel más bajo de desempeño en la Interfaz [*Dashboard*] de 2023. Cada grupo estudiantil y/o escuela que recibe el nivel más bajo de desempeño en la Interfaz [*Dashboard*] de 2023 debe abordarse por una o más acciones.
  - Estas acciones requeridas serán efectivas para el ciclo LCAP de tres años.

## **Servicios Aumentados o Mejorados para Jóvenes de Crianza Temporal, Estudiantes del Inglés y Alumnos de Escasos Recursos**

### **Propósito**

Una sección Servicios Aumentados o Mejorados bien redactada les proporciona a los compañeros educativos con una descripción integral, dentro de una sección singular dedicada, sobre como el LEA planea aumentar o mejorar servicios para sus alumnos sin duplicación en *EC* Sección 42238.02 en TK-12° grado en comparación a todos los alumnos de TK-12° grado, según corresponde y como las acciones a nivel del LEA o escolar identificadas para este propósito cumplen los requisitos reglamentarios. Descripciones proporcionadas deben incluir detalle, pero aun ser suficientemente abreviadas como para promover un mayor entendimiento a los compañeros educativos para facilitar su habilidad para proporcionar aporte. La descripción LEA en esta sección debe alinearse con las acciones incluidas en la sección Metas y Acciones como contribuyendo.

Favor de notar: Para el propósito de cumplir el requisito de Mayores o Mejorados Servicios y consiste con *EC* Sección 42238.02, estudiantes del inglés de largo plazo son incluidos en el grupo estudiantil de estudiantes del inglés.

## **Requisitos Reglamentarios**

Un LEA es requerido demostrar en su LCAP como está aumentando o mejorando servicios para sus alumnos que son jóvenes de crianza temporal, estudiantes del inglés y/o de bajos ingresos, colectivamente referidos como alumnos sin duplicación, comparado con los servicios proporcionados a todos los alumnos en proporción al aumento de financiamiento que recibe basado en la cantidad y concentración de alumnos sin duplicación en el LEA (*EC* Sección 42238.07[a][1], *EC* Sección 52064[b][8][B]; 5 *CCR* Sección 15496[a]). Este porcentaje de proporcionalidad es también conocido como el “mínimo porcentaje de proporcionalidad” o “MPP”, por sus siglas en inglés. La manera por cual un LEA demuestra que está cumpliendo su MPP es doble: (1) mediante el gasto de fondos LCFF o mediante la identificación de un Porcentaje Planeado de Servicios Mejorados según documentado en la Tabla de Acciones Contribuyentes, y (2) mediante las explicaciones proporcionadas en la sección de Mayores o Mejores Servicios para Jóvenes de Crianza Temporal, Estudiantes del Inglés y Alumnos de Bajos Ingresos.

Mejorar servicios significa aumentar servicios en calidad y aumentar servicios significa aumentar servicios en cantidad. Servicios son aumentados o mejorados por esas acciones en LCAP que son identificadas en la sección de Metas y Acciones como contribuyendo al requisito de aumento o la mejora de servicios, sin importar que sean proporcionadas a lo largo del LEA entero (acción a nivel del LEA), proporcionadas a una escuela entera (acción a nivel escolar) o únicamente proporcionada a uno o más grupos estudiantiles sin duplicación (Acción limitada).

Por lo tanto, para *cualquier* acción contribuyendo al requisito de mayores o mejores servicios, el LEA debe incluir una explicación de:

- Como la acción está aumentando o mejorando servicios para los grupos estudiantiles sin duplicación (Necesidades Identificadas y Diseño de Acción), y
- Como la acción cumple las metas del LEA para sus alumnos sin duplicación en cualquier área estatal o local de prioridad (Medida de Efectividad).

## **Acciones a Nivel del LEA y Escolar**

Además de las requeridas explicaciones mencionadas, los LEA deben proporcionar una justificación sobre porqué una acción a nivel de LEA o Escolar se está proporcionando a todos los alumnos y como la acción está diseñada para mejorar los resultados de grupos estudiantiles sin duplicación comparado a todos los alumnos.

- Declaraciones decisivas que un servicio ayudará a lograr un resultado anticipado para la meta, sin una explícita conexión o mayor explicación sobre cómo, no son suficientes.
- Adicionalmente, simplemente declarando que un LEA cuenta con un alto porcentaje de inscripción de un grupo o grupos estudiantiles específicos no cumple la norma de aumentados o mejorados servicios debido a que alumnos inscribiéndose no es lo mismo que alumnos siendo brindados servicio.

## Únicamente para Distritos Escolares

Acciones proporcionadas a nivel del LEA en **distritos escolares con un porcentaje de alumnos sin duplicación inferior al 55 por ciento** deben también incluir una descripción sobre como las acciones son el uso más efectivo de los fondos para cumplir las metas del distrito para sus alumnos sin duplicación en las áreas estatales y cualesquiera locales de prioridad. La descripción debe proporcionar la base por esta determinación, incluyendo cualquier alternativo considerado, apoyando investigación, experiencia o teoría educativa.

Acciones proporcionadas a nivel **Escolar** para **escuelas con menos del 40 por ciento inscripción de alumnos sin duplicación** deben también incluir una descripción sobre como las acciones son el uso más efectivo de los fondos para cumplir las metas del distrito para sus alumnos sin duplicación en las áreas estatales y cualesquiera locales de prioridad. La descripción debe proporcionar la base por esta determinación, incluyendo cualquier alternativo considerado, apoyando investigación, experiencia o teoría educativa.

## Requisitos e Instrucciones

Completar las tablas al seguir:

### Total de Proyectadas Subvenciones Suplementarias y/o de Concentración LCFF

- Especifica la cantidad de fondos de subvención suplementarios y de concentración LCFF que el LEA estima que recibirá en el próximo año basado en la cantidad y concentración de jóvenes de crianza temporal, estudiantes del inglés y alumnos de bajos ingresos. Esta cantidad incluye la Subvención de Concentración LCFF de 15 por ciento Adicional.

### Proyectada Subvención de Concentración LCFF de 15 por ciento Adicional

- Especifica la cantidad de financiamiento añadido para la subvención de concentración LCFF adicional, según descrito en *EC Sección 42238.02*, que el LEA estima recibirá en el próximo año.

### Proyectado Porcentaje para Aumentar o Mejorar Servicios para el Próximo Ciclo Escolar

- Especifica el estimado porcentaje por cual los servicios para alumnos sin duplicación deben aumentar o mejorar comparado con los servicios proporcionados a todos los alumnos en el año LCAP según calculado de acuerdo con *5 CCR Sección 15496(a)(7)*.

### Sobrante LCFF — Porcentaje

- Especifica el Sobrante LCFF — Porcentaje identificado en la Tabla Sobrante LCFF. Si un por porcentaje sobrante no es identificado en la Tabla Sobrante LCFF, especifica un porcentaje de cero (0.00%).

### Sobrante LCFF — Dólar

- Especifica la cantidad Sobrante LCFF — Dólar identificado en la Tabla Sobrante LCFF. Si una cifra sobrante no es identificada en la Tabla Sobrante LCFF, especifica una cantidad de cero (\$0).

### Porcentaje Total por Aumentar o Mejorar Servicios para el Próximo Ciclo Escolar

- Suma el Proyectado Porcentaje para Aumentar o Mejorar Servicios para el Próximo Ciclo Escolar y el Porcentaje Proporcional LCFF Sobrante Requerido y especifica el porcentaje. Esto es el porcentaje del LEA por cual servicios para alumnos sin duplicación debe

aumentar o mejorar comparado a los servicios proporcionados a todos los alumnos en el año LCAP, según es calculado de acuerdo con 5 CCR Sección 15496(a)(7).

## Descripciones Requeridas:

### *Acciones a nivel del LEA y Escolar*

Para cada acción siendo proporcionada a una escuela entera o LEA, proporciona una explicación de (1) las necesidades particulares identificadas de los grupos estudiantes por quien la acción está principalmente orientada, (2) como la acción está diseñada para abordar las necesidades identificadas y como se está proporcionando a nivel del LEA o escolar y (3) las medidas utilizadas para medir la efectividad de la acción para mejorar resultados para los grupos estudiantiles sin duplicación

Si el LEA ha proporcionado esta descripción requerida en las Descripciones de Acción, declara como tal dentro de la tabla.

Completa la tabla de acuerdo con lo siguiente:

### **Necesidades Identificadas**

Proporcionar una explicación sobre las necesidades identificadas particulares de los grupos estudiantiles sin duplicación de LEA para quienes están principalmente orientadas las acciones.

Un LEA demuestra como una acción está principalmente orientada hacia un grupo estudiantil sin duplicación cuando el LEA explica las necesidades, condiciones o circunstancias sobre los grupos estudiantiles sin duplicación identificadas mediante una evaluación de necesidades y como la acción las aborda. Una evaluación de necesidades significativa incluye, como mínimo, análisis de aplicables datos sobre logro estudiantil y comentarios de compañeros educativos.

### **Cómo las Acciones están Diseñadas Abordar Necesidades y Porqué es Proporcionado a nivel del LEA o Escolar**

Proporcionar una explicación sobre como la acción según diseñada abordará las necesidades particulares identificadas del grupo estudiantil sin duplicación del LEA para quien la acción está principalmente orientada y la razón por cuál la acción está siendo proporcionada a nivel del LEA o escolar.

- Como se declare anteriormente, declaraciones decisivas que un servicio ayudará a lograr un resultado anticipado para la meta, sin una explícita conexión o mayor explicación sobre cómo, no son suficientes.
- Adicionalmente, simplemente declarando que un LEA cuenta con un alto porcentaje de inscripción de un grupo o grupos estudiantiles específicos no cumple la norma de aumentados o mejorados servicios debido a que alumnos inscribiéndose no es lo mismo que alumnos siendo brindados servicio.

### **Medidas para Supervisar Efectividad**

Identifica las medidas siendo utilizadas para medir el progreso y la efectividad de las acciones.

**Nota para los COE y Escuelas Semiautónomas:** En el caso de los COE y escuelas semiautónomas, a nivel escolar y a nivel del LEA son considerados ser sinónimos.

### **Acciones Limitadas**

Para cada acción siendo proporcionada únicamente a uno o más grupos estudiantiles sin duplicación, proporciona una explicación de (1) las necesidades particulares identificadas de los grupos estudiantes a quien se les brinda servicio, (2) como la acción está diseñada para abordar las necesidades identificadas y (3) cómo la efectividad de la acción en mejorar resultados para los grupos estudiantiles sin duplicación será medida.

Si un LEA ha proporcionado las requeridas descripciones en las Descripciones de Acciones, decláralo como tal.

Completa la table de acuerdo con lo siguiente:

### **Necesidades Identificadas**

Proporciona una explicación sobre las necesidades particulares de los grupos estudiantiles sin duplicación identificados siendo brindado servicio mediante la evaluación de necesidades del LEA. Una evaluación de necesidades significative incluye, como mínimo, análisis de aplicables datos de logro estudiantil y comentarios de compañeros educativos.

### **Como las Acciones Están Diseñadas para Abordar las Necesidades**

Proporcionar una explicación sobre como la acción está diseñada para abordar las necesidades particulares identificadas de los grupos estudiantiles sin duplicación identificados siendo brindado servicio.

### **Medidas para Supervisar Efectividad**

Identifica las medidas siendo utilizadas para medir el progreso y la efectividad de las acciones.

Para cualquier acción limitada contribuyendo a cumplir el requisitos de mejores o aumentados servicios que es asociado con el Planeado Porcentaje de Servicios Mejorados en la Tabla de Resumen para Contribución en lugar de gasto de fondos LCFF, describe la metodología que fue utilizada para determinar la contribución de la acción hacia el porcentaje proporcional, según corresponde.

- Para cada acción con un Porcentaje Planeado de Servicios Mejorados, identifica la meta y el número de acción y describe la metodología que fue utilizada.
- Al identificar un Porcentaje Planeado de Servicios Mejorados, el LEA debe describir la metodología que es utilizada para determinar la contribución de la acción hacia el porcentaje proporcional. El porcentaje de servicios mejorados para una acción corresponde a la cantidad de financiamiento LCFF que el LEA estima fuera a expandir para implementar la acción si fuera financiada.
- Por ejemplo, un LEA determina que hay una necesidad por analizar datos para asegurar que ayudantes instructivos y proveedores de aprendizaje extendido sepan cuales apoyos objetivos proporcionar a los alumnos que son jóvenes de crianza temporal. El LEA pudiera

implementar esta acción al contratar personal adicional para recopilar y analizar datos y para coordinar apoyo para los alumnos, lo cual el LEA estima fuera a costar \$165,000. En lugar, el LEA elige utilizar una porción del horario actual del personal para analizar datos relacionados a los alumnos que son jóvenes de crianza temporal. Este análisis luego se compartirá con los directores de los sitios que usarán los datos para coordinar servicios proporcionados por ayudantes instructivos y proveedores de aprendizaje expandido para enfocarse en apoyo para alumnos. En este ejemplo, el LEA fuera a dividir el costo estimado de \$165,000 por la cantidad de Financiamiento LCFF identificado en la Tabla de Ingreso de Datos y luego convertir el cociente a un porcentaje. Este porcentaje es el Planeado Porcentaje de Mejora de Servicio para la acción.

### **Fondos Adicionales de Subvención de Concentración**

Una descripción del plan para como el financiamiento adicional de la subvención de concentración mencionado será utilizada para aumentar la cantidad de personal proporcionando servicios directos a los alumnos en las escuelas que cuentan con una alta concentración (superior al 55 por ciento) de jóvenes de crianza temporal, estudiantes del inglés y alumnos de bajos ingresos, según corresponda.

Un LEA que recibe la subvención adicional de concentración detallado en *EC Sección 42238.02* es requerido demostrar como está usando estos fondos para aumentar la cantidad de personal que proporciona servicios directos a los alumnos en escuela con una inscripción de alumnos sin duplicación que es superior al 55 por ciento que es igual a la cantidad de personal que proporciona servicios directos a los alumnos en las escuelas con una inscripción de alumnos sin duplicación que es igual a o inferior al 55 por ciento. El personal que proporcionó servicios directos a los alumnos debe ser personal certificado y/o clasificado empleado por el LEA; personal clasificado incluye personal de mantenimiento.

Proporciona las siguientes descripciones, según corresponde al LEA:

- Un LEA que no recibe una subvención de concentración o la extensión de la subvención de concentración debe indicar que una respuesta a este tema no es aplicable.
- Identifica la meta y los números de acción de las acciones en el LCAP que el LEA está implementando para cumplir el requisito para aumentar la cantidad de personal que proporciona servicios directos a los alumnos en las escuelas con una inscripción de alumnos sin duplicación que es superior al 55 por ciento.
- Un LEA que no cuenta con escuelas de comparación de donde describir como está usando los fondos de extensión para subvención de concentración, tales como un LEA de escuela singular o un LEA que solo cuenta con escuelas con una inscripción de alumnos sin duplicación que es superior al 55 por ciento, debe describir como está usando los fondos para aumentar la cantidad de personal acreditado, clasificado o ambos, incluyendo personal de mantenimiento, que proporciona servicios directos a los alumnos en escuelas selectas y el criterio utilizado para determinar cuales escuelas requieren apoyo adicional con dotación.
- En caso de que una extensión adicional de subvención de concentración no es suficiente para aumentar dotación proporcionando servicios directos a los alumnos a una escuela con una inscripción de alumnos sin duplicación que es superior al 55 por ciento, el LEA debe describir como está usando los fondos para retener el personal proporcionando servicios directos a los alumnos en una escuela con una inscripción de alumnos sin duplicación que es superior al 55 por ciento.

Completa la table de acuerdo con lo siguiente:

- Proporciona la tasa de personal para alumno de personal clasificado proporcionando servicios directos a los alumnos con una concentración de alumnos sin duplicación que 55 por ciento o inferior y la tasa de personal para alumno de personal clasificado proporcionando servicios directos a los alumnos en escuelas con una concentración de alumnos sin duplicación que es superior al 55 por ciento, según corresponda al LEA.
  - El LEA puede agrupar sus escuelas por nivel de grado (Escuelas Primarias, Secundarias y Preparatorias), según corresponde al LEA.
  - La tasa de personal para alumno debe estar basado en la cantidad de personal equivalente a tiempo completo (FTE, por sus siglas en inglés) y la cantidad de alumnos inscritos según se cuenta el primer miércoles en octubre cada año.
- Proporciona la tasa de personal para alumno de personal certificado proporcionando servicios directos a los alumnos con una concentración de alumnos sin duplicación que 55 por ciento o inferior y la tasa de personal para alumno de personal certificado proporcionando servicios directos a los alumnos en escuelas con una concentración de alumnos sin duplicación que es superior al 55 por ciento, según corresponda al LEA.
  - El LEA puede agrupar sus escuelas por nivel de grado (Escuelas Primarias, Secundarias y Preparatorias), según corresponde al LEA.
  - La tasa de personal para alumno debe estar basado en la cantidad de personal equivalente a tiempo completo (FTE, por sus siglas en inglés) y la cantidad de alumnos inscritos según se cuenta el primer miércoles en octubre cada año.

## Tablas de Gastos

Complete la Tabla Ingreso de Datos para cada acción en el LCAP. La información ingresada en esta tabla se llenará automáticamente en la otras Tablas de Gastos. Información es solo ingresada en la Tabla de Ingreso de Datos, la Tabla de Actualización Anual, la Tabla de Acciones Contribuyente a Actualización Anual y la Tabla de Sobrante LCFF. Con la excepción de la Tabla de Ingreso de Datos, la palabra “*input*” (incluya) ha sido añadida a los encabezados de las columnas para ayudar con identificar las columnas donde información será ingresada. Información no es ingresada en el resto de las tablas de Acciones.

Las siguientes tablas de gastos son requeridas ser incluidas en el LCAP según es adoptado por el consejo directivo local o cuerpo directivo:

- Tabla 1: Tabla del Total de Gastos Planeados (para el próximo Año LCAP)
- Tabla 2: Tabla para Acciones Contribuyentes (para el próximo Año LCAP)
- Tabla 3: Tabla de Actualización Anual (para el Año LCAP actual)
- Tabla 4: Tabla de Actualización Anual para Acciones Contribuyentes (para el Año LCAP actual)
- Tabla 5: Tabla de Sobrante LCFF (para el Año LCAP actual)

Nota: El próximo Año LCAP es el año para cual se está planeado, mientras el Año LCAP actual es el año actual de implementación. Por ejemplo, al desarrollar el LCAP de 2025-26, 2025-26 será el próximo Año LCAP y 2024-25 será el Año LCAP actual.

## Tabla de Gastos Planeados Totales

En la Tabla de Gastos Planeados Totales, incluya la siguiente información para cada acción en el LCAP para ese año LCAP aplicable:

- **Año LCAP:** Identifica el Año LCAP aplicable.
- **1. Proyectada Subvención Base LCFF:** Proporcione la cantidad total de financiamiento LCFF el LEA estima que recibirá para el próximo ciclo escolar, excluyendo las subvenciones suplementarias y de concentración y las adiciones para el Programa de Subvención para Mejora Instructiva Objetiva y el Programa de Transporte de Casa a Escuela, de acuerdo con 5 CCR Sección 15496(a)(8). Nota que la Subvención Base LCFF para propósitos del LCAP también incluye las prestaciones de Escuelas Chicas Necesarias y Objetivo de Recuperación Económica para los distritos escolares y Subvención de Operaciones del Condado para los COE.  
  
Consulte EC secciones 2574 (para COE) y 42238.02 (para distritos escolares y escuelas semiautónomas), según corresponda, para cálculos de distribución LCFF.
- **2. Proyectadas Subvenciones Suplementarias y/o de Concentración LCFF:** Proporciona la cantidad total de subvenciones suplementarios y de concentración LCFF que el LEA estima recibirá a base de la cantidad y concentración de alumnos sin duplicación para el próximo ciclo escolar.
- **3. Proyectado Porcentaje para Aumentar o Mejorar Servicios para el Próximo Ciclo Escolar:** Este porcentaje no será ingresado; es calculado basado en la Proyectada Subvención Base LCFF y las Proyectadas Subvenciones Suplementarias y/o de Concentración LCFF, de acuerdo con 5 CCR Sección 15496(a)(8). Este es el porcentaje por cual los servicios para alumnos sin duplicación deben aumentar o mejorar en comparación a los servicios proporcionados a todos los alumnos en el próximo año LCAP.
- **Restante LCFF – Porcentaje:** Especifica el Sobrante LCFF — Porcentaje identificado en la Tabla Sobrante LCFF del previo año LCAP. Si un porcentaje sobrante no es identificado en la Tabla Sobrante LCFF, especifica un porcentaje de cero (0.00%).
- **Porcentaje Total para Aumentar o Mejorar Servicios para el Próximo Ciclo Escolar:** Este porcentaje no será ingresado; es calculado basado en el Proyectado Porcentaje por Cuál Aumentar o Mejorar Servicios para el Próximo Ciclo Escolar y el Restante LCFF – Porcentaje. ***Este es el porcentaje por cual que el LEA debe aumentar o mejorar servicios para alumnos sin duplicación comparado a los servicios proporcionados a todos los alumnos en el próximo año LCAP.***
- **# de Meta:** Incluya el número de Meta LCAP para la acción.
- **# de Acción:** Incluya el numero de la acción según es indicado en la Meta LCAP.
- **Título de Acción:** Proporcione un título para la acción.

- **Grupo(s) Estudiantil(es):** Indique el grupo o grupos estudiantil(es) que será(n) los beneficiarios principales de la acción al ingresar “Todo” o al ingresar un grupo o grupos estudiantil(es) específico(s).
- **¿Contribuyendo a Aumento o Mejora de Servicios?:** Ponga “Sí” si la acción **es** incluida como contribuyendo a cumpliendo el aumento o mejoramiento de servicios; O, ponga “No” si la acción **no** es incluida como contribuyendo a cumpliendo el aumento o mejoramiento de servicios.
- Si se incluye “Sí” en la columna Contribuyendo, entonces complete las siguientes columnas:
  - **Nivel:** El nivel de una acción puede ser a nivel del LEA (es decir, a nivel del distrito, condado o semiautónomo), a nivel escolar o limitado. Una acción que es a nivel del LEA en su alcance actualiza el programa educativo entero del LEA. Una acción que es a nivel escolar en su alcance actualizar el programa educativo entero de una escuela particular. Una acción que es limitada en su alcance es una acción que solo brinda servicio a uno o más de los grupos estudiantiles sin duplicación.
  - **Grupo(s) Estudiantil(es) Sin Duplicación:** Sin importar el nivel, acciones contribuyentes brindan servicio a uno o más de los grupos estudiantiles sin duplicación. Indique uno o más grupos estudiantiles sin duplicación para quien los servicios están siendo aumentados o mejorados en comparación a lo que todos los alumnos reciben.
  - **Ubicación:** Identifique la ubicación donde la acción será proporcionada. Si la acción es proporcionada a todas las escuelas dentro del LEA, el LEA debe indicar “Todas las Escuelas”. Si la acción es proporcionada a escuelas específicas dentro del LEA o solo a niveles de grados específicos, el LEA debe ingresar “Escuelas Específicas” o “Niveles de Grados Específicos”. Identifique la escuela particular o un grupo de escuelas o niveles de grado (p. ej., todas las escuelas preparatorias o kínder-5° grado), según corresponda.
- **Plazo:** Ingrese “en curso” si la acción será implementada por un periodo de tiempo indeterminado. De otra forma, indique el plazo por cual la acción será implementada. Por ejemplo, un LEA puede ingresar “1 Año” o “2 Años” o “6 Meses.”
- **Total de Personal:** Ingrese la cantidad total de gastos del personal utilizados para implementar esta acción.
- **Total de No Personal:** Esta cantidad será automáticamente calculada basada en la información proporcionada en la columna Total del Personal y Total de Fondos.
- **Fondos LCFF:** Ingrese la cantidad total de fondos LCFF utilizados para implementar esta acción, si alguno. Fondos LCFF incluyen todos los fondos que acaparan la meta LCFF total de un LEA (es decir, subvención base, ajuste en nivel de grados, subvención suplementaria, subvención de concentración, Subvención en Bloque de Mejora Instructiva Objetiva y Transporte de Hogar a Escuela).
  - **Nota:** Para una acción contribuyendo hacia el cumplimiento del requisito aumento o mejora de servicios, debe incluir alguna medida de financiamiento LCFF. La acción también puede incluir financiamiento de otras fuentes, sin embargo, el nivel al cual una acción contribuye a cumpliendo el requisito aumento o mejora de servicios está basado en el financiamiento LCFF siendo utilizado para implementar la acción.

- **Otros Fondos Estatales:** Ingrese la cantidad total de Otros Fondos Estatales utilizados para implementar esta acción, si alguna.
  - **Nota:** Fondos de Multiplicador de Equidad debe ser incluido en la categoría de “Otros Fondos Estatales”, no en la categoría de “Fondos LCFF”. Como un recordatorio, fondos de Multiplicador de Equidad deben ser utilizados para suplementar, no suplantar, financiamiento proporcionado a sitios escolares de Multiplicador de Equidad para propósitos de LCFF, ELO-P, LCRS y/o CCSP. Esto significa que fondos de Multiplicador de Equidad no deben usarse para reemplazar financiamiento que un sitio escolar de Multiplicador de Equidad fuera de otra forma recibir para implementar acciones a nivel de LEA identificadas en los LEA o LCAP o que un sitio escolar de Multiplicador de Equidad fuera de otra forma recibir para implementar provisiones de ELO-P, LCRS y/o CCSP.
- **Fondos Locales:** Ingrese la cantidad total de Fondos Locales utilizados para implementar esta acción, si alguna.
- **Fondos Federales:** Ingrese la cantidad total de Fondos Federales utilizados para implementar esta acción, si alguna.
- **Total de Fondos:** Esta cantidad es automáticamente calculada basado en las cantidades ingresadas en las previas cuatro columnas.
- **Planeado Porcentaje de Mejora de Servicios:** Para cualquier acción definida como contribuyendo, siendo proporcionada a nivel Limitado a los alumnos sin duplicación y que no cuenta con financiamiento asociado con la acción, incluya la planeada mejora de calidad anticipada para la acción como un porcentaje redondeado al centésimo más cercano (0.00%). Una acción limitada es una acción que solo brinda servicio a los jóvenes de crianza temporal, estudiantes del inglés y/o alumnos de bajos ingresos.
  - Como es notado en las instrucciones para la sección Aumento o Mejora de Servicios, al identificar un Planeado Porcentaje de Mejora de Servicios, el LEA debe describir la metodología que es utilizada para determinar la contribución de la acción hacia el porcentaje proporcional. El porcentaje de servicios mejorados para una acción corresponde a la cantidad de financiamiento LCFF que el LEA estima fuera a utilizar para implementar la acción si fuera financiada.

Por ejemplo, un LEA determina que hay una necesidad por analizar datos para asegurar que ayudantes instructivos y proveedores de aprendizaje extendido sepan cuales apoyos objetivos proporcionar a los alumnos que son jóvenes de crianza temporal. El LEA pudiera implementar esta acción al contratar personal adicional para recopilar y analizar datos y para coordinar apoyo para los alumnos, lo cual el LEA estima fuera a costar \$165,000. En lugar, el LEA elige utilizar una porción del horario actual del personal para analizar datos relacionados a los alumnos que son jóvenes de crianza temporal. Este análisis luego se compartirá con los directores de los sitios que usarán los datos para coordinar servicios proporcionados por ayudantes instructivos y proveedores de aprendizaje expandido para enfocarse en apoyo para alumnos. En este ejemplo, el LEA fuera a dividir el costo estimado de \$165,000 por la cantidad de Financiamiento LCFF identificado en la Tabla de Ingreso de Datos y luego convertir el cociente a un porcentaje. Este porcentaje es el Planeado Porcentaje de Mejora de Servicio para la acción.

## Tabla de Acciones Contribuyentes

Como es notado anteriormente, información no será ingresada en la Tabla de Acciones Contribuyentes; sin embargo, la columna “¿Contribuyendo a Aumento o Mejora de Servicios?” necesitará ser revisada para asegura que solo acciones con un “Sí” están exhibidas. Si

acciones con un “No” son mostradas o si las acciones que están contribuyendo no está exhibidas en la columna, usa el menú desplegable en el encabezado de la columna para filtrar solo las respuestas “Sí”.

## Tabla de Actualización Anual

En la Tabla Actualización Anual, proporcione la siguiente información en cada acción en el LCAP para el año LCAP relevante:

- **Estimados Gastos Actuales:** Incluya el total de estimados gastos totales para implementar esta acción, si corresponde.

## Tabla Actualización Anual de Acciones Contribuyentes

En la Tabla Actualización Anual de Acciones Contribuyentes, revise la columna “¿Contribuyendo a Aumento o Mejora de Servicios?” para asegurar que solo acciones con un “Sí” están exhibidas. Si acciones con un “No” son mostradas o si las acciones que están contribuyendo no está exhibidas en la columna, usa el menú desplegable en el encabezado de la columna para filtrar solo las respuestas “Sí”. Proporcione la siguiente información para cada acción contribuyente en el LCAP para el año LCAP relevante:

- **6. Estimadas Subvenciones Suplementarias y/o de Concentración LCFF Actuales:** Proporcione la cantidad total de subvenciones suplementarias y de concentración LCFF que el LEA estima realmente recibirá basado en la cantidad y concentración de alumnos sin duplicación en el ciclo escolar actual.
- **Estimados Gastos Actuales para Acciones Contribuyentes:** Incluya el total estimado de gasto actual de fondos LCFF utilizado para implementar esta acción, si corresponde.
- **Estimado Porcentaje Actual de Mejora de Servicios:** Para cualquier acción identificada como contribuyente, siendo proporcionada de forma Limitada a alumnos sin duplicación y que no cuenta con financiamiento asociado con la acción, incluya el total estimado actual de mejora de calidad anticipado para la acción como un porcentaje redondeado al centésimo más cercano (0.00%).
  - Continuando con el ejemplo proporcionado anteriormente para calcular el Porcentaje Planea de Mejora de Servicios, el LEA en el ejemplo implementa la acción. Como parte del proceso de actualización anual, el LEA repasa la implementación y datos de resultado estudiantil y determina que la acción fue implementada con fidelidad y que los resultados para los alumnos jóvenes de crianza temporal mejoraron. El LEA repasa el original costo estimado para la acción y determina que si hubiera contratado personal adicional para recopilar y analizar datos y para coordinar apoyos para los alumnos ese estimado costo actual hubiera sido \$169,500 debido a un ajuste de costo de la vida. El LEA fuera dividir el estimado costo actual de \$169,500 por la cantidad de Financiamiento LCFF identificado en la Tabla de Ingreso de Datos y luego convertir el cociente a un porcentaje. Este porcentaje es el Estimado Porcentaje Actual de Mejora de Servicios para la acción.

## Tabla de Sobrante LCFF

- **9. Estimada Subvención Base LCFF Actual:** Proporciona la cantidad total de estimado Subsidio Objetivo LCFF para el ciclo escolar actual, excluyendo las subvenciones suplementarias y de concentración y las adiciones para el programa de Subvención para Mejora Instructiva Objetiva, el viejo programa de Transporte de Hogar a Escuela, y el programa de Transporte de Distrito Escolar Chico, de

acuerdo con 5 CCR Sección 15496(a)(8). Nota que la Subvención Base LCFF para propósitos del LCAP también incluye las prestaciones Necesarias de Escuelas Chicas y Objetivo de Recuperación Económica para distritos escolares y Subvención de Operaciones del Condado para los COE. Consulte EC secciones 2574 (para los COE) y 42238.02 (para distritos escolares y escuelas semiautónomas), según corresponda, para cálculos de subsidio LCFF.

- **10. Estimado Porcentaje Actual para Aumentar o Mejorar Servicios para el Próximo Ciclo Escolar:** Este porcentaje no será ingresado. El porcentaje es calculado basado en la Estimada Subvención Base LCFF Actual (9) y las Estimadas Subvenciones Suplementarias y/o de Concentración LCFF Actuales (6), de acuerdo con 5 CCR Sección 15496(a)(8), además del Restante LCFF – Porcentaje del previo año. Este es el porcentaje por cual los servicios para los alumnos sin duplicación por cual debe ser aumentado o mejorado comparado a los servicios proporcionados a todos los alumnos en el año LCAP actual.

## Cálculos en las Tablas de Acción

Para reducir la duplicación de esfuerzo de los LEA, las Tablas de Acción incluyen funcionalidad tal como pre-poblar los campos y las celdas basado en la información proporcionada en la Tabla de Ingreso de Datos, la Tabla de Resumen de Actualización Anual y la Tabla de Acciones Contribuyentes. Para transparencia, la funcionalidad y los cálculos utilizados son proporcionados al seguir.

### ***Tabla de Acciones Contribuyentes***

- **4. Total de Gastos Contribuyentes Planeados (Fondos LCFF)**
  - Esta cantidad es el total de la columna Gastos Planeados para Acciones Contribuyentes (Fondos LCFF).
- **5. Total de Porcentaje Planeado de Mejora de Servicios**
  - Este porcentaje es el total de la columna Porcentaje Planeado de Mejora de Servicios.
- **Planeado Porcentaje para Aumentar o Mejorar Servicios para el próximo ciclo escolar (4 dividido por 1, más 5)**
  - Este porcentaje es calculado por dividir el Total Planeado de Gastos Contribuyentes (4) por la Proyectada Subvención Base LCFF (1), convirtiendo el cociente a un porcentaje y agregándolo al Total Planeado Porcentaje de Mejora de Servicios (5).

### ***Tabla de Actualización Anual para Acciones Contribuyentes***

De acuerdo con EC Sección 42238.07(c)(2), si el Total Planeado de Gastos Contribuyentes (4) es menos que las Estimadas Subvenciones Suplementarias y de Concentración LCFF Actuales (6), el LEA es requerido calcular la diferencia entre el Total Planeado Porcentaje de Mejora de Servicios (5) y el Total Estimado de Gastos Actuales para Acciones Contribuyentes (7). Si el Total Planeado de Gastos Contribuyentes (4) es igual o superior a las Estimadas Subvenciones Suplementarias y de Concentración LCFF Actuales (6), la Diferencia Entre Planeado y Estimado Porcentaje Actual de Mejora de Servicios mostrará “No Requerido”.

- **6. Estimadas Subvenciones Suplementarias y de Concentración LCFF Actuales**

- Esta es la cantidad total de subvenciones suplementarias y de concentración LCFF que el LEA estima realmente recibirá basado en la cantidad y concentración de alumnos sin duplicación en el ciclo escolar actual.
- **4. Total Planeado de Gastos Contribuyentes (Fondos LCFF)**
  - Esta cantidad es el total de los Gastos Planeados para Acciones Contribuyentes del Año Pasado (Fondos LCFF).
- **7. Total Estimado de Gastos Actuales para Acciones Contribuyentes**
  - Esta cantidad es el total de los Estimados Gastos Actuales para Acciones Contribuyentes (Fondos LCFF).
- **Diferencia Entre Planeados y Estimados Gastos Actuales para Acciones Contribuyentes (Resta 4 de 7)**
  - Esta cantidad es el Total Planeado de Gastos Contribuyentes (4) restado del Total Estimado de Gastos Actuales para Acciones Contribuyentes (7)
- **5. Total Planeado Porcentaje de Mejora de Servicios (%)**
  - Esta cantidad es el total de la columna Planeado Porcentaje de Mejora de Servicios
- **8. Total Estimado Porcentaje Actual de Mejora de Servicios (%)**
  - Esta cantidad es el total de la columna Estimado Porcentaje Actual de Mejora de Servicios
- **Diferencia Entre Porcentaje Actual Planeado y Estimado de Mejora de Servicios (Resta 5 de 8)**
  - Esta cantidad es el Total Planeado Porcentaje de Mejora de Servicios (5) restado del Total Estimado Porcentaje Actual de Mejora de Servicios (8)

### ***Tabla de Sobrante LCFF***

- **10. Porcentaje Total para Aumentar o Mejorar Servicios para el Ciclo Escolar Actual (6 dividido por 9 + % Sobrante)**
  - Este porcentaje es las Estimadas Subvenciones Suplementarias y de Concentración LCFF Actuales (6) dividido por la Estimada Subvención Base LCFF Actual (9) más el Sobrante LCFF – Porcentaje del previo año.
- **11. Estimado Porcentaje Anual de Aumento o Mejora de Servicios (7 dividido por 9, más 8)**
  - Este porcentaje es el Total Estimado de Gastos Actuales para Acciones Contribuyentes (7) dividido por el Financiamiento LCFF (9), luego convirtiendo el cociente a un porcentaje y sumando al Total Estimado Porcentaje Actual de Mejora de Servicios (8).
- **12. Sobrante LCFF — Sobrante LCFF en Cantidad Dólar (Resta 11 de 10 y multiplica por 9)**

- Si el Estimado Porcentaje Actual de Aumento o Mejora de Servicios (11) es menos que el Estimado Porcentaje Actual para Aumento o Mejora de Servicios (10), el LEA es requerido continuar los fondos LCFF.

La cantidad de fondos LCFF es calculada al restar el Estimado Porcentaje Actual de Aumento o Mejora de Servicios (11) del Estimado Porcentaje Actual para Aumento o Mejora de Servicios (10) y luego multiplicando por la Estimada Subvención Base LCFF Actual (9). Esta cifra es la cantidad de fondos LCFF que son requeridos ser continuado para el próximo año.

- **13. Sobrante LCFF — Porcentaje (12 dividido por 9)**

- Este porcentaje es la porción no cubierta del Porcentaje para Aumentar o Mejorar Servicios que el LEA debe continuar en el próximo año LCAP. El porcentaje es calculado al dividir el Sobrante LCFF (12) por el Financiamiento LCFF (9).

Departamento de Educación de California  
noviembre de 2024